

ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA,  
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 637

Bogotá, D. C., lunes, 10 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 70 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### **Acta número 48 de la sesión ordinaria no presencial del día miércoles 20 de mayo de 2020**

La Presidencia de los honorables Senadores: *Lidio Arturo García Turbay,*  
*Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Alexander López Maya.*

En Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020) previa citación, se reunieron en la sala virtual de la plataforma zoom los honorables Senadores, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### **Llamado a lista**

El señor Presidente del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay quien Preside la sesión, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

#### **Registro de asistencia honorables Senadores**

Acuña Díaz Laureano Augusto

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguil Assís David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castaño Pérez Mario Alberto

Castellanos Emma Claudia

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüi Spath Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Díazgranados Torres Luis Eduardo

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Fortich Sánchez Laura Esther

Gallo Cubillos Julián

Galvis Méndez Daira De Jesús  
 García Burgos Nora María  
 García Gómez Juan Carlos  
 García Realpe Guillermo  
 García Turbay Lidio Arturo  
 García Zuccardi Andrés Felipe  
 Gaviria Vélez José Obdulio  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Gómez Amín Mauricio  
 Gómez Jiménez Juan Diego  
 González Rodríguez Amanda Rocío  
 Guerra de la Espriella María del Rosario  
 Guevara Jorge Eliéser  
 Guevara Villabón Carlos Eduardo  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Jiménez López Carlos Abraham  
 Lara Restrepo Rodrigo  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 Lizarazo Cubillos Aydeé  
 Lobo Chinchilla Dídier  
 Lobo Silva Griselda  
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo  
 López Maya Alexánder  
 López Peña José Ritter  
 Lozano Correa Angélica Lizbeth  
 Macías Tovar Ernesto  
 Martínez Aristizábal Maritza  
 Marulanda Gómez Luis Iván  
 Meisel Vergara Carlos Manuel  
 Mejía Mejía Carlos Felipe  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Mota Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Ortega Narváez Temístocles  
 Ortiz Nova Sandra Liliana  
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio  
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique  
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo  
 Paredes Aguirre Miryam Alicia  
 Pérez Oyuela José Luis  
 Pérez Vásquez Nicolás  
 Petro Urrego Gustavo Francisco  
 Pinto Hernández Miguel Ángel  
 Polo Narváez José Aulo  
 Pulgar Daza Eduardo Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Robledo Castillo Jorge Enrique  
 Rodríguez González John Milton  
 Rodríguez Rengifo Roosevelt  
 Sanguino Páez Antonio Eresmid  
 Serpa Moncada Horacio José  
 Simanca Herrera Victoria Sandino  
 Suárez Vargas John Harold  
 Tamayo Pérez Jonatan  
 Tamayo Tamayo Soledad  
 Torres Victoria Pablo Catatumbo  
 Trujillo González Carlos Andrés  
 Uribe Vélez Álvaro  
 Valencia González Santiago  
 Valencia Laserna Paloma  
 Valencia Medina Feliciano  
 Varón Cotrino Germán  
 Velasco Chaves Luis Fernando  
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime  
 Villalba Mosquera Rodrigo  
 Zabarain Guevara Antonio Luis  
 Zambrano Erazo Béner León  
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

20. V. 2020

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

**Siendo las 4:03 p. m., la Presidencia manifiesta:**

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión plenaria no presencial del miércoles  
 20 de mayo de 2020

(Estatuto de la Oposición - artículo 19 de la Ley  
 1909 de 2018)

Hora: 3:00 p. m.

(Plataforma Zoom)

I

**Llamado a lista**

II

**Citación a los señores Ministros del Despacho y  
 Altos Funcionarios del Estado**

Cítese al Ministro de Defensa Nacional, doctor *Carlos Holmes Trujillo García*, al Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez*, al señor Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Roberto Barbosa Delgado* y al Contralor

General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*.

### PROPOSICIÓN

#### CUESTIONARIOS

**Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García**

1. ¿Cuál es el estado actual de la seguridad en Colombia?
2. ¿Cuáles son los principales retos en materia de orden público que enfrenta el país?
3. La estructura de las fuerzas militares está distribuida por los siguientes componentes: Inteligencia, operaciones, personal militar y civil y logística. Sírvase informar cómo están operando estos componentes, las direcciones, jefaturas que lo conforman, la asignación presupuestal, sus comandancias, el organigrama y la línea de mando vigentes.
4. Sírvase informar cuál es el presupuesto asignado para los años 2018 y 2019 a los componentes de inteligencia y contrainteligencia, operaciones, recursos humanos y logística.
5. Sírvase desagregar este presupuesto por componente, señalando el valor correspondiente a recursos del presupuesto General de la Nación y a recursos provenientes de cooperación internacional, con la respectiva ejecución a la fecha.
6. Sírvase señalar específicamente cuáles fueron los recursos de cooperación entregados por el gobierno de los Estados Unidos al componente de inteligencia de las fuerzas militares desde el año 2018 hasta la fecha.
7. Sírvase informar cuántos grupos armados organizados GAO tiene hoy el país
8. ¿El Comando General de las Fuerzas Militares ha determinado el total de estos Grupos Armados Organizados? En caso afirmativo, desagregue por GAO.
9. ¿Cuáles son las regiones y/o municipios más afectados por los GAO?
10. ¿Las fuerzas militares tienen hoy el control territorial de estas regiones?
11. ¿En las zonas del pacífico nariñense – Tumaquito, Catatumbo, Cauca, Putumayo, Bajo Cauca y Llanos orientales las fuerzas militares tienen el control territorial?
12. ¿Cuál es el pie de fuerza en estas regiones? Desagregue número por región y unidades militares.
13. ¿Cuáles son las acciones que cada componente realiza para combatir a los GAO?
14. Sírvase informar de manera detallada cuáles son las unidades militares encargadas de las labores de inteligencia y contrainteligencia, especificando su composición: unidad, sección, dependencia, batallón y dirección o jefatura, línea de mando, estructura, funciones.
15. Sírvase informar para las unidades militares señaladas en la pregunta número 14 quién o quiénes autorizan las ordenes de operaciones o misiones de trabajo.
16. Sírvase informar qué acciones ha adelantado su despacho frente a las presuntas interceptaciones ilegales denunciadas por la Revista Semana.
17. Sírvase informar de manera detallada cuál fue el programa (s) y/o software de seguimiento informático utilizado para realizar las presuntas interceptaciones ilegales que denominaron “perfilaciones” o “trabajos especiales.”
18. Sírvase informar cuáles fueron las 130 personas que fueron víctimas de estos presuntos seguimientos e interceptaciones ilegales y el tipo de información que se recopiló en cada caso. ¿a quién se iba a entregar esta información y cuándo comenzaron dichos seguimientos ilegales?
19. ¿Sírvase informar de forma detallada cuáles fueron las labores realizadas por los batallones de ciberinteligencia (BACIB), el Batallón de Contrainteligencia de Seguridad de la Información (BACSI), ¿los cuales dependen orgánicamente del Comando de Apoyo de Inteligencia Militar (CAIMI) y del Comando de Apoyo de Contrainteligencia Militar (CACIM) en los hechos denunciados por la revista SEMANA?
20. Sírvase informar cuántos generales, coroneles otros oficiales mayores de las fuerzas militares se encuentran hoy investigados penal y disciplinariamente por presuntas violaciones de derechos humanos, incluya, violación al derecho a la intimidad e interceptaciones ilegales.
21. En el mes de enero del año en curso, cuando la revista *Semana* publicó el primer informe sobre estas presuntas interceptaciones ilegales, se señaló por su despacho la decisión de realizar una exhaustiva investigación sobre estos hechos. Sin embargo, tres meses después el mismo medio de comunicación es el que reporta que más de 130 personas fueron víctimas de estas interceptaciones ilegales. Con base en lo anterior sírvase señalar:
  - a) ¿Cuáles son los resultados que obtuvo hasta la fecha la investigación señalada?
  - b) ¿Cuáles fueron las razones por las cuales se anunció en los medios el retiro de 11 oficiales del ejército?
22. ¿Frente a las presuntas interceptaciones ilegales denunciadas el pasado 1° de mayo, se emitió documento, circular o acto administrativo dando directrices para el seguimiento o “perfilamiento” a personas de la vida pública, tales como, integrantes de partidos de

oposición periodistas, sindicalistas, defensores de derechos humanos y abogados?

**Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo**

1. Frente a las faltas disciplinarias en las que la Procuraduría ejerce competencia preferente, ¿cuántas investigaciones, adelanta o ha adelantado su despacho durante los dos últimos años por presunta comisión de las conductas previstas en el Capítulo Séptimo del Código Penal de la violación a la intimidad, reserva e interceptación de comunicaciones y/o conductas relacionadas?
2. De las investigaciones señaladas en la pregunta 1, cuántas corresponden a integrantes de la fuerza pública.
3. Sírvase informar, por rango, el número de miembros de la Fuerza Pública que están siendo investigados disciplinariamente por la Procuraduría por hechos relacionados con la presunta comisión de los delitos señalados en la pregunta 1, así como el número de oficiales que, a la fecha, han sido sancionados por estos hechos, indicando el número por cada rango.
4. Sírvase hacer una relación de las investigaciones disciplinarias que por delitos de interceptaciones ilegales y conductas conexas adelanta, con ocasión a denuncia realizada por la revista *Semana* en su reportaje “Chuzadas sin cuartel” publicado el pasado 1° de enero de 2020. Desagregar: 1. La dependencia de la Procuraduría a cargo de la investigación, 2. Departamento o Sede de la dependencia que la adelanta, 3. Número de radicado, 4. Etapa procesal, 5. Estado del proceso (activo o inactivo), 6. Fecha en que se avocó el conocimiento, 7. Tipo y Fecha de la última actuación proferida en el proceso. 8. Entidad a la que pertenece el miembro de la Fuerza Pública (Ejército, Policía, Armada, Fuerza Aérea o Servicios de Inteligencia o Autoridad Gubernamental).

**Fiscal General de la Nación, doctor Francisco Barbosa**

1. Sírvase informar el total de investigaciones penales adelantadas por su entidad por delitos de interceptaciones ilegales y conductas conexas adelantadas con ocasión a denuncia realizada por la revista *Semana* en su reportaje “Chuzadas sin cuartel” publicado el pasado 1° de enero de 2020. Desagregar:
  - 1.1. Actuaciones o medidas tomadas,
  - 1.2. Unidad que adelanta la investigación,
  - 1.3. Número de radicado,
  - 1.4. Etapa procesal,
  - 1.5. Estado del proceso (activo o inactivo),
  - 1.6. Fecha en que se avocó el conocimiento,

1.7. Tipo y Fecha de la última actuación proferida en el proceso.

1.8. Entidad a la que pertenece el miembro de la Fuerza Pública (Ejército, Policía, Armada, Fuerza Aérea o Servicios de Inteligencia o Autoridad Gubernamental).

**Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte**

1. ¿A la fecha la Contraloría General De la República tiene investigaciones abiertas contra integrantes de las fuerzas militares por irregularidades en la contratación en las unidades de inteligencia y logística?, de ser afirmativa la respuesta por favor envíe fecha de la investigación, nombres de los investigados, entidades a las que pertenecen, cargos imputados, contratos por los que son investigados y copia del archivo de la investigación.
2. ¿A la fecha la Contraloría General De la República tiene investigaciones abiertas contra integrantes de las fuerzas militares por irregularidades en el uso de los recursos de gastos reservados? De ser afirmativa la respuesta por favor envíe fecha de la investigación, nombres de los investigados, entidades a las que pertenecen, cargos imputados, contratos por los que son investigados y copia del archivo de la investigación.
3. Por favor sírvase enviar copia de los Informes Preliminares y Finales de Auditoría de los años 2018 y 2019 de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional de Colombia, la Armada Nacional de Colombia y la Fuerza Aérea Colombiana.

**De los honorables Senadores,**

*Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Gustavo Francisco Petro Urrego, Aída Yolanda Avella Esquivel, Feliciano Valencia Medina, Alexander López Maya, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Jorge Enrique Robledo Castillo, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Wilson Neber Arias Castillo, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Griselda Lobo Silva, Israel Alberto Zúñiga Iriarte, Juan Luis Castro Córdoba, Iván Marulanda Gómez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Jesús Alberto Castilla Salazar, Julián Gallo Cubillos y Victoria Sandino Simanca Herrera.*

**De los honorables Representantes,**

*Inti Raúl Asprilla Reyes, Mauricio Andrés Toro Orjuela, David Racero Mayorca, María José Pizarro, León Fredy Muñoz Lopera, Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Wilmer Leal Pérez, Carlos Carreño Marín, Katherine Miranda Peña, Fabián Díaz Plata, Luis Alberto Albán Urbano, Abel David Jaramillo Largo, Ómar Restrepo Correa, César Pachón Augusto Pachón.*

**PROPOSICIÓN ADITIVA**

En mi condición de Senador citante me permito solicitar que sea adicionado el cuestionario del

debate de control político “la seguridad del país y las interceptaciones ilegales a defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas y líderes políticos”, con las siguientes preguntas dirigidas al Ministro de Defensa Nacional, Carlos Holmes Trujillo García, en su calidad de citado:

1. Sírvase remitir copia íntegra del informe que se rindió sobre los resultados de la Operación Bastón.
2. Sírvase informar, ¿en qué consistió la Operación Bastón? ¿Cuáles eran sus objetivos? ¿Cuáles fueron las razones que consideró el Gobierno para adelantar dicha operación?
3. ¿Qué tipo de investigaciones ha adelantado o adelanta la Operación Bastón?
4. Sírvase informar si en la Operación Bastón se utilizó contrainteligencia. En caso afirmativo, sírvase indicar qué tipo de contrainteligencia se empleó en esta operación.
5. Si la respuesta anterior es afirmativa, sírvase indicar:
  - 5.1. ¿Qué resultados o conclusiones arrojó?
  - 5.2. ¿Qué actuaciones de carácter administrativo, penal o disciplinario se adelantaron o se adelantan con fundamento en este informe?
  - 5.3. ¿Cuáles actuaciones adelantó directamente ese Ministerio y cuáles fueron remitidas a otras autoridades?
  - 5.4. Discriminar la información por clase de proceso, autoridad que conoce de las investigaciones, contra quiénes se adelantan, hechos que dieron origen a dichas investigaciones y estado de las actuaciones.
  - 5.5. ¿Se han impuesto sanciones por estos hechos? En caso afirmativo, contra quiénes, por qué hechos y qué tipo de sanciones.
6. Sírvase informar cuáles militares participaron en las investigaciones de la Operación Bastón. Especifique el rango que tiene actualmente y el que tenían al momento en que se realizaron esas investigaciones.
7. ¿Cuál es el estado actual de la Operación Bastón y en qué fase se encuentra?
8. Sírvase precisar el costo de la Operación Bastón. Discriminar la información por rubros y destinación.

*Iván Cepeda Castro.*

### III

#### Lo que propongan los honorables Senadores

### IV

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

*LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY*

El Primer Vicepresidente,

*HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO*

El Segundo Vicepresidente,

*ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente con el anuncio secretarial, que el punto de anuncios de proyectos hoy no debe ser discutido; porque se trata de un tema de Ley Estatutaria que le asigna la determinación del Orden del Día a los Partidos o grupos de declarados en oposición y, ellos no metieron ese punto en la solicitud que tramitaron.

Señor Presidente, para la aprobación del Orden del Día, con la misma regla que se ha adoptado en el protocolo de la sala de votación del orden del día, quién esté en contra de lo que se ha leído y publicado previamente, que lo manifieste por medio acostumbrado, de lo contrario el silencio se toma como aprobatorio, en el entendido de que el punto anuncio de proyecto no debió estar allí como se corrigió anoche, hagan omisión de ese punto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si aprueban el Orden del Día para la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Palabras del honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julián Gallo Cubillos:**

Gracias Presidente y para solicitarle un minuto de silencio en memoria de los 197 exguerrilleros firmantes de la paz, que han sido asesinados luego de la firma de ese acuerdo, señor Presidente.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta:**

Muchas gracias Senador Julián, entonces, un minuto de silencio por favor.

Siendo las 4:07 p. m., y por solicitud del honorable Senador Julián Gallo Cubillos, la Presidencia decreta un minuto de silencio por los 197 exguerrilleros de las FARC, asesinados desde el momento que se firmó el acuerdo de la Paz con el Gobierno.

Siendo las 4:08 p. m., la Presidencia reanuda la sesión.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta:**

Antes de comenzar el debate de Control Político y que ha sido una solicitud de los Partidos de Oposición, acogiéndose al Estatuto de Oposición, quiero darle paso a unas constancias que están inscriptas para empezar el debate, máximo tres minutos por constancias. Entonces, empezamos con las constancias Senador Juan Luis Castro, tres minutos máximo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Palabras del honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba, quien da lectura a una constancia:**



Bogotá, D.C., 20 de mayo de 2020

Referencia: Constancia del Senador Juan Luis Castro - Sesión Plenaria del 20 de mayo de 2020 del Senado de la República

Presidente, quiero referirme brevemente a un aspecto que le manifesté el día de ayer mediante una carta dirigida a su despacho y al de los señores vicepresidentes del Senado y que quiero compartirle a la plenaria y a los colombianos. Como lo enuncié en la carta, les reitero mi parte de apoyo a las determinaciones que se han tomado en relación con las sesiones virtuales de la Plenaria del Senado. Como médico, considero que esta ha sido una medida completamente acertada. Las estrategias de mitigación de la pandemia deben obedecer a medidas sanitarias apropiadas en las que se minimice el riesgo de contagio y reconozco que el Presidente del Senado ha direccionado muy bien esta estrategia. Esta es una situación inédita en la Historia del Parlamento y la Mesa Directiva ha obrado apropiadamente haciendo uso de las herramientas virtuales.

No obstante, tengo una preocupación muy grande. En este momento, ante la falta de una claridad para la votación reglamentaria se encuentran en riesgo muchos proyectos de ley muy valiosos de todos los partidos políticos de esta plenaria. Y precisamente están en riesgo proyectos de ley que, dada la compleja coyuntura social y económica del país, serían de enorme utilidad para lo que tiene que enfrentar en el país en un escenario post pandemia. Proyectos de ley con temas tan importantes como la educación en cuidados paliativos, la restauración de bosques y educación ambiental, la creación de becas para la educación superior, la creación de la licencia ambiental, la dignificación del Servicio Social Obligatorio, medidas contra la corrupción, entre muchos otros.

Por eso Presidente y colegas, quisiera que diéramos esta discusión; el aislamiento preventivo obligatorio se amplió hasta el 31 de mayo y la emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto. Todos los senadores y senadoras se encuentran en confinamiento y con plena disposición de tiempo en las tardes para atender las plenarios del Senado. Considero que el esquema actual de debates de control político de los lunes y los miércoles, aprovechando la disponibilidad de la señal de televisión, ha dado muy buenos resultados. Adicional a esto, quiero solicitarles que, cuando arranquemos con las votaciones de proyectos, utilicemos los martes, los jueves, los viernes y los sábados para la votación y discusión de proyectos de ley.



El tiempo apremia y sería muy triste que proyectos de ley muy importantes para el país y para los colombianos naufragaran por trámite de legislación.

Cordialmente,

JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA  
Senador de la República

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Gracias Presidente, la Unión Patriótica rechaza la justificación de la violencia paramilitar, con el nombramiento de Rodríguez Tovar Vélez hijo de Jorge 40 que regresa al país en un mes, como coordinador de grupo de articulación interna, para la política de víctimas del conflicto armado del Ministerio del Interior. Esto representa una afrenta para los miles de víctimas del paramilitarismo que por años, luchamos por el reconocimiento de la verdad y la justicia de los derechos violentados nacional e internacionalmente.

Es claro que no existen delitos de sangre pero tener que someter a las víctimas a coordinar

acciones, con el hijo de quien fuera el jefe del bloque norte de las autodefensas, que operaba en la Región Caribe Colombiana y es responsable de más de 300 masacres, asesinatos delictivos de dirigentes sindicales, campesinos, indígenas, desapariciones forzadas, violaciones de mujeres que dejaron cerca de 25 mil víctimas, es abrir las heridas que no se curan, en un país que vuelve a ver resurgir el paramilitarismo, no solo en la zona Caribe sino en el Cauca, Chocó, en la zona Cafetera, Arauca, Putumayo, Meta, Norte de Santander, Antioquia, Nariño, Caquetá, Huila, Tolima y otros lugares, masacrando a líderes sociales ambientalistas, reclamantes de tierra, coordinadores de sustitución de cultivos todos partidarios de la paz.

Han obligado otra vez al desplazamiento forzado, al destierro y al silencio las investigaciones exhaustivas que entre comillas “no conducen a nada” sean vuelto una burla más a los familiares de las víctimas, y muchas veces no le reciben ni las denuncias en los sitios donde ocurrieron, y debe hacer largos viajes si quiera para que queden registrados los asesinatos.

La Fuerza Pública casi en todas las regiones llegan, recoger cadáveres para nutrir las estadísticas de la barbarie, que reaparecen en todas las esquinas de la patria, les decimos a la Ministra Arango, que la reconciliación pasa por el respeto a la dignidad de las víctimas, usted señora Ministra ha tomado la decisión de ofendernos, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Palabras del honorable Senador Jorge Eliécer Guevara

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara, quien presenta una constancia:**



MAYO 20 DE 2020

CONSTANCIA DEL SENADOR JORGE ELIÉCER GUEVARA ANTE LA PLENARIA DE SENADO DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2020

Como senador de la república y representante de los trabajadores del país y las comunidades que hoy con valentía enfrentan esta pandemia y la emergencia declarada por el Gobierno Nacional, dejo constancia de que en sesiones de comisión sexta y de plenaria he solicitado reiteradamente que para superar los efectos de esta coyuntura y evitar que agrave la situación de pobreza y desempleo se debe concertar con las centrales, las federaciones y sindicatos. Para el caso concreto de la educación, en apoyo al gremio representado en FECODE y de la comunidad educativa hemos solicitado a diferentes carteras y hoy lo reiteramos al Gobierno Nacional los siguientes aspectos:

1. Que se continúe la negociación del nuevo sistema general de participaciones con Fecode, tal como se acordó el año pasado con la Federación de Trabajadores de la Educación, en tanto hoy el incremento de esos recursos es necesario para educación, salud, agua potable y saneamiento básico.
2. Se retome la negociación del estatuto único docente con el fin de otorgarles todas las garantías profesionales al magisterio que redundarán en la calidad de la educación pública de nuestra patria.
3. Se paguen las cesantías parciales y definitivas así como los intereses moratorios de las mismas para lo cual hay 400.000 millones de pesos destinados desde hace tres meses y la Fiduprevisora guarda esta plata en su caja.
4. Se reconozca y pague la pensión de invalidez y jubilación con tiempos no mayores a tres meses como se hacía anteriormente por parte del FOMAG. Hoy se toma hasta un año, lo que va en detrimento de los maestros y sus familias.
5. Se paguen las primas territoriales en general y particularmente las de Sucre, Magdalena, Guajira, Cesar, Cundinamarca y Call, entre otros departamentos y municipios, cuya mora supera los ocho años.

6. El FOMAG pague a los operadores de salud de la contratación anterior la suma de 600.000 millones de pesos y a los actuales 200.000 millones por concepto de alto costo. Asimismo les adelanten el per cápita para atender al magisterio y sus familias de acuerdo con lo consagrado en las normas.

7. Se cancele a los administrativos del sector educativo las deudas por conceptos de homologación y nivelación salarial que no se pagan desde hace siete años.

8. Se publique la lista de los 8000 educadores de la cuarta cohorte correspondiente a la ECDF.

9. Compartimos que se haya aplazado en el tiempo el reingreso de estudiantes, maestros y administrativos a las instituciones escolares, pero vemos apresurado poner como fecha el mes de agosto por cuanto no sabemos qué cifras arrojará la pandemia para ese momento. Es imperativo que en el entretanto se invierta en plantas físicas, para que cuando se dé el retorno, se cumpla con espacios nuevos que permitan los distanciamientos, la presencia de personal médico, empresas dedicadas a la desinfección de elementos y materiales, y demás parámetros expuestos por la OMS.

10. Se atienda a la población del Amazonas con todo lo requerido en sus instituciones de salud, se envíe la planta de oxígeno, los profesionales de la salud necesarios, las Unidades de cuidado intermedio, la protección de bioseguridad, el cuidado de las fronteras con Brasil y Perú con personal médico, pruebas covid y ambulancias aéreas. Determinar toda la estrategia para atender a la población carcelaria y personal del INPEC tanto contagiado como sano con todo lo establecido por el mismo gobierno para garantizarles tratamientos, aislamientos, mitigación de la expansión del virus. En lo atinente al magisterio que se le dé respuesta a la carta enviada por el veedor de salud Carlos Murillo quien hizo denuncias sobre la falta de oportunidad del operador del servicio de salud en la atención personalizada y a través de su call center para dar orientaciones con respecto a covid 19 y a cirugías, exámenes y citas de otras patologías.

Finalmente, programar un vuelo humanitario del Amazonas hacia Bogotá a través de Satena que según el último reporte, cuenta con más de 150 personas que se encontraban en el departamento por diferentes motivos y hoy requieren retornar a sus hogares. Aproximadamente un 50% aportaría el valor del pasaje. Hay disposición total a realizarse la prueba covid y acatar todas las medidas dispuestas para este fin.

Cordialmente:



JORGE ELIÉCER GUEVARA  
Senador Alianza Verde.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

Palabras de la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias señor Presidente, un saludo a todos, quiero dejar una constancia sobre lo servicios públicos domiciliarios que antes las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, de declarar la cuarentena por más de dos meses, han generado una afectación considerable en los ingresos de las familias colombianas y un aumento desmesurado de los servicios públicos domiciliarios. Antes de la cuarentena una persona que ganaba un salario mínimo, tenía que destinar un promedio de 15% para el pago de los servicios públicos, hoy en día muchas familias no cuentan con ningún salario mínimo y, para sumarle a sus penumbras, los servicios públicos han tenido un alza injustificada y desmedida, que va en aumento de los recibos del 50, 60 y hasta del 80%.

Ante esta situación, reiteramos nuestro llamado al señor Presidente Iván Duque, para que adopte un decreto que establezca un mínimo vital de agua, luz, gas, e internet para la ciudadanía colombiana, que no parte solo, con las garantías, sino que también se preocupe por el valor de estas unidades métricas y que correspondan al valor de cero pesos

colombianos. Eso es señor Presidente, muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Palabras del honorable Senador John Milton Rodríguez González.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:**

Presidente, buenas tardes para usted, la Mesa Directiva y a todos los compañeros del Senado de la República, tenemos una profunda preocupación por el sector educativo privado, formal en Colombia; atiende cerca de 3 millones de niños y niñas en esta Nación, emplea cerca de 150 mil educadores, 80 mil personas en la parte administrativa y, frente a las situaciones que se vienen presentando con la atención de la crisis del Covid-19 la situación es absolutamente crítica. Se calcula cerca de 9 mil colegios tendrán que cerrar sus puertas, entre colegios y jardines infantiles, primaria básica y secundaria.

El Gobierno Nacional ha generado algunas alternativas con préstamos, créditos para los padres de familias y para instituciones educativas, créditos prácticamente de imposible acceso a través de la banca privada, como ha ocurrido con otros sectores. Por lo tanto esto no está resolviendo el problema, y se requiere que la Ministra de Educación dé respuestas concretas y directas a la educación privada en Colombia y, por lo tanto, en la Comisión Cuarta de Senado señor Presidente, estaremos llamando a debate a Control Político a la Ministra de Educación, para que se den respuestas concretas al sector educativo formal en Colombia. Le agradezco señor Presidente la oportunidad de esta constancia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Palabras de la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, quien presenta una constancia:**

Muchas gracias Presidente, el día de ayer fueron las reveladas por la Policía Nacional, escalofriantes cifras sobre el maltrato y acoso a menores de edad, durante la cuarentena que afronta el país, según la información que se conoció en estos días, entre el 24 de marzo y el 13 de mayo, 834 niños y niñas sufrieron algún tipo de violencia intrafamiliar y 1.125 fueron víctimas de acoso o abuso; según esto cada día que pasa en Colombia son violentados 38 niños, 16 víctimas de maltratos y 22 de delitos sexuales. En el mismo sentido, es preciso alertar nuevamente sobre el dramático incremento de los hechos, de emergencia durante los primeros 30 días de la cuarentena.

Durante este lapso, se realizaron cerca de 3 mil llamadas para denunciar maltrato infantil intrafamiliar, de las cuales el 90% fueron realizadas por mujeres. En las denuncias por amenazas, lesiones personales y delitos sexuales, aumentaron, pero sin



duda la cifra más preocupante tiene que ver con el exponencial aumento de los llamados hechos de emergencia, que se refieren a las situaciones en las cuales la vida de la mujer se encuentra en peligro y se han implementado hasta en un 553% en ese periodo, el innegable aumento de casos de violencia intrafamiliar contra mujeres y niños menores, da cuenta de la insuficiencia de las medidas hasta ahora tomadas y de la necesidad de evaluar y fortalecer los mecanismos de prevención, denuncias y seguimiento de estas acciones.

Deben ofrecerse espacios seguros y dignos a mujeres y niños que se encuentren en situación de riesgo, es absolutamente inaceptable el aislamiento social, que en vez de constituirse en un espacio para compartir en familia, signifique miedo, abuso y violencia. Este Congreso debe estar al frente del diseño de las medidas capaces de proteger la integridad, la vida y de reducir la curva de violencia intrafamiliar en el país. Por ello, exhorto a la Mesa Directiva de la Comisión Primera y de este Senado, para que se le dé trámite expedito, al Proyecto de Acto legislativo que permitirá establecer penas hasta de cadena perpetua, para los violadores y abusadores de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Estamos a solo 2 debates de convertir este anhelo en una realidad, ya en Cámara cumplieron con su deber, ahora está en manos del Senado dar un mensaje contundente y necesario, para enfrentar una pandemia (cortan sonido) está en manos del Senado dar un mensaje contundente y necesario para enfrentar una pandemia invisible que hemos venido denunciando desde hace años, la pandemia de la violencia contra nuestros niños, niñas y adolescentes, muchas gracias Presidente.



CONSTANCIA  
Sesión Plenaria del 20 de mayo de 2020

\*\*\*

En medio de la crisis sanitaria, económica y social más importante en años recientes, cuando la familia debe constituirse como el mayor soporte para enfrentar esta difícil situación, la realidad es que muchos hogares parecen convertirse en espacios inseguros y de violación de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres.

El día de ayer fueron reveladas por la Policía Nacional escalofrantes cifras sobre el maltrato y acoso a menores de edad durante la cuarentena que afronta el país. Según la información que conoció el país, entre el 24 de marzo y el 13 mayo 834 niños y niñas sufrieron algún tipo de violencia intrafamiliar y 1.125 fueron víctimas de acoso o abuso. Según esto, cada día que pasa en Colombia son violentados 38 niños; 16 víctimas de maltrato y 22 de delitos sexuales.

En el mismo sentido, es preciso alertar nuevamente sobre el dramático incremento de los hechos de emergencia durante los primeros treinta días de cuarentena. Durante este lapso, se registraron 2971 llamadas para denunciar maltrato intrafamiliar, de las cuales el 90% fueron realizadas por mujeres. Las denuncias por amenazas, lesiones personales y delitos sexuales aumentaron, pero sin duda alguna la cifra más preocupante tiene que ver con el exponencial aumento de los llamados "hechos de emergencia", que se refieren a las situaciones en las cuales la vida de la mujer se encuentra en peligro, y que se han incrementado, de acuerdo con las autoridades, hasta en un 553% durante este periodo.

El innegable aumento de casos de violencia intrafamiliar contra mujeres y menores da cuenta de la insuficiencia de las medidas hasta ahora tomadas y de la necesidad de evaluar y fortalecer los mecanismos de prevención, denuncia y seguimiento de estas acciones. Es clara la necesidad de ofrecer espacios seguros y dignos a las mujeres y a los niños que se encuentran en situación de riesgo y en ese propósito es vital que el gobierno nacional avance con total urgencia.

Es absolutamente inaceptable que el aislamiento social, en vez de constituirse como un espacio para compartir en familia y estar sanos y seguros, signifique miedo, abuso y violencia para las mujeres, los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Este Congreso debe estar al frente del diseño de las medidas que sean capaces de proteger su integridad, su vida, y de reducir la curva de violencia intrafamiliar que en Colombia sigue creciendo. Por ello, solicito considerar la creación de una comisión accidental que vigile el diseño y la implementación de las medidas orientadas a prevenir, denunciar y castigar este



tipo de conductas y que siga de cerca las denuncias hechas por las organizaciones de mujeres al respecto.

Finalmente, señor Presidente, este Senado no puede ser indiferente al clamor de millones de colombianos y a la necesidad de establecer penas ejemplarizantes y disuasivas para quienes osen atentar contra nuestra niñez.

Exhorto a las mesas directivas de la Comisión Primera y de este Senado, para que se le dé trámite expedito al Proyecto de Acto Legislativo que permitirá establecer penas hasta de Cadena Perpetua para los violadores y abusadores de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes. Estamos a solo dos debates de convertir este anhelo en una realidad. Ya en Cámara cumplieron con su deber, ahora está en las manos del Senado dar un mensaje contundente y necesario para enfrentar una Pandemia invisible que hemos venido denunciando desde hace años: La Pandemia de la violencia contra nuestros Niños, Niñas y Adolescentes.

Maritza Martínez Aristizábal  
Senadora de la República

Carrera 7 No. 8 - 88 Of. 704  
Edificio Nuevo del Congreso  
Tel.: 3.823.269 Bogotá D.C.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
[www.maritzamartinezaristizabal.com](http://www.maritzamartinezaristizabal.com)

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:**

Gracias señor Presidente, yo sé que usted tiene que hacer cumplir el reglamento, pero que decadencia a veces que nos conlleva, un reglamento que hoy nos obliga a actuar en telegramas ante el problema grande que el país vive, no solamente en este tiempo sino en todos, por lo que, entonces, me voy a tratar de puntualizar en el tema central, la semana pasada el Ministro de Hacienda se refirió a nuestro debate de Control, que tuvo que ver con la inconveniencia política que encontramos en la constitución de economía mixta, para hacer un primer paso de nuestro concepto en la privatización, de todas las financieras Estatales.

Queremos decirle al Senado que ahora que empiece este Control Político, tenemos la oportunidad de corregir el error que, con la ayuda, que con las facultades del Plan de Desarrollo se le dio al Gobierno, que este constituyó una empresa de economía mixta, que es un proceso de privatización en su prima fase. De tal manera, que nos proponemos tener la posibilidad en el Congreso, en el Senado particular, pueda corregir este aspecto y no permita la privatización en prima fase, de las financieras estatales que sería un inmenso error y que crearía todo tipo de inconveniencias para el



país. De tal manera, que vamos hacer ese debate, ese Control Político y a proponer que corrijamos en vez de una empresa de economía mixta, a una empresa industrial y comercial del Estado.

En los nuevos roles del Estado colombiano y de los Estados del mundo, no podemos dismantelar si no fortalecerlos para que los cumpla cabalmente. Por otro lado, y rápidamente quiero decir, que apoyamos el debate de la Comisión Cuarta sobre el sector educativo, estaremos presentes ahí, para que se pueda dar respuesta inmediata al sector educativo privado, que pasa por un momento difícil y atiende una importante área social de nuestro tiempo de nuestra época. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador *Bérner León Zambrano Erazo*.

Palabras del honorable Senador *Bérner León Zambrano Erazo*.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Bérner León Zambrano Erazo:**

Sí Presidente muchas gracias, muy breve. Mi constancia tiene que ver con dos preocupaciones que, surgieron hoy fundamentalmente un escrito que hace la Organización Mundial de Salud, donde manifiesta que se ha producido el número más grande de contagios del Covid-19 en estas últimas 24 horas, más de 106 contagiados y, en la Comisión en el día de hoy, tuve la oportunidad de escuchar al señor Viceministro de Salud, Presidente, manifestar que a Tumaco donde tenemos 343 contagios le ha enviado un respirador honorables Senadores, muchísimo más la ayuda que manifestó el Senador John Harold Suárez, de tres respiradores.

Entonces, eso tiene que ver en primer lugar mi preocupación Presidente, porque en Tumaco ya se presenta este número de contagios 343, de un 547 en el departamento de Nariño, solo Tumaco supera a departamentos como el Tolima, como el Cauca, como el Quindío, como Risaralda, Córdoba, Sucre, Norte de Santander, Santander, Boyacá, entre otros, solo Tumaco, donde existe demasiada dificultad, demasiada pobreza.

Y la otra preocupación señor Presidente tiene que ver con que, el contagio se nos metió, honorables Senadores, a la Costa Pacífica. Ya tenemos contagios en Mosquera, tenemos en la Tola, en Magüi Payán, en Olaya Herrera, municipios de la Costa Pacífica donde tienen demasiada dificultad con temas de conectividad, temas de transporte, tiene dificultades temas de aguas, de luz. De tal manera que, pedirles a ustedes, nos ayuden a sensibilizar más la problemática en nuestro departamento de Nariño, las ayudas alimentarias, las ayudas en los hospitales, el tema de salud, el apoyo en el sector agropecuario, apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, nosotros somos solidarios de lo que viene ocurriendo en el tema del Amazonas y que se lo

he pronunciado, mis colegas del departamento de Nariño siempre (cortan sonido)

Entonces, pedirles la solidaridad con el departamento de Nariño fundamentalmente como lo manifesté el Covid-19 se nos metió al 50% en los municipios de la Costa Pacífica, sin desconocer los problemas de Ipiales, pasto y de los demás municipios. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracia Presidente muy buenas tardes un saludo especial, es que hoy se celebran 200 años de esa labor que, bajo el mando de José María Córdoba, lograron liberar a Majagual corazón de La Mojana en el Departamento de Sucre, entonces, están celebrando los 200 años de Majagual y, yo solo aspiro que en los próximos, si sean los del desarrollo del municipio, de su desarrollo producto, de su sostenibilidad ambiental y del mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, era para hacer un reconocimiento por esos 200 años, del corazón de La Mojana de Majagual, Sucre gracias Presidente.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta:**

Quiero dejar una constancia que hacía al Ministro, quien pues, es una constancia humanitaria para San Andrés Isla y Providencia. Todos sabemos la situación que se está viviendo en Colombia y en el mundo, de verdad que tenemos una situación bastante complicada en la isla, que depende netamente del turismo.

Tenemos los estudiantes universitarios de San Andrés islas viviendo en Barranquilla, Cartagena en Bogotá, en muchas ciudades del país y hoy sus padres no producen un peso; porque la isla prácticamente está frenada, está parada, como todo el país, pero la isla está peor que Cartagena; entonces, están pagando pensión, todo lo que requiere un hijo, estudiando una universidad a fuera, pero para dar clase en un computador y se está buscando que el mayor número de estudiantes de la Isla de San Andrés y Providencia se encuentran en la Costa Atlántica y en Bogotá, tener un vuelo prácticamente humanitario, para que ellos regresen a sus casas y pues puedan seguir recibiendo sus clases sin ningún tipo de costo en su casa, de manera virtual en las universidades.

De verdad que están viviendo una situación bastante difícil y, están desesperados todos estos grupos de padres y familias que es un número

bastante significativo de sanadresanos, que se encuentran pasando, bueno un mal momento en otras ciudades, sin tener sus padres como solventar los gasto que tienen en las pensiones donde están viviendo y recibiendo su manutención. La solicitud es, un vuelo humanitario para ellos regresarlos a la isla, mientras se reactiva las clases presenciales, de verdad Ministro se lo agradecería en el alma, en nombre de todo el Senado de la República y en mi nombre propio como Senador, por la Isla de San Andrés, por todos sus habitantes y sus estudiantes universitarios muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Didier Lobo Chinchilla.

Palabras del honorable Senador Didier Lobo Chinchilla

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Gracias Presidente, un saludo para todos honorables Senadores, (sonido intermitente y defectuoso) soy del municipio de Becerril, especialmente en el corregimiento de Estados Unidos (sonido intermitente y defectuoso) que fue muy azotado por las décadas, (sonido intermitente y defectuoso) este corregimiento quedó en un pueblo fantasma, y que gracias a Dios en los últimos 10 años se ha venido recuperando. En el día de ayer, se produjo un asesinato a un líder comunal de este corregimiento, Aramis, una persona que ha venido luchando, trabajando por sus comunidades en aras de rescatar el turismo en este corregimiento.

Entonces, Presidente para dejar la constancia del asesinato de este líder, el señor Aramis en el corregimiento de Estados Unidos, es una persona que venía como vocero de estas comunidades y tratando de reactivar el sector turismo, en un corregimiento que quedó siendo fantasma en este país, y es por ello que ya tuve conversaciones con el General Zapateiro, quien se comprometió a reforzar la seguridad de todo este sector, y a llevar una percepción de seguridad de las comunidades, que hoy están preocupados, que no quieren que este corregimiento vuelva a ser un corregimiento fantasma, como lo fue en los últimos años por las décadas de la violencia, llámese guerrilla, llámese paramilitarismo donde quedó totalmente azotado, que queda en el centro del Cesar en el municipio de Becerril. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

## II

### **Citación a los Señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado**

Cítese al Ministro de Defensa Nacional, doctor *Carlos Holmes Trujillo García*, al Procurador

General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez*, al señor Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Roberto Barbosa Delgado* y al Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a las excusas enviadas por los funcionarios que fueron citados.

Por Secretaría se da lectura a la excusa enviada por el señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, excusa enviada por el señor Fiscal General de la Nación, doctor Francisco Roberto Barbosa Delgado y la excusa enviada por el señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte.



Bogotá D. C. 20 / 05 / 2020

S. P. 000565

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad.

Ref.: SGE-CS-00867-2020

Respetado doctor Eljach:

Me refiero a su comunicación del pasado 15 de mayo en virtud de la cual invita al señor Procurador General de la Nación al debate de control político sobre "La seguridad del país y las interceptaciones ilegales a defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas y líderes políticos".

Al respecto, me permito informarle que el señor Procurador no participará en esta sesión como quiera que las actuaciones y decisiones que habrán de surtir en el marco de las investigaciones radican en este Despacho, y ello exige total pulcritud y neutralidad en cuanto a las circunstancias y juicios de valor frente a los presuntos implicados. La respuesta al cuestionario remitido será enviada en comunicación posterior.

Cordialmente,

*Mónica María Neiza Castiblanco*  
**MÓNICA MARÍA NEIZA CASTIBLANCO**

Secretaría Privada del Despacho del Procurador General de la Nación

Proyectó: Rocío Ávila Sánchez

Procuraduría General de la Nación — Despacho del Procurador General de la Nación  
Carretera 5 No. 15-80 Piso 25 Conmutador 5978750 — procurador@procuraduria.gov.co, Bogotá, Colombia  
www.procuraduria.gov.co

RE: ORDEN DEL DÍA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO- 20 DE MAYO DE 2020 RECIBIDOS

Despacho Fiscal  
para mi

Jun 18 may 12:24 (hace 2 días)

Buenos tardes,

El señor Fiscal General agradece la invitación, pero por compromisos previamente adquiridos se excusa.

Cordial saludo.

Despacho Fiscal General de la Nación  
Teléfono 5903814 ext. 13516 - 13518  
Fiscalía General de la Nación  
Diagonal 22 B No. 52-01-112021-Bloque C Piso 5º Nivel Central





Bogotá D.C., 19 de mayo de 2020

80013-2020-

Contraloría General de la República - S.O. 19-Agosto-18/19  
 Al Coroner Calle 84 No. 202055014 F&T / Piso 6 P&B  
 ORIGEN: EJES UNIDAD DE APOYO TÉCNICO AL CONGRESO / ANDRÉS GUSTAVO ROJAS PALOMINO  
 DESTINO: GREGORIO ELJACH PACHECO / CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
 ASUNTO: INVITACIÓN PLENARIA "SEGURIDAD DEL PAÍS Y LAS INTERCEPTACIONES ILEGALES A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, PERIODISTAS, SINDICALISTAS Y LÍDERES POLÍTICOS"  
 OBS: INVITACIÓN A REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO TÉCNICO AL CONGRESO  
 SEGURIDAD DEL PAÍS Y LAS INTERCEPTACIONES ILEGALES A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, PERIODISTAS, SINDICALISTAS Y LÍDERES POLÍTICOS  
 2020EE0051204

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Honorable Congreso de la República

Asunto: Designación Invitación Plenaria – 20 mayo de 2020 "Seguridad del país y las interceptaciones ilegales a defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas y líderes políticos"

Respetado doctor Eljach Pacheco,

Atentamente me dirijo a Usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República a la Sesión Plenaria que se llevará a cabo el próximo 20 de mayo del presente año, sobre la "Seguridad del país y las interceptaciones ilegales a defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas y líderes políticos"; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, el funcionario que asistirá en representación de la Contraloría General de la República es el doctor **JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ**- Vicecontralor General de la República (E).

En tal sentido, agradezco permitir el acceso en la plataforma designada al correo institucional [julian.ruiz@contraloria.gov.co](mailto:julian.ruiz@contraloria.gov.co)

Cordialmente

**ANDRÉS GUSTAVO ROJAS PALOMINO**  
 Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Archivo: Documentos de Origen Parlamentario- Sernido 32203- Invitaciones-  
 Expediente Andri Gildardo Rubio- Profesional

Carrera 69 No. 44- 35• PBX 6187000  
[car@contraloria.gov.co](mailto:car@contraloria.gov.co) • [www.contraloria.gov.co](http://www.contraloria.gov.co) • Bogotá, D. C., Colombia

### El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta:

Muchas gracias, van a intervenir los Senadores citantes Gustavo Bolívar, Iván Cepeda y el Senador Antonio Sanguino. Tenemos una intervención por 35 minutos del Senador Gustavo Bolívar, si necesita algún tiempo adicional me dice, quiero que se sientan tranquilos con el debate de Control Político, con el tiempo requerido, para que se haga un debate sin ningún tipo de problemas y como si estuviéramos de manera presencial. Entonces, quiero dejar la claridad esa claridad para que tengan la plena tranquilidad, de que el debate se hará de igual forma como se han hechos los dos debates anteriores, buenas tardes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador citante Gustavo Bolívar Moreno.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

### Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Bueno gracias señor Presidente, muy amable antes que de empezar, quiero hacer una aclaración y en el sentido que, este no es un debate, para cómo nos dicen en la otra orilla, para destruir a las Fuerzas Armadas, todo lo contrario, las Fuerzas Armadas se están autodestruyendo en este momento, ellas mismas se están destruyendo con todos los

escándalos de corrupción, de interceptaciones ilegales, lo que queremos es salvarnos, para uno salvar tenemos que tener un tanto de autocrítica y esto es, lo que estamos haciendo, de permitirle a las Fuerzas Armadas, que puedan tomar acciones sobre las personas que están actuando mal al interior de esta institución.

Y, que en lo posible podamos volver a (sonido intermitente y defectuoso) no militar, del que gozamos hace muchos años y, que hoy ya no existe, salvo en las páginas judiciales de los periódicos. De modo que, arrancho esta intervención, hablando de eso que las Fuerzas Militares no pueden seguir siendo un fortín político, ni un botín de nadie y aquí, yo quiero por favor pedirle al señor Secretario, si me permite compartir la pantalla para hacer mi presentación.

Entonces, les decía que, nos da mucha lastima ver tantas carreras perdidas, tantos Generales no estamos hablando ni de uno, ni de dos, ni tres, muchísimos Generales muchísimos, muchísimos Coroneles, que ven sus vidas perdidas, porque esa falta de control y esa locura por el dinero, que está viviendo al interior de las Fuerzas Armadas, están destruyendo a la institución y nosotros, pues, venimos a eso a poner los puntos sobre las íes, para que tomen más cartas en el asunto.

Yo, voy a empezar haciendo un breve un recuento (sonido intermitente y defectuoso) de lo que está sucediendo, de estos ya muchas personas saben, pero hay gente que está conectada en las redes que no está enterada de todo lo que pasa, y también van a ver muchas cosas obvias, pero arrancan por acá.

Pueden por favor poner la diapositiva ya voy a arrancar, por si me alcanzan estoy en el número tres y es, cómo he, aquí muestra una gráfica de cómo el mundo ha venido desacelerando la inversión en gastos militar a partir de los años mitad de los años 60, una caída libre de la inversión de los gastos militar, solamente en los años 80, me imagino que es con la llegada del señor Reagan (sonido intermitente y defectuoso) y las llegadas de todo este ímpetu del neoliberalismo, tuvo una pequeña acceso en la inversión, pero a partir en defensa a nivel mundial, ha venido bajando, bajando sostenidamente menos adivine en donde, en Colombia.

En Colombia, Colombia esta grafica no la hemos podido mostrar, en Colombia en esta grafica hay podemos ver, cómo en Colombia ha sido un proceso contrario, de los años 70 hasta nuestros días, la inversión en defensa ha venido incrementándose, por citar solamente el caso de este años, estamos un presupuesto del 35 billones 19 mil billones 4,34 más que el 2019 y es el gasto de defensa más alto de la zona, en Latino América el promedio de inversión, con respecto al producto interno bruto es de 1,3, mientras que en Colombia es de, 3,2 del producto interno bruto y en la OCDE es del 2,1 y Colombia tiene ese nivel de inversión del 3,2, para citarles algún referentes, la Unión Europea invierte el 1,4 de su producto interno bruto, interno bruto en defensa.

Es decir, que el Gobierno Duque, en los dos últimos años incremento el gasto militar por encima de la inflación, y del mismo crecimiento económico y hoy por eso la OCDE es el número uno en gasto de orden público y el número cuatro en gastos militar.

En la siguiente gráfica, ahora si vamos a buscar a cuatro, ahí vemos cómo los países referentes, que han tenido, digamos proceso de paz de hace un tiempo de para acá, digamos desde los años 2000, digamos de este milenio, han bajado su presupuesto de inversión, menos Colombia, por ejemplo, Sur África tuvo un proceso de paz, disminuyo del 2,6 al 1,8 la inversión en su producto interno bruto, con respecto al, su inversión en defensa con respecto al producto interno bruto 2,6 al 1,8; Irlanda del Norte del 0,8 al 0,7; Indonesia el 0,7 al 0,6; el Salvador aquí hay más de un punto, hay un punto realmente del 2,7 al 1,7 del PIB; Burundi del 2,7 al 2,4; Guatemala del 0,9 al 0,7; Sierra Leona del 2,2 al 1,6 y Colombia lo ha incrementado del 3 al 3,2 después el 3,1, al 3,2 después de la firma del proceso de paz.

Y, aquí vemos en la quinta gráfica, cómo se le asigna ese presupuesto a la Fuerza Armada, si el Ejército que es el tema del debate hoy, tiene el 23% de todo el Presupuesto Nacional y, acá estamos viendo que en las cajas de retiro, los sueldos de retiro, son un gasto muy importante; porque lo mencionamos aquí, más adelante lo vamos a ver, cuando veamos como a todos estos Generales inmiscuidos en procesos de corrupción, nunca se les despide si no que se pasan a un uso de buen retiro, y esa caja sigue creciendo a niveles que muy pronto puede ser insostenibles de 7, 8 billones de pesos

Entonces, vamos con los dos puntos que me atañen, que es las interceptaciones ilegales y el punto de la corrupción. El primero de las interceptaciones ilegales y aquí revivimos un poquito la historia, la gráfica 7 para recordar el tema de las chuzadas y esto simplemente para significar que esto no es nuevo, que esto es, se viene presentado en mucho tiempo atrás, que hay una sistematicidad en la manera en que, se persiguen a los líderes sociales, a los periodistas y a los políticos de la oposición. Entonces, estamos rememorando el capítulo de las chuzadas durante del Gobierno de Uribe y vemos en los recuadros a cuatro de las personas que dieron a cárcel por este caso.

Dos de ellas directores del DAS, nombrados directamente por el Presidente y una de ellas el subdirector y el Secretario Bernardo Moreno, Secretario de la Presidencia nada menos, María Pilar Hurtado fue condenada a 14 años y Bernardo Moreno a 8 años. Vamos a la siguiente gráfica, entonces, vemos cómo la institucionalidad ha sido usada una y otra vez para hacer interceptaciones ilegales y, ahora vamos en ese capítulo de seguir revivir nuestra historia, a otro capítulo que fue el de Andrómeda, en el que, en el año 2014 el Ejército utilizo como fachada un local comercial en el Barrio Galerías y no era más que una fachada, para tener un centro de espionaje contra el proceso de paz y en ese momento, pues, fueron chuzados políticos de la

oposición, Altos Funcionarios de la Policía Nacional y de la Fiscalía, negociadores del Gobierno en los acuerdos de paz de La Habana y el correo privado también del entonces Presidente Juan Manuel Santos.

Rápidamente hago un paso por la línea del tiempo, digamos que más allá de una línea del tiempo (sonido intermitente y defectuoso) que ha pasado (sonido intermitente y defectuoso) bajar el nivel de (sonido intermitente y defectuoso) sin importar la bajas de civiles (sonido intermitente y defectuoso) y aquí viene lo preocupante han sido los periodistas, ni siquiera nuestros órganos de control, ni la billonada que ya veremos cuántos es, que se gasta el aquí en inteligencia y contrainteligencia los que han descubierto todos estos procesos, sino han sido los periodistas, la prensa, primero el New York Time y ahora la veremos cómo la revista Semana también. Entonces, se querían dentro de esas nuevas directrices que impartió el General Nicasio Martínez, bajar el nivel de certeza de las operaciones del 85 al 60%, para duplicar las bajas, con actas de compromiso por comandancia, que a su vez justificaba los altos presupuestos de seguridad y que lleva estimular los falsos positivos.

Se habló incluso de alianza con grupos al margen de la ley para dar resultados. Las chuzadas del año 2019, se ordenaron para perseguir a los militares que denunciaron las ordenes de Nicasio, y para tapar y proteger a Nicasio Martínez, es decir, los Generales buenos que los hay, los Coroneles buenos que lo hay, son los que, han tenido que ir y ahora les muestro un caso de uno, que está escondido; porque no comulgar con la corrupción dentro del Ejército se ha convertido en un delito, dentro de esa institución, eso es, inaceptable para nosotros, para cualquier demócrata. El proceso de paz cambio a los militares y los dividió y, eso explica porque chuzar y persiguieron ciertos sectores de la Fuerza Pública, que no querían volver a prácticas criminales, que se querían revivir.

Por esto, tenemos que defender a militares honestos, a los que denuncian, a los que no quieren ser criminales, ni aliarse con criminales, ahí estamos viendo el caso de Atila, Atila uno, Atila dos, de soldados que fueron despedidos por no obedecer órdenes de asesinaron a una muchacha, a una joven. Estos militares nos están gritando desde la clandestinidad; porque ellos son los que están escondidos y ellos son los que han sido despedidos y ellos son los que son vilipendiados, que las Fuerzas Armadas necesitan una reestructuración, y que hay gente muy buena con las Fuerzas Armadas y que, afortunadamente son las mayoría.

Vamos con el número doce. Aquí va ser tangencialmente lo que estaba sucediendo, porque, pues, las investigaciones de la revista Semana, pues, la conoce casi todo el mundo, miremos la graficado doce exactamente y, aquí es, donde aparece el sacrificio de una cantidad de uniformados, que nos cuestionan a nosotros sobre el gran Presupuesto que tiene el Ejército y también sobre su tamaño. Porque

si sobran 16 Generales, si sobran 28 Oficiales, entre los grados de Capitán a Coronel y, 122 suboficiales y cerca de 35 civiles, todos estos que estoy nombrando acá, son las personas que han salido dentro de esa investigación de la Operación Bastón, que realmente la Misión Bastón, pues, estamos diciendo hay tantos Generales, tantos Coroneles, tanto suboficiales que tal vez habría que revisar el tamaño del Ejército, para poder cumplir esa premisa que tiene todos los países y que han estado inmerso en proceso de paz, cuál es la disminuir sus Fuerzas Armadas, en algún porcentaje, obviamente que persisten en Colombia muchos desequilibrios de violencia y muchas bacrines, y todavía se siguen aumentando las disidencias de las FARC, por el incumplimiento del Gobierno del mismo proceso entre otras cosas, más lo que no se nunca se quisieron desmovilizar y esto no, digamos no quiero decir que sea factible, adelgazar mayoritariamente las Fuerzas Armadas, al contrario, mantener lo que hay, pero con efectivos que estén trabajando contra la delincuencia, contra el narcotráfico contra las disidencias y contra grupos que se están desestabilizando la paz en Colombia, no contra nosotros, no contra los políticos de oposición, no contra los periodistas colombianos y extranjeros, no contra el líder social, ni contra el líder sindical, ahí es donde hay que hacer esa revisión.

Tenemos que decir que esta misión arranco, por una petición de la OTAN, aquí vuelve la burra la trigo como dicen los abuelos, nunca han sido, nunca han empezado estas misiones por iniciativas propias, ni siquiera con el gran presupuesto que maneja el rubro de inteligencia y contrainteligencia, simplemente una imposición de la OTAN para que este país que ha sido invitado, pueda ser aceptado.

Y, dentro de las graves acusaciones a mí me parece que la peor de todas, es un General entregando la información, porque ya sabemos y eso sí ya estaba registrado, digamos que no causa sorpresa, que haya Generales que le vendan armas y le vendan salvo conductos a los miembros de la oficina de envigado y a narcotraficantes y a la bacrines y se está suficientemente ilustrado la relación de muchos Generales con los paramilitares, pero este de un General vendiendo información a la guerrilla, poniendo en peligro la vida de sus soldados, que se les abre la boca a los Generales diciendo, es que mis soldados, yo por mis soldados peleo, yo por mis soldados, mentiras, esto es general por ejemplo, que a mí me encantaría saber quién fue el ponente de su acenso y, quiénes de ustedes aplaudieron como focas. su acenso ahí en el Senado de la República porque ni si quiera investigan.

Cuando nosotros llegamos a la Plenaria del Senado, a cuestionar, tan solo a cuestionar en el acenso de alguna General, llega la horda en coro y gritan como dementes que somos a apátridas, que somos guerrilleros, que somos terroristas, que venimos a poner en duda y en tela de juicio el honor de sus Fuerzas Militares, pues, mire el honor de sus Fuerzas Militares, un General vendiendo al información a la guerrilla, diciéndoles vamos a pasar

por aquí y maten a todos los soldaditos que ellos no cuentan ellos son el pueblo, nosotros estamos en nuestros carros brindados, llenándonos los bolsillos de billete y ellos no cuentan, mate a todos esos soldaditos no, no me importa. Y eso pasó durante 18 años,

Dice el informante, además, dicen que hay un video, que, este General está haciendo esto o sea pasándole esta información de la guerrilla, desde que era Capitán, imaginase, cómo funciona la contrainteligencia en Colombia y en que nos gastamos nosotros ese dinero, en perseguirnos a nosotros, y esto es sumamente grave, esto es sumamente grave.

Pasamos a la siguiente y ahora que va pasar con esos militares presuntamente corruptos, toca decir presunta, pues, aquí viene el encubrimiento señor Ministro y es que usted no ha querido revelar sus nombres, y dice que no lo revela aduciendo presunción de inocencia, debido proceso, reserva del sumario. Claro; todo esto, y en otra intervención que le escuche del señor Ministro en la W Radio, creo, dice usted que no va a mancillar el nombre de las Fuerza Militares revelando esos nombres, acaso estos militares, ya no están mancillando el nombre de las Fuerzas Militares y el honor de las Fuerzas Militares y, yo me pregunto si cuando hay solo sospechosos del otro lado de la oposición, enseguida qué debido proceso, ni qué reserva del sumario, ni qué nada, enseguida ustedes salen a crucificarlo, a decir él es un narcotraficante, es un terrorista, es tal, sin que hubieran mediado un juicio, o un fallo judicial, por qué, no nos dan los nombres de estos Generales, Colombia necesita saber los nombres de estos Generales, sin decir que son culpables, pero sí que están sindicados, y yo creo que tener la respuesta a ese silencio a esa solidaridad de silencio, y es no es otra cosa que el miedo que tiene toda la institución; porque los Generales han sido muy inteligentes y los Coroneles, de dejar a pisarle las colas, otros y a otros, para que en el momento que se presente estas cosas, poder decirles, de aquí no me hecha, yo de aquí no salgo como un perro, o le cuento a todo el mundo lo que sé, y aquí hay muchas cosas que saben los Generales, y hay muchas cosas que saben los Coroneles.

Y, eso es lo que ustedes no quieren que se sepa, por eso, salen por la puerta ancha diciendo, uso de buen retiro y le damos todas las prerrogativas, todas las pensiones y no importa que el Fondo de Pensiones se quiebren, pero todos van a uso de un buen retiro; porque aquí no hay ningún militar, se le saca como le es debido cuando infringe la ley, que es un despido, como uno despide a cualquier persona que está tobando, o matando, todo salen por la puerta ancha, es una puerta bastante ancha realmente.

Entonces que va pasar con estos militares, aquí yo estaba mirando para 2020 en naranja, la caja de retiro de sueldos de retiros de Fuerzas Militares, tiene 6,3 billones, Mindefensa 8,1 billones, bueno la Policía es otro cuento allá. Entonces, le mantiene el grado de militar, que eso no es ninguna sanción, ni

un despido, el retirado pasa hacer parte de la reservas activas, mantiene el derecho de la pensión de retiro, de seguridad social, bienestar, todos se le mantiene.

En la siguiente por favor a parte pone impunidad impresionante, porque lo habríamos dicho, hay muchas denuncias, y hay muchas, ahoritica le muestro un par, pero hay muchas denuncias de Coroneles, incluso (sonido intermitente y defectuoso), incluso al Ministro de Defensa que le mandan en el peor de los casos como lo dice acá la filmina se compulsan copias de la Contraloría, la Fiscalía y la Corte Suprema, pero duerme en los anales todas esas denuncias, paradas y lo dijimos en el debate pasado, me da pena repetirlo, para los que me escuchan, pero si la revista *Semana* no publica el informe el 4 de mayo, el señor Ministro que está aquí acompañándonos, no despide, no despide no; no llama a calificar servicio a estos once oficiales, estarían ahí chuzándonos todavía, estarían campantes, porque no actúan sino cuando la prensa los pone en evidencia y eso no me pueden contradecir porque es una evidencia.

Si apenas salió en la revista *Semana* alguien le filtró a la Presidencia, que iba salir el caso de las carpetas y en seguida se adelantó el Ministro por unas horas a hacer estos cambios. Lo mismo pasó con la Magistrada que llevaba el caso, con la Magistrada Lombana, apenas se publicó; la Presidencia, a penas publicó la Presidencia, la revista el caso de las carpetas, ahí sí empezó a compulsar copias a los demás, y las estuvo guardadas durante cuatro meses, cuántas evidencias se alcanzaron a borrar en esos cuatro meses, cuánto tiempo le dieron a todos los implicados para que se defiendan, dónde está todo lo que se perdió, está claro que hubo también filtraciones del allanamiento, y que hubo filtraciones en el allanamiento y muchas gente dentro de esa guarnición militar en Facatativá, tuvo tiempo de borrar los discos duros con mucha información.

Vamos al cuadro 17, que es de lo que acabo de hablar, entonces, por lo anterior la lista de militares llamado a calificar servicio, usted ya la conocen, son dos Generales, el Brigadier General García Luna, Brigadier General Eduardo Quirós Chaparro, los Coroneles Juan Pablo Torres, Julio Tobías López Cuadrado, Helmut Ramos Naranjo, Milton Eugenio Roza y Hugo Armando Díaz y la Mayores Eduardo de la Torres Díaz y Hernán Rolando Villamil Ortégón y el Mayor Mauricio Arias no me quiero detener por el uso del tiempo, a decir los Camargo, aquí está retratado digamos un poco de la historia (sonido intermitente y defectuoso), Generales. Porque quiero pasar al tema que es el punto dos, que está aumentando la corrupción y para mí lo que hemos indagado, porque quiero decirles que hemos hablado con los oficiales, obviamente nos piden reservas de su nombre, pues, no hay otra cosa aquí que una pugna; porque vienen los gastos más grandes que son los de las compras de las baterías anti aéreas y las compras de los aviones.

Estos son dos son gastos billonarios, estamos hablando de más de mil millones de dólares en

esas compras y ahí tienen que participantes, y todas estas zancadillas, estas denuncias que se han hecho unos con otros, es para mirar quien se queda con la comandancia del Ejército, quién se queda con el poder para decidir en esta compra billonaria y, lamento mucho que no estén aquí, que no hayan venido ni el Procurador, ni el Contralor; porque estos sí tienen que ver con ellos, tiene que haber lupa sobre estos contratos: porque si ya estamos viendo que esta corrompido el Estamento Militar, a nivel de Generales, pues, estas compras no pueden seguir siendo objeto, de casi de impunidad, no hay ni siquiera control previo en estas compras, porque la mayoría se hacen con gastos reservados, la mayoría se ha hacen apelando a que son gasto secretos del Estado y en este monto no podíamos tolerar ese nivel de desidia en la revisión de las cuentas.

Hemos visto también, narramos cómo varios oficiales han estado conectados, eso va a ser objeto de otro debate que vamos a hacer sobre narcotráfico, cómo muchos Generales están inmiscuidos con personas dedicadas al narcotráfico. La revista *Semana* nombra solamente a uno, a quién, el ñeñe Hernández, el narcotraficante que colaboró en la campaña del señor Duque, le regaló tres veces y que corrió a sacarlas cuando supo que iba hacer un allanamiento, con fines de extinción de dominios de esos predios.

Pero vamos ahora, con un caso que yo tengo acá, que no quedo retratado dentro de la presentación; porque me llego a última hora, pero es una pregunta señor Ministro, casi una denuncia que hago yo, que es, una de muchas que tenemos, quiero advertirles para que los entes de control, nos reciban el acervo probatorio de estas denuncias de corrupción y esta es una, una de muchas, entre 2011 y 2017, la división de aviación, entregó 32 contratos por 91 mil millones de pesos; 32 contratos por 91 mil millones de pesos a una misma pareja, a dos empresas creadas, una por una por la esposa y una por el esposo; se llama las consultoras CDR y SIE. CDR que las siglas de la señora Carolina Rocha Duarte y la otra empresa pertenecen al marido, que es, el señor Héctor Maldonado.

Esta empresa, contrata 91 mil millones, y es la única empresa, todos son los contratos de construcción dentro de las Fuerzas Militares, la única empresa y todos estos contratos se hacen bajo la modalidad de contratación directa sin proceso de licitación, cuando está sola se puede dar en caso que involucra en la seguridad nacional, no, se la entregan directamente a esta pareja, desde el 2011 a 2017 por 91 mil millones de pesos. Por qué exclusivamente a estas dos empresas, que ambas pertenecen a esta pareja de esposos, es una pregunta que le dejo ahí y por qué la totalidad de los contratos, la totalidad de los contratos que se han firmado de construcción en esa división, se las entregados a estas dos personas y acá viene otra perla más, la Ley permite que haya adiciones y un sobre precio hasta del 50% en estas obras. Pues, todas, todos los 32 contratos, han tenido adiciones del 50%, hasta el 50% esto es muy

sospechoso, esto es demasiado sospechoso y es lo que demuestra, que dentro de las Fuerzas Armadas no están cuidando el dinero de los colombianos.

Como esta hay muchas, por ejemplo hay un hangar en el aeropuerto de Guaymaral, que quisieron comprar, cuyo precio, digamos el precio comercial de los hangares, digamos vecinos, era como de más o menos 6 mil millones de pesos, esto lo querían comprar en 12 mil, después le subieron el precio a 32 mil, pero una denuncia precisamente de estos Coroneles, que viven entregando, ya les toca de manera anónima a la Fiscalía, una denuncia a la Fiscalía hizo que paran esa compra, la iban hacer por 4 veces, sin embargo lo arrendaron por un valor de 275 millones el mes y, los hangares vecinos valían 150 millones en el mes, eso son, digamos dos casos que tengo ahí de muchos registrados, de verdad muchos, que nos demuestran que ya no existe el honor militar, que yo lo que están haciendo es enriquezcámonos, aprovechemos que estos gobierno de derecha nos consienten, no nos denuncian, nos aplauden, nos hacen sin ningún recato, sin contradecirlos y eso ha hecho que las cúpulas militares se corrompan. Y, como les digo hay muchos casos que quiero poner en conocimiento de las autoridades, para que, por lo menos investigue a ver si pasa algo más.

Estábamos en la filmina 25, ya voy acabar, donde hablábamos de la corrupción en las Fuerzas Militares y como se destinan desde 2000, está fecha no la tengo acá, pero se han destinado en los últimos diez años, cinco billones de pesos a las labores de inteligencia entre las cuatro fuerzas; la tres fuerzas y la Policía. 500 mil millones de contratación personal profesional, relacionado por labor de inteligencia y 1,9 billones se contrataron bajo de sistemas no objetivos de contratación pública, que es lo que acabo de decir. Dice aquí que, por ejemplo, el 85% de los procesos de adquisición, o actualización de software de espionaje, se contrataron directamente por no existir ofertas suficientes en el mercado y miren aquí como parte esta otra pregunta que le tengo al Ministro, cómo sin ningún escrúpulo, se contrata incluso con empresas, si quiera pasamos a la número 26 que están relacionadas (sonido intermitente y defectuoso).

Estaba hablando de la empresa Pro Cálculo, tiene una sucursal en Panamá, una en Colombia y es la gestora nada menos, que del Sistema de Mapeo Información, digamos que es el cerebro que maneja la inteligencia Militar y está domiciliada en Barbados que es el Paraíso Fiscal. Entonces, una de las preguntas es, está permitido señor Ministro, contratar con empresas que tienen que ver con Paraísos Fiscales, esa es una de las preguntas que le tengo y otra saliéndome un poco de está gráfica, pero antes que se me olvide es, por qué ninguno de los altos oficiales, ha publicado su declaración de renta, de acuerdo con la Ley 2013 que aprobamos el año pasado, si hasta donde sabemos está Ley no tiene excepciones, puede que yo esté equivocado puede que ellos tengan otro régimen, pero todo funcionario

público está obligado a mostrar su declaración de renta.

Y si ellos tienen corona, pues, es hora de que nosotros como Senadores, o le hagamos una Reforma a esta Ley, para obligar también a los militares a presentar su declaración de renta, me parece que es lo más lógico y natural y sano, para Colombia.

Pasamos a la siguiente, que es algo de lo que ya había hablado, y son las maniobras de ocultamiento, para no investigar las interceptaciones ilegales. Entonces, el 18 de diciembre allanan las instalaciones del Ejército y hasta el primero de mayo, cuando Semana publica las carpetas (sonido intermitente y defectuoso) más información y ya lo había dicho la Magistrado compulsó copia al Ejército, bueno, entonces, vamos a la siguiente, está ya la había hablado.

Preguntas que quedan sueltas, por qué cuatro meses después, la Magistrada Lombana envía información a la Fiscalía y a la Procuraduría, por qué no antes, si no aparece la publicación de *Semana*, siguen guardadas, la respuesta es casi que sí, totalmente sí, no puede coincidir la publicación de *Semana* con que todos ese día les dio por echar a los Militares, por sacar o por compulsar copia de la Fiscalía de la Procuraduría, y una denuncia muy grave de la columnista de *Semana*, María Jimena Duzán, en el sentido de la Magistrada salía de la Procuraduría, a encontrarse con los Militares y es una pregunta para el Ministro, si sabía de estas reuniones del alto mando Militar con la Magistrada que los investiga, o que los investigaba (sonido intermitente y defectuoso) que ya dio un paso al costado.

Entonces dónde están los responsables políticos, siempre Colombia pasan y pasan cosas y ahí los vemos, por ejemplo, las chuzadas de Andrómeda, las chuzadas del Gobierno Uribe, nunca hubo los responsables político, siempre se llega al mando medio, siempre se llega al que se inmola, pero nunca se llega a las cabezas, entonces, aquí pasan dos cosas muy graves, uno si el Presidente sabía o no sabía y en ambos casos la respuesta que sea, es grave, porque si no sabía, pues, estamos ante un Presidente que no tiene control sobre sus Fuerzas Armadas, eso es muy grave y si sabía, pues, estamos al frente de un Presidente que cubre a sus Fuerzas Armadas, como puede pasar en Venezuela también, o sea, no es exclusivo.

Tengo aquí una carta del Coronel Amórtegui, que en este momento está escondido, en la que, el 4 de diciembre de 2019, pone en conocimiento de hecho de corrupción en la inteligencia y contrainteligencia, al Presidente de la República y al señor Nicasio Martínez y él me dice que se entrevistó con Nicasio Martínez y a partir de esa entrevista se le acabo la vida, hoy está escondido el Coronel Amórtegui y teme por su vida, y la hago pública acá para el caso que le suceda algo, pues, ya sabemos, esas represalias de dónde vienen.



Este panfleto de la derecha se le apareció en el escritorio, y era un panfleto amenazante diciendo, cómo las autodefensas iban a eliminar a todos los Militares que estuvieran poniéndose del lado de lo que están haciendo, de las denuncias y, poniendo en tela de juicio a los grandes Generales de la República. Mientras tanto como, ya le había dicho que ya estaba terminando, pues, hacer un recuento de lo que es Colombia hoy. Colombia hoy es un país que ha regresado a la violencia, como lo dijo el ex Presidente Mojica, es un pesar, es un delito que hayamos tenido en las manos un proceso de paz, para consentirlo, para cuidarlo, para implementarlo y lo hayamos destruido de esta manera, para que, empujar de un lado ex guerrilleros a la guerrillas de las disidencias nuevamente, y para que, darle al hijo, darle alientos a los grupos paramilitares que hoy, como siempre son solo grupos de narcotráficos.

Entonces, a qué vamos, Colombia otra vez desangrándose, como si nos gustara la sangre, no nos (sonido intermitente y defectuoso) dieron 74 años desde que murió Jorge Eliécer Gaitán a hoy, 72 años, derramamiento de sangre, por periodo, periodo de la violencia, el periodo de las guerrillas campesinas, el periodo de las FARC, que fue más de 50 años y, hoy volvemos otra vez a la violencia; porque es, lo que les gusta, es lo que da rédito, es lo que da votos, es lo que les da dinero de corrupción, a estas facciones, y nosotros viendo morir líderes sociales, ya 337 con el que denunció hoy el Senador de Becerril, 337 líderes sociales asesinados durante este Gobierno, tengo la lista, tengo las circunstancias, tengo la fecha, tengo todo, para que no vayan a negarlo, el que quiera pedirme esa lista se le entrego, 78 de ellos este año.

El país desangrándose y las Fuerzas Militares en vez de cumplir con su deber Constitucional de cuidarlos, pues, está es, desviando su atención hacia la corrupción y hacia la persecución a los líderes de la oposición, yo quiero dejar aquí señor Presidente muchísimas gracias.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo Turbay, manifiesta:**

Con gusto Senador Gustavo Bolívar citante al debate el día de hoy, un debate de Control Político con la seguridad del país y las interceptaciones ilegales a defensores de derecho humanos, periodistas, sindicalistas y líderes políticos. Para una réplica el Senador Álvaro Uribe al Senador Gustavo Bolívar tiene el uso de la palabra el Senador Uribe.

**Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Gracias señor Presidente, María del Pilar Hurtado y Bernardo Moreno Villegas, no fueron condenados por interceptaciones, no hay una sola prueba que los comprometa en interceptaciones, se les condenó, disque porque estaban en una campaña de desprestigiar a la Corte y en una sola instancia, cuando media declaraciones que se hicieron públicas de Magistrados diciendo, que a los funcionarios de Uribe había que condenarlos por política y siempre que se habla del tema, se omite recordarle al país,

que cuando llegué al a Presidencia, paramilitares y guerrillas tenían un tremendo control del DAS. Que por eso desde un principio propuse eliminarlo y, además, que como Presidente de la Republica, fui varias veces interceptado, incluso hablando con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de entonces, y eso nunca se investigó. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador citante Iván Cepeda Castro.

Palabras del honorable Senador Iván Cepeda Castro

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Gracias Presidente, voy a he, permitirme en estos minutos, hacer una presentación de lo que han sido estos hechos, que ya el Senador Bolívar comienza a señalar y hacer 17 consideraciones sobre lo que es, y representa está situación que estamos viviendo, con relación a dos grandes hechos; el primero es, la operación “Bastón” que en un principio se llamó operación “Damasco”, y que pone al descubierto gigantesca estructura de corrupción al interior del Ejército Nacional y, en segundo lugar al aparto de inteligencia criminal, que ha sido he desarrollado en este último tiempo.

Antes de entrar en estas consideraciones, yo quiero unirme a lo dicho por el Senador Bolívar, en términos de señalar que, este no es un debate contra las Fuerza Militares, ni contra el Ejército Nacional, sino que es un debate para hacerle un homenaje a los miembros honesto de la Fuerza Pública, que han salvaguardado el honor de la institución, que se han enfrentado a la corrupción. Como también es un homenaje a los periodistas que han hecho estas investigaciones, concretamente al equipo periodístico de la revista *Semana*.

El primero de los hechos, la operación “Bastón” aquí ya fue descrita por mi colega el Senador Bolívar, la operación “Bastón” es una operación que surgió, bien lo dijo él, como una exigencia de la organización del tratado del Atlántico Norte, para homologar estándares de transparencia al ingreso del Ejército Nacional, y que produjo como resultado 20 misiones, según lo dice la revista *Semana*, que, se realizaron o se han realizado en este tiempo, y han mostrado que un panorama espeluznante. Yo voy a referirme a hechos puntuales dentro de ese contexto, quiero, por ejemplo, mencionar hechos que ya se conocen pero creo que es importante subrayarlos, la dispuesta entre los Generales en retiro César Augusto Parra León y el General en retiro Francisco Javier Cruz Ricci en entorno a quién se le quedaba, según lo dice la información periodística, con 17 mil millones de pesos de Ecopetrol, en medio de una pugna por esos recursos.

O también como lo que aparece según nos dice *Semana* en la misión “Cóndor” es ni más ni menos que un nexo estrecho, entre un General de la República y las organizaciones criminales de la

minería ilegal, entre ellas el Clan del Golfo, cómo en los departamentos de Cauca, Valle y Nariño, se estaba promoviendo una alianza, con unidades del Ejército y los miembros del Ejército, para salvaguardar la minería ilegal y proteger al Clan del Golfo. El Senador Bolívar ya mencionó el caso del General Romero, del cual da cuenta la revista *Semana* y en el que se dice que, el General él desde la Cuarta Brigada presuntamente habría estado vendiendo armas y también salvo conductos, ni más ni menos para la oficina de envigado.

Semejante emporio del narcotráfico siendo atendido y siendo abastecido por un General de la República y seguramente una red de Oficiales que estaban trabajando con él. Ya se mencionaron los nexos de los que da cuenta la operación, o mejor la misión “Arel” que tiene que ver con nexos con FARC con ELN y con disidencias. El caso también conocido por la revista *Semana*. el General Yuber Armando Aranguren, quién sigue en las Fuerza en este momento, sigue activo y que está acusado ni más ni menos que de acoso sexual, y perdón parecer ya fue despedido con honores del Ejército quién estuvo en el departamento del Putumayo, y que a pesar de haber recibido denuncias, como la de la comunidad de las perlas, donde asesinaron a tres líderes sociales, salió ante los medios de comunicación, a negar que en el departamento hubiera presencia de águilas negras, e incluso a negar el propio asesinato de los líderes sociales. El caso del General Jorge Humberto Jerez Cuéllar, General en retiro, aquí ya ha sido claramente expuesto; el General tenía vínculos estrechos con el señor narcotraficante, o testaferro de narcotráfico José Guillermo alias el “Ñeñe Hernández”.

A ese General en retiro me referiré más adelante, o el caso del General Adelmo Orlando Fajado, quién aparece en la publicaciones de *Semana*, con relación a hechos de corrupción, que tienen que ver con su enriquecimiento personal. O el caso del General Diego Luis Villegas Muñoz, quien en una reunión el 26 de enero de 2019, anuncio a sus hombres que se iba producir una alianza, con el grupo criminal de los pelusos, para atacar en conjunto con el Ejército, al Ejército de Liberación Nacional. Bueno es un panorama escabroso, en que como ya se dijo están involucrados al menos 266 altos Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional y ni más ni menos que presuntamente, 16 Generales de la República.

Ahora haré unas consideraciones sobre ese particular, ahora cuál es la relación con el segundo capítulo de este asunto, que es la operación criminal de inteligencia, que se desarrolló desde batallones de ciberinteligencia y contra inteligencia, bueno que a la llegada del General Nicasio Martínez, como también no los han informado los medios de comunicación, el General Nicasio Martínez, produjo una operación, “limpieza” de barrido de este gigantesco acerbo, de investigaciones valiosas que habían producido oficiales honestos y probos en el Ejército y, procedió a trasladar junto al General Quirós y a otros Generales encargado

de la inteligencia, a quienes habían realizado estas operaciones de contra inteligencia, a otras dependencias del Ejército.

El General Nicasio Martínez es responsable, según lo que sabemos por estas investigaciones, de haber presuntamente realizado y despegado una operación de silencio, al interior de las Fuerzas Militares, en el que aparecen episodios como el siguiente: el General Quirós diciéndole a sus hombres, que el que me traiga quienes son los están filtrando información de lo que está saliendo en la prensa, le damos 100 millones de pesos, o 6 meses de permiso, o también lo que denuncian oficiales que estaban colaborando con esta operación, de que fueron seguidos sus familiares, sus hijos, sus padres, amenazándolos de que se les iba a pasar algo, si seguían trabajando en estas operaciones.

Auténtica cacería humana dentro del Ejército, para ponerle una mordaza a quienes querían limpiar de la corrupción de los vínculos con el narcotráfico, y de las relaciones con políticos como lo veremos también a continuación, que se estaba cometiendo de manera ilícita en el Ejército. Frente a este panorama yo quiero hacer las siguientes 17 consideraciones, que van dirigidas especialmente al señor Ministro de Defensa. La primera es sobre la actuación del Gobierno se sabe ya claramente, que solamente a partir de las investigaciones periodísticas sean comentado a producir resultados, el Ministro quiere decirnos que en diciembre ya se estaban adelantando investigaciones, pero todavía no nos ha podido explicar de una manera convincente, cuántas personas estaban siendo ilícitamente seguidas, interceptadas, perseguidas por este aparato de inteligencia.

No ha podido darnos cuentas de la operación “Bastón” ni siquiera en la respuesta a este debate, que recibimos esta mañana, tuvimos información seria sobre esto, el Ministro nos dice que de las 20 misiones que hacen parte de la operación “Bastón” solamente en tres casos, en tres de estas misiones, se le entregaron a las autoridades judiciales los resultados de esas misiones para que se adelantara una investigación, tiene otros dos casos que estaría todavía en curso esta investigación y, que en cuatro casos, en cuatro misiones están cerradas ya, estás operaciones de contrainteligencia, es decir el Ministro no nos informa sobre 11 misiones de la operación “Bastón”. Mi pregunta es, Ministro cómo es posible que se diga que son 20, y usted solamente nos dé cuenta de 9, según lo que nos informa en la respuesta a este debate de control político.

Segunda consideración, una vez que ha estallado un escándalo en la opinión pública, el Ministro y el Presidente nos han intentado convencer de que este es un hecho absolutamente menor, primero nos han intentado mostrar como ya lo decía que la operación “Bastón” es simplemente unas cuantas misiones de contrainteligencia, que no tienen ninguna clase de repercusiones serias con relación a lo que está pasando en el Ejército. Y en segundo lugar, los intentan convencer de que la operación de

inteligencia criminal, era simplemente una operación de perfilamiento, simplemente la recolección de unos datos públicos, en unas carpetas, con relación a ciudadanos nacionales y extranjeros. No, era una inmensa operación de inteligencia ilegal, en la que más de 130 personas ciudadanos de este país y también extranjeros, estadounidenses fueron seguidos, su información analizada y también se produjeron acciones de persecución abierta, contra todas estas personas posteriormente.

En tercer lugar el Ministro nos dice también y ha dicho en los medio de comunicación, que la gran noticia es que se han producido 38 decisiones administrativas, con relación a estas circunstancias. Bueno y en qué consiste esas decisiones, lamentablemente lo que debemos decir, es que la penosa experiencia de los sucesivos y sistemáticos escándalos, con las distancias de inteligencia que, han llevado incluso a la clausura de instituciones, porque que hay que recordarle aquí algunos, que el DAS tuvo que ser cerrado, después de que varios de sus directores y una de sus directoras, han terminado siendo investigadas por el cumulo de actuaciones criminales, que se perpetraron en desde el DAS que y que eran informados regularmente a las instancias, a las que había que rendirles cuentas.

Hay que recordar que el DAS dependencia de la Presidencia de la República y no de cualquier instancia. Bueno lo que sabemos de esa experiencia, es que aquí hay una puerta giratoria, en la que los oficiales que son descubiertos en estas operaciones ilegales, pues, se le traslada a otra dependencia mientras pasan el escándalo y después, entonces, se les vuelven acomodar en la nueva instancia de operación criminal que se diseña. Un General lo dijo claramente citado por el Semana, cuando las operaciones de inteligencia ilegal quedan al descubierto y estalla el escándalo, siempre ocurre lo mismo los integrantes son trasladados a puestos administrativos por sus jefes, mientras la marea del escándalo baja meses después regresan para comenzar un nuevo encargo mejor sintetizado no podía ser. El caso del General García Luna, es precisamente ilustrativo sobre esta situación de la que venimos hablando,

El cuarto lugar, la pregunta que nos hacemos ahora porque además, de estas medidas absolutamente insuficientes, el señor Ministro nos sorprende en su respuesta hoy con una novedad, que es todavía mucho más grave, que las medidas mediocres administrativas que se han tomado, y es que él nos dice en la respuesta que va desatar una nueva operación silencio; el Ministro Holmes Trujillo nos notificó hoy, que se va a comenzar, si es que no se ha comenzado ya, una investigación de la Justicia Penal Militar, por supuesta fuga de información secreta y nos dice, entonces, que lo que procede en este momento es desatar una investigación, que me parece es más una cacería de brujas contra los oficiales que han estado actuando, de una manera repito, recta y proba dentro del Ejército Nacional.

Es decir, Ministro, entonces, tenemos una segunda fase de la operación silencio, al interior del Ejército.

En quinto lugar, no solamente eso, el Ministro amenaza en su comunicación de esta mañana, en desatar también una operación de mordaza, contra la libertad de expresión en Colombia, la respuesta que nos entrega a páginas cuatro y cinco, dice que además, se le va a entregar a la Fiscalía, información pertinente, para que vincule a personas ajenas a la institución y que además de eso, pues, esas investigaciones podrían ir contra y menciona explícitamente, a los periodistas de la W Radio y la Revista Semana. Señor Ministro usted es el Jefe de una nueva operación silencio en el país, se quiere ocultar, sepultar lo que se ha logrado avanzar en la investigaciones, sobre la corrupción, sobre el narcotráfico, sobre los vínculos con organizaciones criminales, sobre los intentos por acabar con la paz en Colombia, además, por la persecución a opositores políticos y defensores de derechos humanos, que se han hecho en el Ejército Nacional.

En sexto lugar, es necesario proteger a esos Oficiales honestos, es necesario que esos oficiales sean respetados, que se respete la contribución que han hecho al país luego de haber hecho estas investigaciones y también, que han podido lograr que la opinión pública conozca, semejantes horrores y semejantes desvergüenzas, que hoy se está presentando en el Ejército.

En séptimo lugar, una consideración sobre lo que muestra la operación “Bastón” sobre el narcotráfico en Colombia, esta operación muestra ni más ni menos, que el narcotráfico y la estrategia militar contra este fenómeno, sean convertidos en el principal elemento de descomposición estructural, de las instituciones y de la democracia en Colombia.

La operación “Bastón” vuelve a demostrar que existe un sólido, bloque corrupto de extrema derecha, estrechamente ligado al narcotráfico, en el Ejército Nacional y también en la Policía como lo han demostrado otras denuncias. El narcotráfico no puede existir, eso lo demuestra nuevamente esta situación, sin el soporte de sectores del Estado y la verdad prístina, es que está enraizado en la Fuerza Pública a través de redes, que como lo demuestra esta operación de contra inteligencia, va desde el nivel local hasta el nivel nacional, muestra que, esta operación que hay redes que involucran a mandos, como Generales de la República y al menos 240 Oficiales y suboficiales del Ejército Nacional.

Esta operación, entonces, demuestra que la intervención Militar como única estrategia frente al narcotráfico, la criminalización del campesinado, descuida precisamente el hecho de que, el narcotráfico haya corroído a las instituciones del país y al Estado colombiano.

Octava consideración, acerca de los nexos con organizaciones criminales, bueno está operación muestra que ha habido un estrecho vínculo de ciertos sectores de la Fuerza Pública con el Clan del Golfo, y ahora se entiende mejor, por qué la

desmovilización y el sometimiento a la justicia de esta estructura, ha sido tan difícil, cómo se frustró al final del Gobierno anterior, de la posibilidad de que hubiera una desmovilización sometimiento a la justicia; porque hay sectores interesados en que esa gente no se desmovilice, porque podría contar la verdad acerca de cómo Oficiales, han estado en la nómina de esa organización criminal, como también lo que demuestra esos vínculos con las otras organizaciones, con la oficina de Envigado, ni más ni menos que una poderosa estructura histórica, que funciona en el corazón de segunda capital del país, desde hace décadas o también con las propias organizaciones de guerrilla y de disidencias.

Hace unos pocos días, pudimos ver en el noticiero, Noticias Uno la información de que, la banda de los “Pachencas” tienen ni más ni menos que en su poder, la ruta aérea marítima de operaciones de intervención de la fuerza pública, hágame el favor.

Noveno aquí se está atentando gravemente contra el derecho a la verdad que tenemos las víctimas de estas operaciones criminales, se debe conocer en su integridad Ministro, el contenido de ese informe, usted no puede alegar reserva frente a hechos criminales, cuando además, ya se ha hecho pública esa información y como usted se niega a entregarnos esa información, a que la conozca el país y pretende ocultarla, nosotros hemos escrito con los Senadores, Gustavo Bolívar y Antonio Sanguino, una comunicación a los Congresistas estadounidenses, solicitándoles que pidan una copia de ese informe de esta operación “Bastón” para que pueda ser conocida, no solamente en Colombia sino también en Estados Unidos, donde los contribuyentes supuestamente están en entregando recursos para luchar contra el narcotráfico.

Siguiente consideración acerca del señor ex Fiscal Néstor Humberto Martínez, la revista *Semana* informa que muchas de estas denuncias, se hicieron en el tiempo de la Fiscalía, o mejor, en el tiempo en el cual la Fiscalía estaba siendo dirigida por el señor Néstor Humberto Martínez, y los resultados de esas denuncias son cero. El señor Néstor Humberto Martínez debe explicarle al país, por qué estas investigaciones quedaron sepultadas, como también lo fueron en el propio Ejército, con una operación silencio.

Siguiente consideración, los vínculos que dicen las investigaciones periodísticas, entablaron estos Generales y Oficiales corruptos, con miembros del Centro Democrático, yo ya hice una denuncia penal contra el señor Rafael Nieto Loaiza, quien en una columna la que escribió en un portal en las redes sociales, señalo que, él estaba convencido, del que el director de la Revista *Semana*, el doctor Alejandro Santos, he había señalado o pensaba, que el reconocido político del Centro Democrático que estaba recibiendo la información. proveniente de esta red de inteligencia era él. Así que, por esas y por otras circunstancias claras, he entablado esa denuncia penal, pero hay muchas otras circunstancias, el de el ex Presidente y Senador Uribe nos quedó

debiendo la explicación, de cómo fue que obtuvo de fuentes de inteligencia militar, los datos de unas coordenadas, donde se produjo una operación para extraer de una zona del conflicto armado, a unos de los negociadores de esa entonces, del proceso de paz un comandante de las guerrillas de las FARC, cuya posición fue revelada en su cuenta Twitter.

A pesar de que yo hice una denuncia ante la Fiscalía de la Nación, por este gravísimo hecho, en abril de 2013, hasta hoy no tenemos respuesta de esas circunstancias. O este otro hecho el señor General en retiro Jorge Andrés Zuluaga López, fue comandante de la Central Técnica de Inteligencia entre los años 2012 hasta el 2014 y fue llamado a calificar servicio por la operación Andrómeda para quienes no recuerdan esa operación, fue la operación en la cual, se puso en evidencia que había una intensión de obstruir mediante inteligencia criminal, las conversaciones de paz que se estaban realizando en La Habana.

Pues, bien el señor General en retiro Jorge Andrés Zuluaga, es hoy ni más ni menos, que Concejal en el municipio de Tenjo, por el Centro Democrático. O este otro dato, el General Jerez quien también fue mencionado aquí por sus vínculos con la Ñeñe política, bueno si bien esto no es una relación directa con el Partido Centro Democrático, si lo es con el actual Gobierno, el señor General en retiro esta hoy vinculado a la Unidad de Restitución de Tierras, con un jugoso contrato de varios millones de pesos, para supuestamente hacer un serie de asesorías sobre temas de tierras, de esta importante dependencia de restitución de tierras.

O el caso de lo que cuenta el Coronel Milton Eugenio Roza Delgado a la revista *Semana*, que se le dio la orden de pagarle dineros a un supuesto periodista del cercano al uribismo “muy conocido por tener procesos judiciales golpear mujeres”, para que publicara cosas falsa amañadas, sacadas de los perfiles que estaban haciendo en la inteligencia militar. El Partido Centro Democrático le debe explicaciones sobre todo estos hechos al país, por supuesto.

Décimo segundo, la doctrina del enemigo interno, por supuesto, que la doctrina del enemigo interno sigue estando en fondo, en el fundamento de todo estas operaciones de inteligencia criminal, lo relatores especiales de las Naciones Unidas, contra ejecuciones extrajudiciales, contra la tortura. El relator Michel Forst, estuvo en Colombia el año pasado, han recomendado insistentemente al Gobierno colombiano que se elimine la doctrina del enemigo interno de los manuales de formación del Ejército Nacional, pero eso no ha sido posible y, por eso, sigue ocurriendo que periodistas, dirigentes políticos de oposición, defensora y defensores de derechos humanos, Magistrados de las Altas Cortes, sigan siendo sometidos a esta clase de operativos de carácter ilegal.

Décimo tercero. Bastón, una inteligencia ilegal y asesinato de líderes sociales. Un aspecto que llama

poderosamente la atención de los que hemos podido conocer es que, estarían involucrados en vínculos con el Clan del Golfo y otras organizaciones criminales, han desarrollado sus tareas en zonas en las cuales se ha producido, el sistemático asesinato de los líderes sociales. Aquí la pregunta obvia es, entonces, mientras que estos Generales, estarían resguardándole la espalda al Clan del Golfo y a otras bandas criminales, estas organizaciones estaban asesinando a los líderes sociales, ese es el panorama. Es lo que ocurrió, por ejemplo, en Valle, en Cauca, en Nariño según lo cuenta la misión “Cóndor” con relación a la protección del Clan del Golfo, o lo que ocurrió en Medellín cuando el General estaba vendiéndole armas y salvo conductos a la oficina de Envigado, mientras eran asesinados 7 líderes sociales en esta ciudad. O mientras el General Aranguren, hoy retirado del Ejército Nacional, estaba negado que hubiera águilas negras, mientras asesinaban a tres líderes sociales en la vereda la Esperanza en el departamento del Putumayo.

Aquí, nos deben explicar la relación entre esos hechos de corrupción y vínculos con organizaciones criminales y, el asesinato sistemático de líderes sociales.

Décima cuarta. Consideración señor Presidente y Senadoras y Senadores y señor Ministro, el peligro sigue vigente, yo quisiera que nos explique que se va ser con los otros 240 Oficiales y Suboficiales que supuestamente están vinculados a estas redes criminales.

Décimo quinta. Quién estaba vigilando al Secretario General de la Presidencia, este es un asunto que debe ser aclarado, por supuesto, porque quienes estaban en esa operación, debía ser muy poderoso, que nos vengan a decir ahora, que esta operación que se estaba desarrollando, era una operación simplemente de unos cuantos suboficiales, si, aquí lo que está en juego es ni más ni menos que, una operación que vincula, ni más ni menos que, a el Secretario General de la Presidencia el doctor Eastman, debió ser alguien muy cercano, debió ser un poder inmenso el que estuvo detrás de esas interceptaciones y seguimientos a alguien tan cercano al Presidente.

Décimo sexta consideración y con esto voy concluyendo, se requieren como lo hemos dicho hasta la saciedad reformas estructurales en la Fuerza Pública ya dije hay que abolir (cortan sonido).

Se requiere que se reforme la doctrina del enemigo interno, porque con ella han sido no solamente espionados, sino asesinados miles de opositores jurídicos en Colombia, fue el caso de la Unión Patriótica, se requiere una Reforma Estructural a la política de ascensos, por eso, es que vamos a presentar con el Senador Sanguino, un proyecto de Ley con las Bancadas de oposición, para hacer esas Reformas; se requiere la depuración de los mandos de las Fuerzas Públicas, no más puerta giratoria, se requiere una Ley verdadera de inteligencia y contrainteligencia, que cree controles

reales y efectivos a la industria de espionajes político y criminal que ha habido en Colombia.

Y mi último mensaje con todo el respecto, pero también con toda la firmeza, no nos vamos a dejar silenciar, esto es un debate de la oposición y por eso, quiero afirmarlo de manera tajante. Ministro, se lo digo a usted, se lo digo a su Partido, se lo digo al jefe su Partido, no nos vamos a dejar callar, ni silenciar, no admitiremos censura, ni espionaje, ni amenazas, no vamos a permitir la tolerancia de líderes sociales, ni intentos de destrucción del proceso de paz, ni nuevos, o viejos nexos con el narco paramilitarismo y la Ñeñe Política; eso debe quedar totalmente claro, nosotros no le tenemos miedo a espionaje criminal, ni a esos métodos con lo que se ha reprimido y perseguido a tantos opositores en Colombia. Gracias Presidente.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Ávaro Uribe Vélez:**

Gracias señor Presidente, sobre los perfilamientos, he repetido claramente en nombre del Centro Democrático, que nosotros nos estamos de acuerdo con perfilamientos en las Fuerzas Militares, así provengan de fuentes abiertas, de lo que se encuentra en internet, o en los periódicos, o en la televisión; creemos que un perfilamiento sobre una persona que no ha cometido delitos, le hace daño a la democracia; crea sospechas sobre las Fuerzas Armadas de Colombia, que tienen una bellísima tradición democrática. A los colombianos hay que recordarles, que mientras los mexicanos se ufanaban, que tuvieron la menor interrupción democrática, el siglo pasado durante 12 años, aquí fue escasos 4 años.

Nuestras Fuerzas no han estado al servicio de las delincuencias, han estado en servicio de la democracia señor Presidente y, cualquier desviación individual ha sido severamente castigada, esos perfilamientos muchos los hemos sufrido. Yo recuerdo ese debate que ordenó, el anterior Presidente al Senador que habla, como me lo confesaron los directivos del Senado de la época, basados en infamias aparecidas en la redes y en las fuentes abiertas en contra de mi persona. Las informaciones que obtuve, mi teléfono ha vivido interceptado, en no menos de 90 días, 22 mil interceptaciones, no cambian de teléfonos, tengo los mismos correos.

La Corte Suprema los ha investigado a todos, desde el año 2010 no tengo relación con la Fuerzas Armadas de Colombia, me protegen como a muchos ciudadanos, que también les prestan el servicio de protección. Cuando el anterior Presidente, manejo subrepticamente unas conversaciones en La Habana esos políticos aún cercanos a él empezaron a denunciarlo y eran civiles los que le contaron a uno, lo que estaban haciendo ese Gobierno, ninguna relación mía con las Fuerzas Armadas, cuando empezaron a sacar las clandestinamente a los cabecillas de las FARC al extranjero, muchos civiles se resintieron y también les daba miedo comunicar eso.

Entonces, cuando yo recibía esas informaciones nunca de las Fuerzas Armadas, como lo acreditan mis redes, mi teléfono, mis correos y sacabas esas informaciones porque muchas tenían las represalias. Yo quiero recordar como en 2014, cuando nuestro Partido irrumpía como un movimiento significativo del ciudadano, se nos quiso afectar la campaña por todos los medios, simplemente basta mencionar, esa creación de Santos y de Montealegre, del Hacker, yo hasta (sonido defectuoso) de mencionar como me trataron de vincular a mí con Andrómeda, para afectar nuestro buen nombre, y afectar nuestra campaña. Eso lo ordenaron desde la Presidencia, como me decían los periodistas que me acosaban, me asediaban, para que yo les hablara de Andrómeda.

Quiero referirme a la Rafael Nieto, me veo en la obligación de salir en su defensa señor Presidente, porque Rafael Nieto es un gran ciudadano de Colombia, un profesional respetabilísimo, si él ha tenido relación y apoyo con las Fuerzas Armadas, con sus integrantes, puede ser profesional, puede ser intelectual, nunca ha sido beneficiario de informaciones sometidas a la reservas señor Presidente.

Y sobre otras personas mencionadas del Centro Democrático, este un Partido respetable, este Partido da las peleas de frente, yo he mantenido la espada desvainada, lucho con las cartas sobre la mesa, si alguno de los que recibió aval del Centro Democrático, han incurrido en delitos que lo examine, pero es el Senador Cepeda, que tiene una gran deuda con el país, este país no quiso investigar la parapolítica. Cuando tuvieron un acervo probatorio completo en los computadores de Raúl Reyes, simplemente dijeron que como habían sido recaudados, sin permiso de las autoridades ecuatorianas, no tenían validez, pero sí en otros casos tenían validez al recaudo ilegal de llamadas.

En esos computadores de Raúl Reyes, hay varios correos que vinculan en la FARC-política al Senador Cepeda, por ejemplo, uno del 18 de febrero de 2008, remitida al Secretariado de las FARC, por la colaboradora en el Comité Internacional de las FARC, la señora Ingrid Gira Boines, del Comité Internacional de FARC, leo exactamente lo que dijo la señora en ese correo: Por pedido y compañero Iván Cepeda, por pedido y compañero Iván Cepeda, estoy coordinando la unidad de las marchas que se harán, en todos los países el próximo 6 de marzo.

Resulta imprescindible que todo sea unificado, para dar un golpe de efecto mucho mayor. De otros correos podrá decirse, que era una mención que hacía la FARC de Iván Cepeda, muchas hechas por su amigo Iván Márquez, hoy prófugo, narcoterrorista, pero que no tenían el consentimiento del Iván Cepeda, esta mención, esa, va por pedido de Iván Cepeda señor Presidente, y debo recordar que la interpol dijo, que cuando la autoridades de Colombia recaudaron, esos computadores en las selva ecuatoriana, los mantuvieron debidamente en las reservas de custodia, nunca los alteraron, al país que debe la investigación de las FARC política

y, hoy el Senador Cepeda, se excusa en los valores de la democracia y en la atractiva palabra de la paz, cuando no fue un luchador por la paz, sino un colaborador del terrorismo de las FARC, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Citante Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Palabras del honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Muchas gracias señor Presidente, este debate es un debate fundamental central para la democracia del país, quiero empezarlo con unas advertencias; este no es un debate sobre la inviabilidad o el sentido innecesario de la inteligencia militar, ni es un debate contra las Fuerzas Militares, por el contrario este es un debate sobre el papel que debe cumplir las Fuerzas Militares en una democracia como la colombiana, este es un debate en defensa del monopolio de la fuerza en manos del Estado y es un debate, por supuesto, para poner de presente acciones criminales e ilegales que socaban la legitimidad de las Fuerzas Militares y que socaban los fundamentos de la democracia, aquí la principal víctima de lo que está ocurriendo desde la inteligencia militar desde la inteligencia del Estado colombiano, la principal víctima repito es la democracia y un pilar de ellas que es, el legítimo derecho al ejercicio de la oposición.

Otra advertencia que quiero hacer es que este no es un asunto de manzanas podridas como lo quieren hacer creer en la narrativa del Gobierno en la narrativa gubernamental este es, un asunto que corresponde como lo hemos estado demostrando en este debate a un entramado de actividades y de estructuras criminales que están confinadas con una extrema derecha enquistada en el aparato militar del Estado para perseguir al opositor político, que corresponde a un anacrónico concepto de guerra fría y una anacrónico concepto de enemigos interno que, tiene un componente político que debe ser desentrañado y que también debe ser desmantelado; luego, entonces, estos no se resuelve con llamar a calificar servicios a unos cuantos Coroneles, Capitanes e incluso Generales esto se resuelve si logramos pasar la página sobre la base de desmantelar este entramado, que repito es un entramado complejo es un entramado criminal es un entramado fundado en un concepto de enemigo interno y es un entramado que tiene una conexión y componente jurídico inocultable.

Pero además, aquí este debate tiene que estar dirigido a la no repetición. Porque aquí ya expedimos una nueva Constitución Nacional en 1991 aquí se liquidó el DAS no el Gobierno del ex Presidente Álvaro Uribe no en el Gobierno de Juan Manuel Santos, hay que decirle en el año 2011, después de los escándalos de las chuzadas aquí en año 2013 se expidió una nueva Ley de Inteligencia y

Contrainteligencia y paso lo de Andrómeda y ahora volvemos a descubrir tamaño entramado criminal en asocio con redes de narcotráfico con actores armados ilegales con mercados ilegales y, por supuesto, también con acciones de persecución violenta al opositor político, eso es lo que reclamamos las víctimas y lo que reclame el país y lo que reclama la principal víctima que es la democracia colombiana. Pasar la página sobre la base garantizar la no repetición.

Por eso, quizás el título que le he puesto a este debate se me queda corto el espionaje en tiempos de deuda porque puede ser más bien corregir podríamos corregir ese titular hablando de los entramados ilegales con conexiones políticas con las Fuerzas Armadas que le hacen daño a la legitimidad de las Fuerzas Armadas es, aun mucho más grave querer ocultar esos entramados so pretexto de defender la Fuerza Pública, esa no es la manera como nuestra Fuerza Pública y nuestras Fuerzas Armadas merecen ser defendida en su legitimidad y en su momento.

Pero, yo quiero arrancar con lo siguiente señor Presidente y estimados colegas a todo el país que nos está siguiendo en este importante debate, quiero empezar diciendo que la Presidencia de la República sabía de la operaciones de espionaje ilegal, que no nos venga a decir el Ministro de la Defensa que el Gobierno que se enteraron en diciembre del año 2019 y que luego entonces, una semana dos semanas antes de las publicación del primer informe de Semana tomaron unas decisiones administrativas, el propio Ministro ha dicho que asumió la cartera sin saber de la existencia de la operación “Bastón” yo no sé si el Presidente Duque, tampoco estaba enterado de la operación “Bastón” porque me parecería absolutamente grave que el comandante de las Fuerzas Militares según nuestra Constitución de nuestras Fuerzas Armadas perdón no sepa de una operación de contrainteligencia de semejante dimensión y tenga que haberse enterado cuando le llego la revista *Semana* la suscripción a la revista *Semana* al Palacio de Nariño de que, esa operación era una operación que daba cuenta de información absolutamente grave como han descrito los colegas Gustavo Bolívar y Iván Cepeda.

Pero, miren estas comunicaciones que he traído aquí textualmente para demostrar que la Presidencia de la República sabía que el señor Presidente Duque, debió haber estado informado de que estaba ocurriendo una operación de espionaje ilegal contra opositores políticos contra periodistas y contra dirigentes sociales miren ustedes 6 julio del 2019 los Senadores Roy Barreras, Iván Cepeda y yo, radicamos un derecho de petición en el cual le solicitamos a la Presidencia si sabía de la existencia de una operación de espionaje ilegal; en esa época nos dijeron que era de la Dirección Nacional de Inteligencia y ojo luego supimos por *Semana* que hacía parte de esta operación de espionaje de espiar la atención sobre quien estaba liderado esta operación o quien la estaba adelantando.

Y, le decíamos al señor Presidente de la República por favor he, la manera anterior respetado señor Presidente, desde hace un par de semanas quienes suscribimos esta misiva hemos recibido de diverso fuentes la información según la cual, desde la Dirección Nacional Inteligencia se viene preparando operaciones de descredito en contra nuestra y de una decenas de ciudadanos quienes hemos sido declarado objetivos políticos de acciones encubiertas, ahí está en detalle la información que recibimos la residencia del barrio El Salitre en Bogotá, funcionarios del DNI que comentaba de directrices según ella emanadas del propio director de inteligencia el Almirante Rodolfo Amaya Kerquelen, que hay que recordar que fue Jefe de la Casa Militar en el Gobierno del Presidente Uribe.

Pero, ese mismo día óigase bien en tiempo récord en unas horas el 6 junio de 2019, la Dirección Nacional de Inteligencia emite un comunicado de prensa rechazando las denuncias realizadas por los Congresistas y manifiestan su rechazo enfático ante la carta suscrita por los honorables Congresistas todas las actuaciones de esta dirección se desarrollan por transparencia.

Sigamos con las siguientes por favor, el 16 de julio esto es, muy importante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República suponemos que el nombre del Presidente de la República, nos responde el derecho de petición mediante oficio OF119 00 81379 y nos dice, comillas no se adelantan operaciones de inteligencia estratégica y contrainteligencia al Estado sobre “objetivos políticos”. Fíjense bien, nos está diciendo la Presidencia de que no existe operaciones de inteligencias estratégica y de contra inteligencia del Estado, luego nosotros el 24 julio del mismo año le estoy hablando del año 2019, radicamos un nuevo derecho de petición ante el Departamento Administrativo de la Presidencia y, le pedimos que nos proporcionen copia de los documentos remitidos por la Dirección Nacional Inteligencia y, el primero de agosto nos dice la Presidencia de la República a través del Departamento Administrativo de la Presidencia que no, nos puede entregar información porque el DNI la Dirección de Inteligencia ha clasificado esos documentos y esas informaciones como se secretas. Y, nos dicen como contentillo que va tramitar ente el Tribunal Administrativo de Cundinamarca un incidente de insistencia para que se decida lo pertinente sobre el documento de orden de inscripción.

Ya para esa fecha nosotros habíamos puesto también en conocimiento del Fiscal General de la Nación y de la Fiscalía esta información de la que disponíamos que daban cuenta de este tipo de operaciones después pusimos otras denuncias cinco panfletos de águilas negras, en donde aparecemos amenazados con un lenguaje típico de la extrema derecha un lenguaje muy parecido además, a los que en este Congreso a veces se exhibe con bastante vehemencia.



Pero, además, habíamos conocido también videos en donde nos amenazaban de muerte videos también de desprestigio contra nosotros, que también pusimos en conocimiento de la Fiscalía, yo mismo fui objeto de una persecución con dos personas en motocicleta, en la Agencia Nacional de Licencias Ambientales pusimos en conocimiento de la Fiscalía esos hechos, yo voy a traer aquí los soportes de esa denuncia y todavía no hemos tenido respuesta, bueno si tuvimos respuesta porque, imagínense ustedes que el 30 de octubre del año 2019 mediante el oficio número que está allí señalado, la Fiscalía séptima delegada ante la Corte Suprema de Justicia manifiesta que se procederá a realizar el archivo de la denuncia sobre la presunta existencia del delito de las amenazas contra líderes, es decir contra nosotros, o sea, que la Fiscalía también archiva una indagación por lo general las indagaciones nunca se archivan pero esta se archivó, en tiempo récord también y, todo esto estaba ocurriendo estimados colegas colombianos y colombianas y ciudadanos de otros países que siguen este debate, todo eso no los estaban diciendo cuando estaba precisamente ocurriendo la operación de espionaje desde el Batallón de Ciberinteligencia y desde la Unidades de Inteligencia y Contrainteligencia de las Fuerzas Militares de Colombia, porque según la información que luego hemos conocido en la Revista Semana, esta operación ocurrió entre febrero y noviembre del año 2019, es decir, que estábamos siendo espiados todos los 130 que luego conocimos y aquí la Fiscalía y aquí la Presidencia de la República y aquí la Dirección Nacional de Inteligencia que seguramente tiene un nivel de incidencia sobre la junta de inteligencia según la Ley de Inteligencia que, en este país existe para intercambiar información de inteligencia y contrainteligencia nos negaban que existiese una operación de estas naturaleza.

Y, luego finalmente este episodio que demuestra, el 15 de noviembre, por ejemplo, mediante el oficio 22192636 la DNI informa al Departamento Administrativo, la orden de archivo que llego de la Fiscalía y luego hemos conocido la comunicación final del 16 de diciembre del Departamento Administrativo de la Presidencia, aquí está en donde nos corroboran la división de orden de archivo por parte de la indagación por parte de la Fiscalía General de la Nación. Luego nosotros yo particularmente envié un derecho de petición solicitándole, por ejemplo, a propósito de la publicación en el mes de enero de la revista *Semana* sobre estos hechos solicitándola al Ministerio de Defensa que nos informaran sobre la plataforma tecnológica del “hombre invisible” que es una de las plataformas tecnológicas que se usaron no para perfilar no, sino para hacer un espionaje. Aquí no le bajemos la dimensión a un hecho de espionaje de inteligencia ilegal y criminal que se estaba haciendo o que se hizo o no sabemos si se sigue haciendo, desde la inteligencia militar que debe estar destinada a cuidar nuestra democracia, no a perseguir a los demócratas que debe estar destinada a proteger a los ciudadanos y perseguir el crimen, no aliarse con el crimen

como ha venido quedando demostrado por parte de algunos oficiales, porque hay que repetirlo de nuevo hay una amplia mayoría de oficiales o hay una buena parte de oficiales y de miembros de nuestras Fuerzas Militares que son leales a la democracia y, que gracias a ellos hemos conocido buena parte de esta irregularidades.

Por lo tanto, ahora no se les puede amenazar con que van a tener el mismo tratamiento que los criminales en la operación “silencio dos” que parece como lo dijo el Senador Iván Cepeda, estuviese dirigiendo o estuviese anunciando el hoy el Ministro de la Defensa. Pero que ha pasado luego, que el Gobierno Nacional solo reacciona con las informaciones de prensa esto es muy parecido a lo que ocurrió cuando el escándalo del DAS, porque el escándalo de las chuzadas del DAS, se conoció no por el resultado de una operación de contra inteligencia del Estado que proteja la labor de inteligencia del Estado como es su concepto y su filosofía, sino porque eso trascendió a los medio de comunicación y, porque hubo periodistas y medio que hicieron investigaciones serias rigurosas que pusieron al descubierto estos hechos y, por había información que adentro que ayudaba a develar estos hechos irregulares; ya ustedes saben fueron tres entregas de la revista *Semana* que dieron cuenta de, tres hechos que aquí ha descrito de manera muy rigurosa el Senador Gustavo Bolívar y el Senador Iván Cepeda.

La operación silencio, es una operación que buscaba silenciar a quienes habían filtrado información eso era lo que pensábamos en primera instancia sobre las directivas que le abrían la puerta a los falsos positivos que trajo el General Nicasio Martínez, como Comandante del Ejército Nacional, y ustedes recordaran la publicación del New York Time de la prensa norteamericana en donde este importante medio daba cuenta de esas directrices, la que luego fueron retiradas pero que originaron una cacería al interior de las Fuerzas Militares de Colombia sobre quienes abrían filtrado esa información como ofrecimiento de recompensas para quienes entregaran a quienes habían tenido además, la valentía de esas informaciones se conocieran.

Ahora sabemos que la operación silencio, también fue adelantada desde la nueva cúpula militar la que se posesiono en diciembre del 2018, contra quienes habían adelantado la investigación de las misiones de trabajo conocidas ahora como una operación “Bastón” luego hemos conocido, por supuesto, las dos entregas he sobre las carpetas secretas y la labor de espionaje que se venía haciendo hemos sabido que son 130 ciudadanos se hablan de un número mucho mayor de por lo menos 300 que es una cifra que se parece mucho a las de las chuzadas del DAS y luego hemos conocido en detalle lo que ha pasado con la misiones de contrainteligencia adelantada en el marco de la operación “Bastón” e incumplimiento por fortuna de un requisito y de una exigencia para que el país ingresara a la organización del tratado del Atlántico Norte.

Y, solo cuando eso ocurre es cuando el Gobierno reacciona y vuelvo yo a reiterar la pregunta del colega Gustavo Bolívar y que tal que no tuviésemos medios ni periodistas ni personas desde dentro de las Fuerzas Militares pudieran compartir esa información para que se conozcan públicamente, pues, no pasaba nada, no pasaba nada si hubiera impuesto la operación del silencio y los oficiales que han sido llamados, por ejemplo, hoy a juicio disciplinario por parte de la Procuraduría General de la Nación, pues, ahí estuviesen al mando de la inteligencia del país es que, propio Ministro nos ha reconocido que han sido removido 24 oficiales de inteligencias de igual número de instancias de inteligencia de las Fuerzas Militares. Y, nos ha reconocido que, dos Generales, pues, han sido llamados a calificar el servicio, que el agregado militar en Estado Unidos en Washington, ha sido separado de ese cargo, que se frenó el acceso a la representación ante de la OTAN por parte del General Nicasio Martínez, el Comandante del Ejército.

Pero hay que señalar que el Gobierno sabía, repito, porque había sido plenamente informado no solo por escrito, me dice el Senador Roy Barreras que él personalmente, por ejemplo, le informo al señor Presidente de la República y Altos Funcionarios de la Presidencia de la República, pero esto tiene un antecedente y una conexión esto que estamos viviendo ahora porque no es la primera vez que los organismos de inteligencia se relacionan con mafias o con actores o estructuras armadas ilegales. Recordaran ustedes lo que paso con el DAS en los tiempos de los magnicidios de Luis Carlos Galán Sarmiento, perdón de los tiempos del magnicidio de Bernardo Jaramillo de Carlos Pizarro León Gómez, de Rodrigo Lara, etc., etc., la conexión que entre a altos Directivos del DAS empezando, pues, las más altas cabezas por los carteles o consentores del narcotráfico y cómo se inmiscuyó el DAS en la guerra entre los carteles del narcotráfico.

Recordemos el episodio de los pepes los pepes fue una alianza entre sectores de inteligencia con sectores del paramilitarismo con los hermanos Castaño para perseguir a Pablo Escobar, entonces, esto no es nuevo, lo nuevo es, que esto ocurra ahora después, de la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia y la liquidación del DAS que se supone nos iban a permitir superar este tipo de circunstancias.

Pero, decía esto tiene antecedentes, aquí hay un antecedente que yo considero que directo, tanto por las modalidades como las por los protagonistas que es el de G3 del Departamento del Administrativo de Seguridad, para información de los colombianos y colombianas que no conocen esta historia el Presidente asigno un grupo estratégico de inteligencia o especialista de inteligencia que se creó en el año 2003, en épocas del Gobierno del entonces Presidente Álvaro Uribe Vélez, ¿en qué consistió ese grupo de inteligencia? en actividades de operación se describió después, contra cerca de 300 personas identificadas como periodistas,

sindicalistas, defensores de derechos humanos y políticos de oposición, muy similar a lo de ahora.

Los blancos del DAS contra los que se desarrollaban acciones de inteligencia contra inteligencia tenían algo en común era la oposición o eran críticos al Gobierno de esos entonces, del Presidente de esa época Álvaro Uribe Vélez. Los políticos de oposición los defensores de derechos humanos, los periodistas y los líderes sociales eran considerados enemigos internos, las actividades de inteligencia el G3 fueron inconstitucionales e ilegales como ahora, por cuanto afectaron ya lo sabemos garantías y derechos Constitucionales de personas y organizaciones sociales y de oposición, todas las actividades óigase bien se efectuaron sin orden judicial, pero claro se hicieron en cumplimiento de órdenes de los jefes y de ordenes políticas, de jerarquías políticas para que esto pudiera ocurrir porque aquí hay una motivación política de extrema derecha evidente en estas operaciones.

La Dirección General de Inteligencia del DAS entre el 7 de enero y el 7 de noviembre del 2003 fue ejercida por el hasta hace poco hoy llamado por la Procuraduría General de la República el señor Gonzalo García Luna, veamos qué pasa con el señor García Luna que es un eslabón que conecta lo de ahora con los del 2003 entre el 7 de enero y el 7 de noviembre señor General Gonzalo García Luna, fue por su trayectoria militar, y por su desperdicia en su tema de inteligencia no ha enviado en comisión al DAS y, allí asumió la Dirección de Inteligencia, en junio del 2003 el General García Luna solicitó el traslado de Eduardo Aya Castro a su Dirección designado como Coordinador del Grupo de Verificación y Difusión GRUVE, en febrero del 2016 este señor Aya Castro fue condenado por concierto para delinquir puesto que coadyuvo y promovió la labor del grupo G 3 realizando la coordinación y labores de seguimiento a varias personas.

Pero, también el señor García Luna, felicitó por su excelencia y profesionalismo al señor Germán Villalba Chaves, Director de Fuentes Humanas del DAS, fue felicitado el día 30 de enero por el General García Luna, en abril del 2015, este señor Villalba Chaves fue condenado por las acciones ilegales y, confesó que existía una red de espionajes denominada “operación Europa” con la que persiguieron directores de organizaciones no gubernamentales entre ellos no mal recuerdo al Representante a la Cámara Alirio Uribe. Y, también el señor Gonzalo García Luna tubo un trato muy especial con el señor Enrique Alberto Rivas coordinador del grupo de inteligencia en febrero del 2003 lo encargo como Director General de Inteligencia.

Bueno este señor en el 2007 también fue condenado por la chuzadas de paso, entonces, fijense ustedes que rodeaban a este señor Gonzalo García Luna debo decirles que el señor Gonzalo García Luna el pasado 2 o 3 de mayo presento su renuncia era el Jefe de Inteligencia de las Fuerzas Militares del Ejército Colombiano era el Jefe de Inteligencia y Contrainteligencia este señor con este antecedente y

con estas compañías pero además, el mando militar se vio obligado a no aceptarle la renuncia y más bien lo llamo a calificar servicio hoy repito fue llamado a juicio disciplinario, por fin por la Procuraduría General porque el señor García Luna fue el único que no resulto investigado y condenado por el G 3 que él creo no, pero además, el señor García Luna fue llamado como testigo a los procesos en donde se procesaron a Auqué de Silvestri, Aya Castro, a Moreno Tamayo, a Medina Alemán y a Ortiz Mena, que resultaron condenados por los episodios de la chuzadas y por las actuaciones del G3.

Yo quiero que ustedes vean este video este video corresponde a una audiencia pública con los cinco procesados el antiguo DAS, en donde el señor Gonzalo García Luna ejerce como testigo llamado por los procesados y en donde el señor Gian Carlo Auqué de Silvestri, lo interroga sobre los asuntos que tienen que ver con la Inteligencia y con la Contrainteligencia del Estado, por favor el video, el audio por favor, el audio por favor, no nos funciona.

### RUEDA VIDEO

#### GIAN CARLO AUQUÉ DE SILVESTRI

Los Partidos Políticos los sindicatos, los periodistas, las ONG cualquier otro tipo de institución entendiendo como institución cualquier cosa creada por el hombre, como actores sociales y/o políticos son interés de un organismo de inteligencia.

#### GONZALO GARCÍA LUNA

Generalmente estas, estas organizaciones personas como usted las menciona, son las vemos todos los días en el análisis de noticias de hecho, dentro de todas las agencias hacen un análisis de lo que, ocurre a diario y veo uno como van transitando de hecho, tiene que verse o analizarse su condición sin decir que tamos afectando, como lo decía anteriormente personas y la naturaleza de las organizaciones.

De hecho, dentro de los preceptos que todas las agencias y en las mismas escuelas y en diferentes ciudades sea en Colombia o en la que sea, está bajo el respeto a lo que tiene, todas las cartas magnas lo tienen el respeto al ejercicio de cada una de estas personas que usted mencionó.

**PERSONA 1:** ¿Coronel instituciones afectas a las FARC o que pudiesen estar infiltradas de alguna manera por las FARC o por cualquier otro grupo subversivo o por cualquier otro grupo delincuenciales pudiesen afectar la seguridad nacional?

**PERSONA 2:** De hecho, afecta cualquier condición, connotación que desde afuera se dé, se tilde una, vamos a hablar del 2003 se nos afectó totalmente el turismo aquí en Colombia, eso nos trajo un desempleo grandísimo, por qué, porque nos afectaron desde afuera y todo el mundo empezó a hablar de que en Colombia no se podía estar. Entonces, y le hacían eco cantidad de organizaciones, los periódicos, todo ese tipo de cosas, eso trae una detración y tiene un efecto colateral para el Estado;

que no se nota inmediatamente, pero que tiene un efecto colateral.

**PERSONA 1:** Hay un término que para la gente que no ha tenido algún tipo de relación con inteligencia es difícil de entender por eso le voy a hacer esta pregunta, ¿por favor definanos que es un blanco de inteligencia?

**PERSONA 2:** Un blanco de inteligencia es, un grupo o hay una serie de conductas que son particularmente similares y eso lo constituye a uno en un blanco, me específico, en el tema de un blanco de inteligencia para no entrar en temas de argot militar, sino de cualquier agencia, ese grupo de personas tienen la particularidad que todos, por ejemplo, están de acuerdo con determinada orientación o religiosa o ideológica o con un objetivo común, eje constituye en ella genera una identidad común y en eso la inteligencia lo que siempre, la premisa que hay que tener es que nosotros lo que hacemos es prevenir la actividad de las conductas que son punibles, entonces en ese caso lo que uno busca es esa caracterización y uno confirma o desvirtúa si esas personas están inmersas en ese blanco o no, pero nosotros no estamos haciéndole digamos la inteligencia a las personas como tal, o sea, es la premisa mayor. Es el grupo y la conducta lo que nosotros buscamos neutralizar.

#### Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muy bien, vamos a dejar el video porque yo creo que supremamente elocuente de la concepción de inteligencia que Luego, la última parte del video el señor García Luna, reconoce que bajo ese concepto. (Cortan Sonido).

Muy bien, entonces ese es el concepto que domina. Y quiero resaltar las siguientes reflexiones o quiero resaltar los siguientes asuntos que me parecen que configuran un concepto de lo que significa la inteligencia militar amparada y apoyada además en la idea del enemigo interno; revisan la información permanentemente de organizaciones sociales, de medios de comunicación, de periodistas, de partidos políticos, fíjense ustedes a quienes se están refiriendo como blancos de inteligencia, dicen que las organizaciones infiltradas, no los infiltrados, las organizaciones infiltradas se reconocen se reconocen como una amenaza para la seguridad nacional, pero, además de eso reconocen que esas organizaciones y esas personas con blanco político y ¿cómo definen el blanco? aquellas personas que tiene afinidades religiosas e ideológicas, óigase bien, e ideológicas, es decir, la inteligencia militar al servicio de una ideología o de perseguir digamos una adscripción ideológica y además de eso, por supuesto como ya lo decía se ampara en esos conceptos para todas las prácticas de espionaje que realizan, incluso en la movilización social.

Pero en diciembre del 2018, por supuesto, aquí no vamos a criticar esos, el Presidente de la República tenía todo el derecho de remover la cúpula militar y de nombrar su propia cúpula militar, no, lo que

sucede y lo que aquí le reclamamos es que la cúpula militar del Presidente de la República o del Gobierno tiene que ser una cúpula militar que respete la Constitución y la Ley, que acate plenamente los derechos humanos, que entienda cuales son los pilares fundamentales de la democracia, entre ellos el ejercicio del periodismo libre.

Y, quiero aprovechar también para saludar y felicitar a esos periodistas de los distintos medios, de *El Espectador*, de *Semana*, de los medios internacionales, de Noticias Uno, etcétera, de Caracol de todos los medios de comunicación en donde se relevan este tipo de hechos y en donde encuentra fuentes confiables al interior de las Fuerzas Militares que favorecen esta labor periodística, Pero ahí está Nicasio Martínez, Comandante, Jorge Salgado, Inspector del Ejército, Adelmo Fajardo, Subcomandante de las Fuerzas Militares y en la Dirección de Inteligencia, el General García Luna del que hemos hablamos y de Contrainteligencia el General Eduardo Quiroz, el que ofrecía plata o el que ofrecía recompensas por quienes entregaran a las personas que facilitaron la información sobre las directivas de los falsos positivos en tiempos de Duque y el General Jorge Romero, que era nada más ni nada menos el encargado de toda la contratación, el que vendía pasaportes y el que tenía alianzas según la información que hemos escuchado, que hemos recibido en la Cuarta Brigada en Medellín con la oficina de Envigado entre otras organizaciones.

No me voy a detener a recordar porque eso lo hicimos cuando nos opusimos a la aprobación del Ascenso del General Nicasio Martínez, pero el General Nicasio Martínez tiene una larga trayectoria en la violación de los derechos humanos, por ejemplo, desde que estaba el General Nicasio Martínez en guarniciones militares en la costa Caribe colombiana, cuando además firmaba órdenes de recompensa que terminaron en falsos positivos, según lo denunciaron organismos internacionales. Es más, el General Nicasio Martínez fue el inspector del Ejército entre el 2017 y diciembre del 2018 antes de ser comandante del Ejército y, no supo de todo lo que descubrió la operación bastón, peor aún llegó a la comandancia a perseguir a quienes hicieron las investigaciones de las misiones de bastón y óigase bien; el general Nicasio Martínez también fue testigo junto con García Luna en los procesos contra los que resultaron condenados por las chuzadas del DAS del G3 del año 2003, y lo que dice Nicasio en esas audiencias o en esas diligencias, no voy a presentar el video es, comillas, el DAS fue una agencia importante para el Estado, era parte de la junta de inteligencia hay se intercambiaban informaciones, algunas informaciones se verificaban, se tomaban datos que pudieran ser conducentes para desarrollar operaciones, las operaciones de inteligencia se hacen para prevenir hechos terroristas, estas operaciones nacen con base en algunas informaciones, etcétera.

Pero todo esto ocurrió también y de esto también tenía conocimiento el General Nicasio Martínez. Dos personajes que, con las mismas víctimas, con las

mismas modalidades de operación y con la misma concepción aparece el en Gobierno del Presidente Duque, sabio o no sabía el Presidente Duque, Sabía o no sabía el uribismo, sabía o no sabían los jefes del uribismo de que esto estaba ocurriendo, pues yo creo que esa pregunta no necesita hacer uno un gran esfuerzo mental para encontrar una respuesta afirmativa.

Pero miren qué decía además el Presidente de la República en diciembre de 2019 cuando despidió al General Martínez Espinel, dijo el Presidente Iván Duque, comillas, hoy cerramos el año 2019, el año del bicentenario, hemos presenciado una bella ceremonia, una ceremonia donde se le rinde tributo y se despide después de tantos años de servicio a un gran héroe de la patria. Y dice a renglón seguido que, el señor Presidente despide a su amigo incondicional el General Nicasio Martínez.

Pues bien, ya hemos sabido que las operaciones de inteligencia ilegal o de espionaje tienen más por menos la misma matriz y la misma concepción y la misma manera de hacerlo del G3, se realizan interceptaciones, no solo de teléfonos, sino de correos, se identifican relaciones profesionales y familiares para crear perfiles. Igual en aquellas entonces se llamaban hojas de vida ahora se llaman carpetas, estas son dirigidas contra miembros de partidos políticos, de organizaciones de derechos humanos, de líderes sociales en su mayoría, en fin, también hay que decir en estas operaciones de inteligencia aparecen militares, parecen miembros de la Fuerza Pública y de las Fuerzas Armadas y personas cercanas al Gobierno, porque corresponden también a la misma matriz y a una concepción totalitaria del Estado y de la sociedad. Todo lo que sea medio distinto se persigue. Pero, además, todo el que deba, el que haya cometido la imprudencia o el que haya tenido la valentía de contar o de investigar hechos irregulares también son objeto de investigación.

Quiero, finalmente mostrar esta imagen, aquí está todo el generalato estamos hablando, lo dijo Gustavo Bolívar y lo detallo también mi colega Iván Cepeda, no, de 16 generales de la República, de todos los investigados, de un número importante de oficiales, esto no son unas cuantas manzanas; esta es toda una estructura que tiene además conexiones y tiene además flujos de información y relaciones muy estructuradas con dinámicas criminales externas y con actores políticos, eso es muy importantes, es una garantía de no repetición saber quién dio la orden, políticamente quién dio la orden y quién recibió esta información.

Y termino con esto, nosotros hemos hecho unas acciones internacionales, por qué, porque es una garantía de no repetición, porque si no lo hacemos esto puede terminar en un parto de los montes, esto puede ocurrir o puede terminar en una judicialización de unos cuantos, o esto puede terminar engavetado como ocurrió en la Fiscalía General de la Nación. Como lo han dicho además las informaciones y las investigaciones periodísticas.

Hemos solicitado la verificación del cumplimiento del punto dos del acuerdo de paz porque también firmamos un acuerdo de paz para depurar los organismos de inteligencia, es lo que han hecho los países que han pasado de la dictadura a la democracia, es lo que han hecho los países que han transitado de conflictos armados a sociedades de posconflicto, depurar los archivos de inteligencia y cambiar el concepto con el que operan las instituciones encargadas de la inteligencia y de la contrainteligencia.

Lo primero que hizo, lo primero que hizo, nos lo recordaba Catalina Botero, hoy en una columna, no, Alemania para depurar todo ese aparataje de vigilancia que existía en Europa del este en Alemania de fue precisamente dismantelar los aparatos de inteligencia y revisar todos los archivos que allí existían.

Hemos radicado también ante la Corte Suprema de Justicia unas denuncias, lo decía el doctor Iván Cepeda, hemos acudido a la Corte Penal Internacional, a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional que tiene mandatos para indagar y hacerle seguimiento a estos asuntos.

Pero vamos a hacer dos acciones que aquí ya se han venido anunciando, la primera, vamos a acudir los Senadores citantes y la oposición a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, porque si fue una condición de la OTAN que se adelanta. (Cortan sonido).

Vamos a presentar un proyecto de ley para reformas el mecanismo de ascenso y para revisar también la concepción con la que se forman nuestros oficiales de Inteligencia y de Contrainteligencia. No repetición, señor Presidente es lo que reclama el país y lo que pedimos las víctimas.

**Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Gracias señor Presidente, Senador Sanguino, usted habla de la creación de un grupo del DAS que allá le asignaron unas misiones que no eran correctas, pero usted olvida decir que el responsable fue declarado insubsistente en la época por un decreto que yo firme y que está preso.

Segundo, usted miente Senador Sanguino, el 9 de septiembre de 2009 Felipe Muñoz, Director del DAS anunció la instrucción mía de empezar el proceso de liquidar la entidad, él mismo como Director terminó ese proceso el en Gobierno siguiente; lo invito a que lea las noticias de los medios de comunicación de la época 9 de septiembre de 2009.

Organizaciones afectas a las FARC y al narcoterrorismo en Europa, me denunciaron en España de que yo había ordenado seguimientos contra ellas, no pudieron aportar una sola prueba y sí que se deberían haber puesto presos muchos de esos integrantes por su clara abierta complicidad con el narcoterrorismo.

Usted habla Senador Sanguino de persecución a periodistas, ignora que cuando yo llegue a la

Presidencia Colombia había tenido años con el asesinato de 13, 17 periodistas, de más de centenar de sindicalistas; me propuse la protección eficaz del periodista, del sindicalista, del maestro, cuando empecé la Presidencia había una persona condenada por asesinato de sindicalistas, una sentencia, cuando termine 200 en la cárcel 200 sentencias. Cómo protegimos a los periodistas, habríamos querido 0 asesinatos en los últimos 3 años Senador Sanguino, hubo 3 infortunadamente, dos por razones no de su oficio, pero igualmente grave el asesinato.

Pero, le tengo que decir algo más, yo he discutido con algunos periodistas, pero no tengo medios de comunicación, jamás he pedido que en un medio de comunicación le hagan publicidad a Chávez o le hagan publicidad a Maduro, nunca he pedido que a un periodista lo vinculen o lo desvinculen de un medio de comunicación y tampoco he utilizado la publicidad del Estado para sobornar el afecto y la buena prensa en los comunicadores.

Yo he respondido por todo Senador Sanguino, no confunda usted la inteligencia que tiene que hacerse sobre organizaciones criminales con la inteligencia nunca aceptable indebida que fuera a un partido político o a una organización intelectual.

En Centro Democrático hablamos duro, pero no robamos, Senador Sanguino, usted que habla tan duro no le ha explicado al país su participación en el carrusel de Bogotá; señor Ministro, ahora que viene su tiempo, esperamos la más erguida defensa como usted lo sabe hacer de la honorabilidad del Presidente Duque, de su honorabilidad, de la institución de las Fuerzas Armadas de Colombia. Y anoten esto señor Presidente, la agencia de inteligencia del Gobierno del Presidente Duque no ha estado creando hacker ni persiguiendo a los opositores políticos, al contrario, ha sido perseguida. Gracias señor Presidente.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay interviene:**

Hemos terminado las intervenciones de los Senadores citantes Gustavo Bolívar, Iván Cepeda y el Senador Antonio Sanguino, corresponde el turno a todos los voceros de cada uno de los partidos y movimientos políticos que integran las bancadas del Senado de la República; les recuerdo que estamos en un debate de control político acogiéndonos al estatuto de oposición, con solicitud con la oposición, la bancada de oposición y un debate que va en vivo y en directo por el Canal Institucional, Canal del Congreso y por el Canal YouTube del Senado de la República, el debate de la seguridad del país y las interceptaciones ilegales a defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas y líderes políticos con la presencia del señor Ministro de la Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo.

Perdón, ya hicieron la intervención los Senadores citantes, le corresponde el turno al señor Ministro Carlos Holmes Trujillo y posteriormente los señores voceros.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo.

Palabras del señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo:**

Muchas gracias señor Presidente. Querido Presidente, yo me veo en la obligación de hacerle una muy respetuosa solicitud, estoy aquí desde las 2 y 59, he escuchado con el mayor respeto a los Honorables Senadores citantes y escuche durante largo tiempo imprecisiones, señalamientos que no corresponden a la realidad, asuntos que se tratan por fuera de los marcos legales que obligan al Ministro de Defensa, así que si usted me lo permite me voy a tomar el tiempo que requiera porque tengo el propósito de referirme punto por punto a los que dijeron los Senadores Bolívar, Cepeda y Sanguino.

**El Presidente del Congreso honorable Senador, Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Ok, tiene el mismo, usted es en único citado, tiene el mismo tiempo que tienen los citantes en su acumulación si lo quiere, continúe.

**Recobra el uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García:**

Muy apreciado Presidente, muy apreciados Senadores, saludo con respeto, con consideración y con afecto a los miembros de la cúpula militar y de Policía que han tenido la gentileza de acompañarme hoy acá con motivo de este debate.

Usted me llamó ahora Senador y permítame empezar con una anécdota, yo nunca he sido Senador, el Senador fue mi padre, para honra del poder legislativo colombiano, Sin embargo, porque llevo con mucho orgullo su mismo nombre muchas veces me llaman Senador y algún día un amigo de esos acuciosos que uno no tiene, me dijo, bueno y tu porque nunca fuiste Senador, porque nunca fuiste al Congreso y la respuesta que le di ahora escuchándolo a usted veo que tenía toda la razón yo, fue la siguiente, le dije y para que voy a ir al Senado si todo el mundo cree que ya fui, muchas gracias de todas maneras honorable Senador y Presidente del Senado por permitirme recordar la memoria de mi padre.

Voy a referirme a todos los puntos que han sido tratados acá, pero voy a hacerlo no con especulaciones ni con imprecisiones, ni acudiendo a nombres que no que pueden ser tratados públicamente porque no lo permite la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia, ni a cosas parciales, ni a asuntos que no corresponden a los que son los procesos históricos, ni a decisiones que se tomaron en el pasado con connotación internacional muy significativa para el país.

Voy a referirme a lo que aquí se ha dicho de manera concreta, de manera puntual y así no guste, no importa, dentro del marco legal que rige este tipo

de asuntos incluidos los debates relacionados con los temas de inteligencia y de contrainteligencia.

Pero además voy a empezar defendiendo al Presidente Iván Duque, qué fácil es acudiendo a las bondades de la democracia que dizque no se puede ejercer plenamente según aquí se ha dicho y utilizar una curul en el poder legislativo legítimamente desde el punto de vista político, no faltaría más que no y amparados en la inviolabilidad que es una buena garantía para la independencia de los poderes haciendo señalamientos a un hombre de bien, a un hombre respetable, a un demócrata integral como lo es doctor Iván Duque Márquez. De este debate por todo lo que se ha dicho no puede quedar la idea de que el doctor Iván Duque Márquez es la cabeza de una organización de espías como aquí se ha señalado, de este debate no puede quedar la idea de que el doctor Iván Duque Márquez el señor presidente de los colombianos viola la Constitución y la Ley y desconoce lo que son las garantías democráticas, de ese debate no puede quedar la idea de que el hoy Presidente de los colombianos lo que hace es acudir a fracturas legales para efecto de actuar como el Jefe de un Estado Totalitario según aquí se ha insinuado o dicho.

Nada más lejos de la realidad, nada más lejos de la verdad, nada más lejos de los hechos que son los que verdaderamente debe conducir este tipo de debates que son de gran importancia para el país y, yo agradezco inmensamente a los honorables Senadores citantes que hayan propiciado esta reflexión pública que va a ser muy importante para los colombianos.

Lo digo, además, porque fui participe directo del proceso político conceptual, doctrinario, académico, participativo que llevo al hoy Presidente de la República a ganar la jefatura del Estado, lo digo además y tengo que repetirlo con orgullo que en los últimos años no hay ningún jefe de Estado que en un periodo de tiempo breve se haya sometido en tantas ocasiones al escrutinio popular como lo hizo el doctor Iván Duque Márquez, a que me refiero, participó con 4 de sus compañeros de partido incluyéndome a mí en un proceso muy amplio que tomo mucho tiempo y que finalmente se definió mediante encuestas que nos llevó a todo el país a dialogar con los colombianos sobre todos los temas de interés para nuestros compatriotas incluyendo por supuesto la seguridad y naturalmente la legalidad y él ganó legítimamente ese proceso democrático.

Luego participó, hay una consulta popular en la que tomaron parte la hoy vicepresidenta de la República doctora Martha Lucía Ramírez y el doctor Alejandro Ordoñez, gran Embajador de Colombia ante la organización de Estados Americanos, ganó la primera vuelta y ganó la segunda vuelta. Esto lo que quiere decir es que en un periodo de tiempo muy breve tuvo 4 escrutinios populares. Pudieron entonces los colombianos analizar su propuesta, analizar su hoja de vida, escucharlo, preguntarle, recibir las respuestas y, finalmente pronunciarse en el momento definitivo de la contienda democrática

con respeto al planteamiento que le hizo al país que se fundamenta en los pilares de la legalidad del emprendimiento, la equidad, la sostenibilidad y la innovación. Esto es, además, la evolución del pensamiento de mi partido, porque yo pertenezco al partido Centro Democrático, la evolución de la seguridad democrática la confianza inversionista y la cohesión social para avanzar en la profundización de esos principios que son fundamentales para el país; lo he visto actuar, he recibido sus instrucciones y del Presidente Duque no emanan sino instrucciones de respeto a la Constitución y a la Ley, de respeto a ordenamiento jurídico, de respeto a los contradictores, de respeto a quienes piensan distinto. Y en esto, una tranquila reflexión, exigir respeto hace parte de lo que son las garantías democráticas y naturalmente quien exige respeto debe también otorgar respeto.

Aquí no se puede hablar de democracia en la medida en que con propósitos de señalamientos de le diga a los demás, no, es que como yo no pienso como usted me persigue, cuando simultáneamente se actúa de la misma manera que se pretende omitir porque es mala para el funcionamiento de la democracia, respeto es respeto, consideración es consideración, reflexión tranquila es reflexión tranquila, respeto a la Ley es respeto a la Ley, no desbordamiento de los marcos legales es no desbordamiento de los marcos legales. Análisis de las circunstancias dependiendo de lo que es la naturaleza institucional de los distintos asuntos que se tratan es fundamental para que los mensajes que salen de estos debates, bienvenidos, sean claros en cuanto dice relación con sus resultados para el país.

Iván Duque es un demócrata y yo le pido a las fuerzas de oposición respeto al señor Presidente de la República, que, además, porque aquí no se nos puede olvidar lo que es el marco institucional, es el jefe del Estado, es el jefe del Gobierno, es la suprema autoridad administrativa, es el comandante y jefe de las fuerzas armadas de la nación y simboliza la unidad Nacional. No perdamos esos marcos institucionales que infortunadamente se han ido perdiendo en el debate público por ciertas razones que yo no voy en este caso a entrar a discutir, ya habrá tiempo para avanzar en la discusión sobre todos estos asuntos.

Y, vengo a defender sin duda y sin vacilación, sin esguinces a la Fuerza Pública del país, nada hay más noble en lo que tiene que ver con las tareas constitucionales y legales para efecto de defender la soberanía, la integridad y la estabilidad democrática de la Nación que la tarea abnegada que cumplen los miembros de la fuerza pública colombiana. Así ha sido en el pasado, en medio de circunstancias muy difíciles y lo es hoy también en medios de circunstancias muy difíciles.

Yo quiero decirle a todos los hombres y mujeres de la fuerza pública desde este debate para no hablar de recinto desde este debate que cuentan con el apoyo, el respaldo, el respeto, la consideración y la solidaridad del señor Presidente de la República y del Ministro de Defensa, además de un inmenso

agradecimiento por lo que es su actividad de cara al desafío gigantesco que nos coloca a todos a los habitantes del mundo la pandemia del COVID-19. Agradecimiento porque en medio de estas dificultades siguen cumpliendo con su misión constitucional y legal, agradecimiento por en medio de estas dificultades están multiplicando su presencia y su tarea para efecto de garantizar el cumplimiento de las norma emitidas por el señor Presidente de la República para evitar la propagación de la pandemia y para salvar vidas; agradecimiento porque han reorientado muchas de sus capacidades con el propósito de ponerlas al servicio de fortalecer las capacidades del sector salud y agradecimiento porque sin descuidar sus tareas esenciales están cumpliendo día a día una tarea humanitaria de apoyo, de colaboración y de solidaridad con los habitantes de Colombia en las zonas más apartadas y difíciles.

En tercer lugar, vengo también a defender la Inteligencia y la Contrainteligencia, vengo a defenderlas como una capacidad fundamental para qué, para garantizar la soberanía, la integridad y el funcionamiento del régimen democrático y para defenderlas de qué, para defenderlas de las amenazas y subrayo de las amenazas y subrayo amenazas internas y externas. Y, vengo también a defender, a defender la Contrainteligencia porque es una capacidad fundamental para garantizar la integridad de nuestras fuerzas que también es amenazada por amenazas internas y externas vinculadas con grupos armados ilegales o con actividades violatorias de la Ley mediante la corrupción o el vínculo con organizaciones criminales.

Yo vengo a defender esa institucionalidad, vengo a defender el programa del Gobierno del Presidente Duque, vengo a defender al Centro Democrático al cual pertenezco también y vengo a defender lo que se ha hecho siguiendo las instrucciones del señor Presidente de la República, doctor Iván Duque.

Qué dijo aquí el honorable Senador Bolívar y esto lo trataré con respeto, con el mismo énfasis, eso que le gusta tanto al Senador Cepeda y al Senador Sanguino y al Senador Bolívar también, con respeto, pero con énfasis. Qué dijo el Senador Bolívar, dijo; que Duque está incrementando el gasto militar cuando todo el mundo empieza a disminuir la apropiación de fondos para el sector defensa, Senador Bolívar, esas afirmaciones no se pueden hacer sin hablar del contexto, esas afirmaciones no se pueden hacer sin hablar de la evolución de la realidad geopolítica internacional, esas afirmaciones no se pueden hacer así con ese facilismo como si las decisiones que tomaran los países fueran idénticas, tuvieran un razonamiento lineal independientemente de las circunstancias propias; unos disminuyeron esas apropiaciones por supuesto, cambió la situación global.

En Colombia tenemos que seguir manteniendo una Fuerza Pública vigorosa, una Fuerza Pública bien dotada, una Fuerza Pública que tenga el número de efectivos suficientes para llegarle a la ciudadanía a una de las zonas más apartadas. Déjeme decirle



y seguramente usted lo sabe mejor que yo, pero si no lo sabe es bueno que lo conozca, que no hay región del territorio Nacional, no existe ninguna en la cual el reclamo de las autoridades regionales y locales y el reclamo de la comunidad no sea más pie de fuerza, más soldados presentes en los territorios piden los gobernadores, más soldados presentes en los territorios piden los alcaldes, más policías en la calle para garantizar seguridad y convivencia piden los alcaldes y pide la comunidad, más integrantes de la Armada Nacional, más miembros de la Fuerza Aérea Colombiana, piden tanto las autoridades como los colombianos con lo cual debo señalarle que el ansia Nacional, el deseo Nacional es que la Fuerza Pública esté siempre presente lo cual requiere no disminuir la capacidad de la fuerza y el número de efectivos, sino en la medida de lo posible aumentarlas.

Estuve repasando lo que son las apropiaciones en materia de defensa con respecto al producto interno bruto y debo decirle que no coincidimos, usted ha dicho que eso la incrementó Duque, yo lo que veo aquí es que la tendencia a la menor asignación para el sector defensa continúa y que en el caso del Gobierno del Presidente Duque esa es la misma tendencia.

Y, en relación con lo que tiene que ver con los porcentajes comparativos, analizando lo que sucede en otros países de la región debo decirle que Colombia no es el más alto gasto en defensa o inversión en defensa con respecto a otras naciones, primero está el Ecuador, segundo está Colombia y tercero está Chile prácticamente en el mismo porcentaje del PIB de Colombia y luego Uruguay en un porcentaje muy pequeño, con la diferencia de que allá no hay los grupos violentos que todavía existen en Colombia infortunadamente, allá no está el Clan del Golfo, allá no están los Caparros, allá no están los Pelusos, allá no está el GAO residual, allá no está el ELN; y se lo señalo además por la siguiente razón, usted dijo en su intervención que las disidencias crecen por el incumplimiento de los acuerdos.

Senador Bolívar, me muero de la pena, esa afirmación no se puede hacer así, no faltaría más que lo que usted llama incumplimiento de los acuerdos que no es incumplimiento de los acuerdos, como pudieron dejarlo a conocer muy bien en un reciente debate en el Senado, las Senadora María del Rosario Guerra y Paloma Valencia no es verdad esa afirmación y se lo digo además con inmenso respeto, pero además eso de los incumplimientos del acuerdo se toca y se toca y se trata y se trata, pero no se le dice al país, cosa que es muy importante de hacer, que ese cumplimiento no de los acuerdos está sometido al más detallado escrutinio internacional; ¿quién lo hace?, la Organización de Naciones Unidas ¿mediante qué mecanismo lo hace?, mediante un mecanismo de verificación que rinde informes cada 3 meses, ¿a quién le rinde el informe la misión de verificación?, al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a través del Secretario General

de la Organización y, qué ha dicho el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas desde el primer momento en el cual se inició, el cumplimiento de la obligación de verificar el cumplimiento de los acuerdos que se va a avanzando, que se está cumpliendo que hay dificultades, ¡claro! Que falta mucho por hacer ¡claro!, es que uno de los compromisos de ese acuerdo no era implementarlo totalmente de la noche a la mañana, no era hacerlo en un año, ni en dos años, ni en tres años era hacerlo en un término inicial de 15 años y digo término inicial de 15 años, porque naturalmente estos acuerdos por lo general y me refiero a las experiencias históricas toman un tiempo más prolongado para efecto de que puedan cumplirse a cabalidad, porque están subiendo o hay presencia de las disidencias, por el narcotráfico y por la minería ilegal.

Aquí hay que recordar porque si no, no estaríamos tratando los temas dentro del contexto en el cual deben ser tratados que Colombia hizo un gran esfuerzo acudiendo a distintas herramientas, distintos mecanismos para disminuir el número de hectáreas de cultivos ilícitos de 160 mil hectáreas a 46 mil hectáreas. Y tampoco nos podemos olvidar porque los hechos históricos así lo demuestran, que decisiones políticas equivocadas en su momento dieron lugar a que esas 46 mil hectáreas empezaran a crecer exponencialmente hasta llegar a 200 mil hectáreas que fue lo que encontró el Gobierno del Presidente Iván Duque.

Qué produjo eso, presencia adicional de grupos armados irregulares en distintas zonas de Colombia, que combaten entre ellos para efecto de apoderarse de esas fuentes de recursos ilícitos, narcotráfico y extracción ilícita de minerales, esa es la principal fuente de violencia en muchas zonas de Colombia, porque esos narcotraficantes acaban con el medio ambiente, envenenan las fuentes de agua, asesinan líderes sociales, destruyen todas las posibilidades de fortalecimiento institucional en las distintas regiones, hacen esclavos del consumo a muchas jóvenes y jóvenes colombianos en esas zonas con lo cual tengo que señalar que el combate a las drogas, la lucha contra el problema mundial de las drogas, es una prioridad para recuperar tranquilidad, convivencia, legitimidad, estabilidad social para impedir el deterioro del medio ambiente y también para proteger a líderes sociales e incluso ex integrantes de las FARC, que son asesinados también por algunas de esas organizaciones criminales.

No se puede decir entonces que es que hay muchos generales y muchos coroneles y muchos oficiales cuando eso no se necesita, no es verdad, sí se necesita; las condiciones del país lo requieren, las condiciones del país lo exigen y en la medida en que fuese posible continuar aumentando el pie de fuerza habría que hacerlos, naturalmente si las circunstancias fiscales, hoy tremendamente difíciles lo permitieran y reitero que se trata de hacerlo así de una respuesta adecuada de lo que lo que es al clamor legítimo de los ciudadanos en muchas regiones de Colombia.

Qué, las tareas de contrainteligencia son una imposición de la OTAN, Senador de dónde le sale a usted esa historia, Senador por Dios cuando quiera que, un país se vincula a una organización de naturaleza internacional que tiene determinadas características de exigencia que eso compromete, se compromete por supuesto voluntariamente, voluntariamente a cumplir con los más altos estándares, esto no es una imposición sino un acuerdo siempre, es un acuerdo de voluntades, mediante el cual para efectos de pertenecer a una organización de esa naturaleza el país autónoma y soberanamente acepta cumplir con las normas básicas que rijan el club al cual se desea ingresar.

Y déjenme contarle la historia de la OTAN, se la cuento porque yo participé en la primera etapa de ese proceso, me tocó vivirla en detalle y me consta por eso que la vinculación de Colombia a la OTAN fue una invitación de la OTAN, una invitación de la OTAN que surgió del reconocimiento de la capacidad, la condición y la calidad de nuestra Fuerza Pública como consecuencia de experiencia adquirida en la lucha contra las drogas y en la lucha contra el terrorismo, originalmente eso fue lo que motivó la invitación, poder contar ese grupo de naciones democráticas del mundo con los ejércitos más calificados, con la experiencia adquirida en el campo de batalla por nuestros soldados, por los miembros de la Armada, por los miembros de la Fuerza Aérea Colombiana y también por los integrantes de la Policía Nacional; naturalmente eso produjo un proceso de conversaciones es natural, siempre sucede así, hasta cuando finalmente se hacen los acuerdos y el país que ingresa a la organización cumple voluntariamente con las normas establecidas para los miembros de la organización.

Dijo usted, que el ambiente que se ha creado ha generado la sensación de que comulgar con la corrupción es un delito, nada más lejos de la verdad, la decisión que tiene el Gobierno del Presidente Duque y así ha venido actuando, es dar todos los pasos necesarios, para identificar a quienes hayan violado la ley o los reglamentos ¿para efecto de qué?, para efecto de que los pocos dentro de un número tan grande de integrantes del Ejército que violan la ley reciban el castigo adecuado, pero que lo reciban con el respeto a las garantías que todos tenemos que respetar, no faltarían más que alguien pueda sentirse calificado o capacitado con competencia o con jurisdicción sin tenerla, para pararse a señalar culpables, para pararse a condenar oficiales, para pararse a condenar generales o coroneles o miembros de la institución que tengan otros rangos dentro de la jerarquía de la Fuerza Pública. Eso hay que respetarlo, la presunción de inocencia tiene que ser respetada; los debates políticos hay que darlos por supuesto, no faltaría más que no, para que no vayan a haber malas interpretaciones, pero la presunción de inocencia hay que respetarla, el debido proceso hay que respetarlo y hay que tener perfectamente claro que esas decisiones de carácter judicial, que esas decisiones de carácter disciplinario le corresponde

emitirlas a las autoridades competentes. Nadie tiene autoridad distinta al poder que deriva esa autoridad de la Constitución y de la Ley para señalar culpables en lo penal, en lo disciplinario o en lo fiscal.

Aquí dijo el Senador Bolívar, encubrimiento dijo, encubrimiento, oiga Ministro usted sabe quiénes son, no encubra, hoy porque voy a tocar el tema de la reserva en detalle para beneficio de la opinión pública colombiana, la Procuraduría General de la Nación dio a conocer que llamó a juicio disciplinario a 2 Generales, 5 Coroneles, 3 Mayores, un Teniente, 2 Suboficiales del Ejército por presuntos perfilamientos de ciudadanos y les voy a leer Senador Bolívar, el último párrafo de ese comunicado de la Procuraduría General de la Nación, el párrafo dice: En cumplimiento del Artículo 33 de la Ley Estatutaria 1261 de 2013 la Procuraduría se reserva la publicación de los nombres de los investigados y de los ciudadanos víctimas de perfilamientos ¿será que la Procuraduría está encubriendo?

Por qué dice la Procuraduría General de la Nación, cuando anuncia una decisión respecto de Generales, Coroneles, Mayores, Tenientes y 2 Suboficiales que se reserva la publicación de los nombres de los investigados y de los ciudadanos víctimas de perfilamiento, le repito Senador Bolívar, ¿será que la Procuraduría está encubriendo o está cumpliendo con la ley? Y recordémosles a los colombianos en este punto porque buena parte de este debate apunta a decir, la Presidente sabía, el Ministro decía, el Ministro sabía y no le cuenta la nación están encubriendo, no señores, eso no se puede tratar de esa manera y mi deber así no guste es tratarlo con el debido respeto a la estructura institucional.

Qué dice la Ley porque esto tiene que ver mucho con el debate, y por eso empecé leyendo el comunicado de la Procuraduría General de la Nación, se ha ido construyendo con el paso del tiempo una estructura legal y jurisprudencial con respecto al secreto, con respecto a la reserva, con respecto a los funcionarios de inteligencia, con respecto a los productos de inteligencia en materia de Inteligencia y de Contrainteligencia. La manera como se ha ido construyendo esto que es una garantía, una garantía para el buen éxito de las tareas de inteligencia y contrainteligencia está consagrado en distintos estatutos legales y, además está consagrado en distintos estatutos legales, está consagrado también en distintas sentencias, en varias providencias de la Corte Constitucional.

Qué dice la Ley, que dice el Artículo 33 de la ley estatutaria para referirme expresamente al artículo que menciona la Procuraduría General de la Nación en el comunicado que hoy dio a conocer, el Artículo 33 dice lo siguiente: muy apreciados colombianos y honorables Senadores, por la naturaleza de las funciones que cumplen los organismos de inteligencia y contrainteligencia sus documentos, información y elementos técnicos estarán amparados por la reserva legal por un término máximo de 30 años contados a partir de la recolección de la información y tendrán

carácter de información reservada; no se me puede decir a mí entonces en este debate aquello de que, no nos venga usted ahora con el cuento ministro de la reserva, ¿cuento?, Ley, Ley de Inteligencia y Contrainteligencia para efecto de qué, para efecto de garantizar las capacidades de inteligencia y contrainteligencia. (Cortan sonido).

Señor Presidente, yo le ruego el favor, yo le ruego el favor de que me permita intervenir, no me interrumpan, cerca de 2 horas, cerca de 2 horas, cerca de 2 horas escuché imprecisiones y, yo estoy en el deber como Ministro de Defensa de este Gobierno.

**El Presidente del Congreso honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, interviene para un punto de orden:**

Señor Ministro, señor Ministro, le agradezco un momento por favor. Le agradezco un momento, esto es un tema técnico y no se moleste porque usted tiene el tiempo que necesite, pero sin molestias, aquí el debate lo presido yo y le agradezco, quien gobierna la plenaria es el Presidente del Senado, no ninguna otra persona, entonces le agradezco mucho con mucho respeto porque a los 30 minutos se interrumpe el sonido, no es que se le interrumpe a usted de maldad.

Entonces, tiene el uso de la palabra, le voy a dar una hora, le voy a dar una hora le quedan 30 minutos, si necesita más tiempo me avisa que yo le doy más tiempo.

Le agradezco con calma, porque le está hablando al Senado de la República y todos hemos sido muy respetuosos.

**Recobra el uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García:**

Y yo también lo soy, ese es mi y yo también hablaré con respeto simplemente me anticipo a señalarle que por favor me permita intervenir tanto cuanto sea necesario, porque la intervención de los honorables citantes con legítimo derecho yo no lo discuto, fue bastante prolongada y a usted, y por usted no tengo sino aprecio, consideración y gratitud por su gran manejo del Senado. Puedo continuar señor Presidente. Gracias Presidente.

Estaba entonces iniciando esta parte de la intervención que tiene que ver con la reserva y el secreto porque aquí uno de los citantes dijo encubrimiento, otro de los citantes dijo, no nos venga con el cuento de la reserva, esta es la Ley y, por eso les leí el último párrafo del comunicado de la Procuraduría General de la Nación hoy.

La Ley Estatutaria en materia de Inteligencia y Contrainteligencia en su Artículo 39 qué dispone: exceptúa de los deberes de denuncia y declaración a los servidores públicos de los organismos que desarrollan actividades de Inteligencia y Contrainteligencia por estar obligados a guardar la reserva y todo aquello, obligados a guardar la reserva en todo aquello que por razones de ejercicio de sus actividades hayan visto, en todo aquello que

por razón del ejercicio de sus actividades hayan visto, oído o comprendido. Excepción que busca proteger y garantizar la integridad y demás derechos fundamentales de las fuentes, agentes de inteligencia y contrainteligencia y las de sus familias.

Qué dice el Decreto 103 de 2015 mediante el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, para que quede claro lo que es el marco constitucional en esta materia y legal que es lo que naturalmente obliga a un funcionario del Gobierno como quien les habla.

¿Quién es el responsable de la calificación de reserva de la información pública?, la calificación de reserva de la información corresponderá exclusivamente al jefe de la dependencia o área responsable de la generación o sesión, control o custodio de la información o funcionario o empleado del nivel directivo que por su completo o integral conocimiento de la información pública pueda garantizar que la calificación sea razonable y proporcionada. Es decir, el nivel de la reserva lo define quien sea el jefe de la dependencia o área responsable.

¿Cuáles son los niveles de reserva legal? que es muy importante que la opinión pública conozca, los documentos, información y elementos técnicos de los organismos de Inteligencia y Contrainteligencia estarán amparados por la reserva legal, los documentos, información y elementos técnicos de los organismos de inteligencia y contrainteligencia estarán amparados por la reserva legal.

¿Cuáles son los niveles de clasificación de la información?, secreto, es el nivel de clasificación que se debe dar a todos los documentos de inteligencia y contrainteligencia que contengan información sobre posibles amenazas, riesgos, oportunidades o capacidades que puedan afectar al interior del país los intereses del Estado. Secreto. Con este nivel de reserva se archivaron las misiones de trabajo bajo el nombre bastón, secreto, es decir, sometidos a la reserva legal correspondiente.

Y la jurisprudencia qué ha dicho en esta materia, la Honorable Corte Constitucional ha reconocido que el derecho al acceso a documentos públicos es una manifestación concreta del derecho de petición, nadie lo niega y del derecho a la información, nadie lo niega todos los defendemos; siempre y cuando, naturalmente, no tenga el carácter de reservado.

Qué dice la Corte Constitucional, la ley debe establecer con claridad y precisión el tipo de información que puede ser objeto de reserva, las condiciones en las cuales dicha reserva puede oponerse los ciudadanos y las autoridades que pueden aplicarla y la Ley lo hizo, la Ley desarrolló esta disposición de la Corte Constitucional.

Se dice también y ese es el desarrollo jurisprudencial, que los límites al derecho a la información existe, es decir, el derecho a la información no es total, no es absoluto y el límite existe solamente en la medida en que sea constitucionalmente legítimo si tiene la finalidad

de proteger derechos fundamentales o bienes constitucionalmente valiosos como la seguridad Nacional, seguridad Nacional, orden público y salud pública.

Se han considerado, además, y está la evolución jurisprudencial de nuevo, legítimas las reservas establecidas para garantizar la defensa de los derechos fundamentales de terceras personas que puedan resultar desproporcionadamente afectados por la publicidad de una información. Y para garantizar la seguridad y defensa Nacional.

La reserva es inherente a estas actividades, por cuanto el elemento de reserva o secreto de la información recaudada y de las decisiones que en ellas se sustentan dado que la libre circulación y el público conocimiento de las mismas podría ocasionar el fracaso de esas operaciones y de los objetivos perseguidos.

De lo que se trata entonces, porque esto inclusive tiene que ver con la identidad de los servidores públicos que desarrollan actividades de Inteligencia y Contrainteligencia y esto es muy importante que lo conozca el país, la protección de los servidores públicos que desarrollan actividades de Inteligencia y Contrainteligencia ha sido un asunto de intereses en la implementación del marco jurídico para la implementación de Inteligencia y Contrainteligencia, se establece que unas medidas de protección preventivas como son la reserva legal sobre documentos e información que incluyen la identidad de los agentes y fuentes, se llega incluso en el Artículo 40, a que el Gobierno a través de la Registraduría Nacional del Estado Civil le suministre a los servidores públicos que desarrollen actividades de Inteligencia y Contrainteligencia para facilitar la realización de esas actividades, documentos con nueva identidad, para qué, para protegerlos.

La jurisprudencia también señala que la protección del Estado a los servidores públicos que con ocasión del cumplimiento de sus funciones y actividades de Inteligencia y Contrainteligencia se vean compelidos a riesgos o amenazas total o inminente contra su integridad personal o la de su núcleo familiar, la ley, la jurisprudencia dispone protección para los servidores públicos que participen en estos tipos de actividades fundamentales para la estabilidad de la nación y de las instituciones.

Y, óigase lo siguiente porque es muy importante que el país tenga claro, esto ya que aquí se está hablando de encubrimiento, establece que las hojas de vida, los perfiles o los datos de los servidores públicos de inteligencia y contrainteligencia y de los contratistas que lleven a cabo estas actividades no deberán ser revelados, lo dice la ley no me lo estoy inventando yo; incorporado ni publicados en páginas y/o portales electrónicos o web u otros medios similares.

Que aquí se inventan la teoría de la operación silencio, teoría de la operación silencio, pero avanzo en estos temas de naturaleza legal y constitucional para señalar los siguientes, la Ley que señala también

es esta materia, quienes indebidamente divulguen, indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos reservados incurrirá en la causal de mala conducta sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar. Divulgar, es una causal de mala conducta sin perjuicio de la acción penal a que haya lugar, entregar esa información es una causal de mala conducta sin perjuicio de la acción penal a que haya lugar, filtrar, es una causal de mala conducta sin perjuicio de la acción penal a que haya lugar, comercializar, emplear o facilitar el uso de documentos reservados son causales de mala conducta sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar. Esto lo que quiere decir es que lo que aquí se diga y yo voy a respetar eso fielmente tiene que tener en cuenta este marco legal en el cual secreto y reserva y protección son reiterativamente, reiteradamente consagrados en la Constitución y en la Ley para garantizar el debido cumplimiento de las tareas de Inteligencia y de contrainteligencia.

Sobre los ascensos ya veremos qué proyecto presentan, pero tratar el ascenso de hombres y mujeres que han dedicado su vida al servicio de la patria como si fuera un asunto que puede tratarse de manera relativamente fácil en el curso de una intervención como esta no hace honor al esfuerzo permanente de los hombres y mujeres que integran la Fuerza Pública en su condición de institución jerarquizada. Por supuesto, que vamos a analizar con respeto y con detenimiento, no faltaría más que no, las propuestas que en esta materia se hagan.

Debo tratar además el tema ese que sale recurrentemente, Senador Bolívar le gusta mucho tratarlo, qué hubiera pasado si *Semana* no publica, qué hubiera pasado si el medio no señala, por Dios, yo tengo perfectamente claro que lo que voy a decir no cae en terreno fértil, me refiero a los citantes, pero aquí el hecho concreto así no se quiera reconocer es que el 12 de diciembre del año 19, siguiendo instrucciones del señor Presidente de la República se solicitó una inspección a las capacidades de Inteligencia y de Contrainteligencia en los últimos 10 años y la primera publicación de la *Revista Semana* que está en el centro de este debate público permanentemente es de un mes después. Hasta donde llega mi conocimiento 12 de diciembre del 19 es anterior al 12 de enero de 2020 y, no es consecuencia de que se estaba esperando una publicación, esa es una decisión política del Presidente que se puso en marcha inmediatamente, qué se hizo cuando se conoció esa primera publicación, pues por supuesto, que se incrementó la acción interna que ya se venía adelantando. Por supuesto que avanzamos en la profundización de la auditoría, por supuesto que envíe nuevas solicitudes de ampliación de la auditoría y por supuesto que como consecuencia de ese proceso se fueron recogiendo los elementos necesarios dentro de la competencia propia del Ejército para tomar las decisiones que se anunciaron.

Eso de que salió corriendo el Ministro a anunciar el retiro de unos oficiales porque ya venía la segunda

publicación, nada más lejos de la realidad, lo que se anunció fue la consecuencia de un trabajo que ya se venía haciendo y que permitió construir todos los elementos de juicio necesarios para tomar las decisiones administrativas que se tomaron y, es bueno decirle al país que esas decisiones.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

Señor Ministro discúlpeme que lo interrumpa, se van a cumplir las 4 horas de plenaria, entonces quiero solicitarles a todos Honorables Senadores declarar sesión permanente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si desea declararse en sesión permanente y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente de forma ordinaria.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo.

Palabras del Señor Ministro de Defensa Nacional, Doctor Carlos Holmes Trujillo.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo:**

Gracias Presidente, ya se había recogido entonces los elementos de juicio necesarios para tomar las decisiones que se tomaron y es bueno que la opinión pública sepa, que estos no son elementos de prueba judicial se traslada a las autoridades, para que las autoridades los utilicen como criterio orientador lo que sale de esas averiguaciones internas no solo elementos judiciales de prueba para que no se confunda a la ciudadanía con estos elementos. Les sirven a las autoridades, sí como criterio orientador en las tareas que les corresponde adelantar y, debo decirles porque a Bastón me referiré después, que vamos a seguir actuando con la misma celeridad, vamos a seguir actuando con la misma decisión y no menciono nombres por la misma razón por la cual la Procuraduría General de la Nación que no está encubriendo a nadie, no los menciono haciendo relación a un artículo específico de la Ley de Inteligencia y de Contrainteligencia.

Dijo el Senador Bolívar, narcos con acceso a la Armada, con base en una información de un medio de comunicación muy, muy conocido; voy a darle lectura a lo que es la posición de la Armada Nacional en esta materia después de haber hecho las primeras averiguaciones sobre este caso.

En primer lugar, se dio inicio a la indagación disciplinaria preliminar con el fin de establecer si lo presentado en la nota se relaciona con información de la institución y si hubo fuga o filtración de la misma por parte de algún miembro de la Armada Nacional.

Dos, les ruego el favor de poner mucha atención en este punto, de manera preliminar y verificados los documentos presentados por el medio de comunicación se evidencia que estos

no corresponden a los formatos, parámetros e información que la institución Naval utiliza oficialmente para direccionar y controlar las operaciones de lucha contra el narcotráfico. Los documentos tienen imprecisiones en nombres de unidades, áreas de fondeo, rumbos de las unidades, graficación de patrones aéreos, información de helicópteros embarcados, entre otros.

Tres, verificadas las posiciones de los documentos con las posiciones de las unidades de la Armada Nacional en el lapso de tiempo comprendido desde el 22 de febrero al 15 de marzo de 2020 ninguna de las posiciones relacionadas en los documentos coincide con la posición de nuestras unidades.

Cuarto, la Armada Nacional no tiene acceso a la posición de las unidades de guardacostas de Estados Unidos y Panamá.

Quinto, la Armada Nacional no tiene acceso a los patrones de patrullaje aéreos realizados por la Fuerza Aérea Colombiana.

Sexto, en el lapso de tiempo comprendido desde el 22 de febrero al 15 marzo la Armada Nacional alcanzó 14 resultados operacionales contra el narcotráfico en el Caribe, capturando 25 sujetos, logrando la incautación de 15.6 toneladas de clorhidrato de Cocaína, 6.4 kilogramos de marihuana y armamentos.

Séptimo, en los últimos 20 años la Armada Nacional no ha sido ajena a la fuga de información, se han desarrollado 5 investigaciones internas que han conducido a la destitución y judicialización de 9 funcionarios de los cuales 2 fueron extraditados a los Estados Unidos.

Octavo, todos los casos de corrupción han sido puestos en conocimiento de las autoridades competentes.

Esto que es un proceso que avanza, que empieza a arrojar ya de manera muy rápida, además, unos primeros resultados preliminares, aquí fue calificado como narcos en la Armada; ya se dio por establecida esa verdad, ya se juzgó y se condenó. No es así, no voy yo a anticipar lo que sea el resultado final de las averiguaciones que se continuarán haciendo, pero aquí está para conocimiento de la opinión pública lo que son esas primeras averiguaciones que dan cuenta de que el documento que se mostró públicamente en ejercicio legítimo de la actividad periodística; por supuesto, tiene una serie de falencias que no permiten hablar en este momento según los primeros hallazgos de su autenticidad y, que no podrían llevar a condenar a la Armada como una institución vinculada con narcos. No obstante que, el propio almirante reconoce que se han presentado en el pasado circunstancias de esta naturaleza que fueron tratadas por las autoridades y puestas en conocimiento de los jueces competentes.

No existe el honor militar se afirmó, sí existe el honor militar, sí existe el honor militar, el honor militar es de la esencia de la Fuerza Pública, el honor militar es de la esencia de los valores que inspiran la acción de la Fuerza Pública, sí existe el honor de

la Fuerza Pública Colombiana, infortunadamente existen unas individualidades así esa teoría no sea bien recibida por algunos que eventualmente violan la ley o los reglamentos y ese es el esfuerzo que el Gobierno del Presidente Duque viene haciendo y continuará haciendo para que se individualice las responsabilidades. Aquí de lo que se trata es de individualizar las responsabilidades, es un gran camino para defender a la Fuerza Pública y, en esta materia quiero reiterar lo que es la política del Gobierno del Presidente Duque Apoyo total sin vacilación a la Fuerza Pública Colombiana; individualización de las responsabilidades para efecto de que la transparencia siga siendo la fuente de su legitimidad, nada de chivos expiatorios ni nada de castigar inocentes.

Voy a referirme ahora a los 17 mandamientos del Senador Iván Cepeda. Bastón, ya leí lo que es el marco legal que define en estas materias que es reservado y que es secreto y, yo lo voy a respetar; pero quise hacer mención detallada de ese marco legal para que no vaya a haber malos entendidos, ni vayan a desprenderse de estos marcos legales conclusiones que no correspondan al más estricto marco legal en esta materia y el tratamiento en este tipo debates de los asuntos de Inteligencia y Contrainteligencia.

En primer lugar, tengo que decir por enésima vez, honorable Senador Cepeda, no es una operación, son un compendio de misiones de trabajo, que se archivaron con carácter secreto y ya leí lo que es la connotación de esa definición en materia de niveles de reserva que se inició en el 17, continuó en el 18, continuó en el 19 y continuó en el 20 y continuará, aquí lo que quiero es decir al Senado y quiero decirle a la opinión pública colombiana con toda claridad que esas misiones de trabajo de contrainteligencia continuarán, las que existan archivadas con carácter secreto bajo el nombre de Bastón continuarán y seguirán archivadas allí. Si se inician otras misiones de trabajo de Contrainteligencia con otro nombre pues se archivarán con otro nombre.

Pero lo que quiero señalar para que no quede duda alguna es respecto de lo que va a ser el Gobierno del Presidente Duque, es que la tarea de contrainteligencia va a continuar y va a continuar porque es un mecanismo y es una capacidad fundamental, una capacidad fundamental para efecto de garantizar la integridad de la fuerza, dentro de ese contexto, Bastón, colombianos si existe Bastón, sí es una operación de contrainteligencia que se inició en el 17 y ha venido desarrollándose en los años que les mencioné, aquí nadie quiere esconder nada, todo lo contrario si el interés nuestro es acabar con el secretismo y acabar con esa imagen que se quiere crear de que ahí estaba Bastón y que nadie quería moverlo.

Y, además, quiero garantizarle a la opinión pública colombiana que si tenemos que actuar para efecto de que haya más celeridad actuaremos, si hay que cooperar con mayor diligencia, con mayor constancia para que la Fiscalía General de la Nación

avance lo haremos, si tenemos que continuar con más constancia y con más diligencia para que actúe la Procuraduría General de la Nación también lo haremos.

Las misiones de trabajo Bastón están enfocadas en prevenir, detectar y neutralizar los siguientes fenómenos, corrupción administrativa, vínculos con narcotráfico y redes de minería criminal, autorización permisos especiales para personas al margen de la ley y vínculos con grupos armados ilegales. Y aquí está todo, aquí está todo en detalle, qué pasó en el año 2017, qué paso en el año 2018, qué paso en el año 2019, qué decisiones se tomaron, cuántos miembros de la Fuerza Pública fueron sujetos de esas decisiones que se tomaron en el 17, en el 18, en el 19 y en el 20 y hay que repetir, además, porque esto es una disposición legal, legal; así algunos comentaristas llamen estos lugares comunes que los resultados de estas averiguaciones no tiene valor probatorio dentro de los procesos judiciales y disciplinarios, pero su contenido puede constituir criterio orientador durante la indagación. Aquí está, aquí está esa información y naturalmente es una información que está en mano de las autoridades y que esa sometido a la reserva, por eso la Procuraduría General de la Nación hoy, vuelvo a repetirlo, con respeto adecuado a la ley no menciono los nombres de los investigados y tampoco menciono los nombres de los ciudadanos víctimas de perfilamientos.

Por qué se actúa así, porque esas son las disposiciones de naturaleza legal, todos estos documentos reposarán señor Presidente del Senado en la Secretaría de la corporación.

Aparato de inteligencia criminal que ha sido desarrollado en este último tiempo, aquí hay que reconocer que la inteligencia colombiana ha tenido momentos históricos, que la inteligencia colombiana ha prestado un gran servicio en la lucha contra los grupos armados ilegales, contra los grupos criminales, contra las organizaciones de narcotraficantes, contra organizaciones u individuos que quieran atentar contra la estabilidad de la Nación y el régimen democrático. Que ha habido errores, claro que sí, que ha habido violaciones a la ley claro que sí, pero hay que aquí dejar claro el mensaje de que la institucionalidad como tal en lo que tiene que ver con estas materias ha producido resultados muy importantes para la defensa de la Nación y para la defensa de las instituciones.

Por supuesto, que yo le rindo homenaje a los periodistas, por supuesto que sí y por supuesto que esto lo digo con plena conciencia de que la propia ley de inteligencia además de establecer la reserva y el secreto tiene provisiones que impide que eso entorpezca las tareas periodísticas, de manera que aquí nada de operación silencio, nada de eso de impedir la tarea de los periodistas como se dijo en el curso de las intervenciones de algunos de los citantes, yo tengo muy claro ese marco legal y lo voy a leer para que quede claro que cuando me refiero al secreto, cuando me refiero a la reserva, cuando me refiero a la protección de los funcionarios que

actúan en tareas de Inteligencia y Contrainteligencia eso no tiene nada que ver con la tarea periodística que tiene que desarrollarse con pleno respeto a las garantías que existe en la Constitución Nacional.

Qué dice la ley en esa materia: el mandato de reserva no vincula a los periodistas ni a los medios de comunicación cuando ejerzan su función periodística de control del poder público en el marco de la autorregulación periodística y la jurisprudencia constitucional quienes en cualquier caso estarán obligados a garantizar la reserva respecto de sus fuentes.

Cuál operación silencio, cuál operación silencio, cuál operación silencio si nos estamos moviendo dentro del marco de la ley de inteligencia y contrainteligencia que garantiza el ejercicio, bienvenido ejercicio, además de la función periodística, bienvenida la denuncia periodística, bienvenidos los informes que den cuenta de la posible condición de delitos. De manera que no se vaya a decir ahora o mañana que ese tema de la reserva y el tema de mala conducta sin perjuicio de las acciones penales contra quienes entreguen o filtren o compartan o permitan que se use esa información es por el propósito de montar una operación Silencio. Nada más lejos de la verdad, nada más lejos de la realidad.

Veamos entonces y no voy a entrar a hablar de nombres por la misma razón que ya les expliqué que tiene que ver con estos marcos legales.

Primero, primer mandamiento del Senador Iván Cepeda, la actuación del Gobierno, no nos han dicho cuántas personas ni quiénes, hombre no lo dice la Procuraduría Senador Cepeda porque no lo puede decir, porque no lo debe decir, de conformidad con la Constitución y de la Ley, yo no tengo además esos documentos en mi poder, esos no son propiedad del Ministerio de Defensa, esas tareas de Inteligencia y Contrainteligencia son tareas de cada fuerza, pero aun, aun si lo tuviera que no es el caso, debo señalarle que la ley impide, prohíbe que esos nombres se mencionen y le pongo otra vez hoy el ejemplo del contenido del comunicado de la Procuraduría General de la Nación.

Que el Ministro no informa, ya le leí el marco legal, Honorable Senador Cepeda y se lo digo además con consideración, ya le leí el marco legal, no es que no informe es que tengo que moverme y respetar el marco legal definido en la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia. Nos han inventado que es un hecho menor, quién ha dicho que es un hecho menor, cuándo se ha dicho que es un hecho menor, cuándo se ha pretendido insinuar o sugerir si quiera que es un hecho menor, cuándo se le ha negado la gravedad, la transcendencia y la importancia a estas misiones de trabajo que se archivaron con carácter secreto bajo el nombre de Bastón, nada de eso es verdad, todo lo contrario, aprovecho esa oportunidad para decir que es muy grave que esperemos los hallazgos y que estamos listos a contribuir al buen éxito de esas averiguaciones.

Que presentamos como gran noticia 38 decisiones administrativas, eso no es ni una gran noticia, ni unas noticias medianas, ni una noticia menor, esos temas no se pueden tratar así, son 38 decisiones administrativas y va a haber más y ya les mostré en este cuadro cuántas son las personas vinculadas a la Fuerza Pública que han sido sujeto de distinto tipo de medidas por parte del Ejército, es decir por parte de la institución correspondiente. De manera que eso no se puede demostrar como falta de acción, como falta de interés y mucho menos en este momento y mucho menos a habida cuenta de lo que es la decisión del Gobierno del Presidente Duque, para continuar avanzando en esto dentro del criterio que es señalado que parte de la defensa total, sin esguinces de la Fuerza Pública.

Que medidas insuficientes, si es un proceso en marcha ya se tomaron unas medidas y no solamente se han tomado esas medidas, sino que se han tomado medidas internas para fortalecer las capacidades de Inteligencia y las Capacidades de contrainteligencia, ahora las explicaré más adelante con mayor detalle, que se va a desatar una nueva operación silencio y cacería de brujas, por Dios, aquí está lo que la ley señala, qué vamos a hacerle eso es lo que la Ley dispone, eso es lo que la Ley dispone en lo que tiene que ver con las obligaciones de los funcionarios que tengan que ver con tareas de Inteligencia y Contrainteligencia y qué bueno es volver a leer, qué bueno es volver a leer. (Cortan sonido).

En relación con operaciones contra la prensa, esto el silencio, no en absoluto continuaremos actuando con el debido respeto, al marco constitucional y legal y en lo que tiene que ver con la acción de los medios de comunicación los respetaremos, pero debo sí reiterar porque eso es lo que dice la ley que quien divulgue de manera indebida, entregue, filtre, comercialice, emplee o facilite el uso de documentos reservados incurre en causal de mala conducta sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar; lo cual de ninguna manera entorpece porque esa garantía está preservada en la ley la tarea de los medios de comunicación.

Con respecto a proteger oficiales honestos, por supuesto, en eso estamos de acuerdo, totalmente de acuerdo Honorable Senador Cepeda, por supuesto que estamos al servicio de la protección de esos oficiales tan importantes, oficiales honestos que son la inmensa, inmensa, inmensa mayoría de la Fuerza Pública.

Con respecto al narcotráfico, que esas eventuales vinculaciones de miembros de la Fuerza Pública con el narcotráfico es la consecuencia de haber utilizado simplemente una estrategia militar para combatir el narcotráfico, no es verdad, lo hemos dicho en todas las formas, está la política definida por el señor Presidente de la República, nosotros tenemos en materia de lucha contra el problema mundial de la droga una visión integral y un enfoque integral y equilibrado y además partimos del principio de responsabilidad compartida; qué quiere decir lo segundo, que esto requiere una acción conjunta,



coordinada, permanente con todas las naciones que tiene que ver con algunos de los eslabones de la cadena criminal.

Y, el enfoque integral y equilibrado lo que significa es que hay que combatir todos y cada uno de los eslabones de la cadena criminal donde quiera que se presente, donde hay producción la producción, donde hay tránsito el tránsito, donde hay transformación, la transformación, donde desvío de precursores químicos el desvío de precursores químicos, donde hay lavado de activos, lavado de activos, donde hay contrabando de armas, contrabando de armas, donde hay consumo el consumo esa es la visión y para combatirlo hay que acudir a todas las herramientas posibles, a la interdicción, al desarrollo alternativo, a la sustitución de cultivos, a la erradicación y naturalmente también con el debido cumplimiento de las normas definidas por la Corte Constitucional a la aspersión aérea. De manera que no corresponde a la política del Gobierno para derivar las conclusiones que sacó el honorable Senador Cepeda que la acción militar es la que ha dado lugar a que se contaminen las fuerzas militares en la lucha contra el narcotráfico como si eso fuera la única acción y la visión política del Gobierno del Presidente Duque en esta materia.

Qué se pretende ocultar, ahí están las normas, ahí están las autoridades, ahí están los procedimientos, aquí nadie quiere ocultar nada, todo lo contrario, el Gobierno lo que quiere es que se sepan las cosas, el Gobierno lo que quiere es que conozca el resultado de los procesos que se están adelantando, el Gobierno lo que busca es cooperar plenamente con las autoridades para efecto de que esas investigaciones lleguen a buen término porque esa es la mejor manera de garantizar la legitimidad de la fuerza producto de la transparencia que es lo que igualmente nos garantiza una Fuerza Pública legítima, querida respetada y cuya presencia sea reclamada en el escenario Nacional como sucede en todos los territorios, en todo el territorio del país.

En relación con el tema político, por supuesto que yo pertenezco al Centro Democrático, sobre eso no hay duda y pertenezco al Centro Democrático porque es un partido de centro, porque es un partido que reconoce lo que es la importancia de la tolerancia, porque es un partido que reconoce los valores esenciales, porque es un partido que ve en la seguridad una fuente de recursos, de riqueza, de generación de empleo, porque es un partido que está siempre dispuesto a dar las batallas desde el punto de vista conceptual. Por eso pertenezco yo a ese partido, porque me hecho en el debate democrático, porque me he hecho en la contradicción de las ideas y porque me hecho, Honorables Senadores, ya que ustedes lo mencionaron, en la contribución a los escenarios institucionales recientes de mayor capacidad de creación y de construcción en Colombia.

Tengo la honra de haber sido miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, la Constitución de 1991 tiene mi firma, la Constitución de 1991 tiene en muchos de sus artículos, además de mi firma, la participación, contribución en los debates. La

Constitución de 1991, representa ese esfuerzo que hizo la nación colombiana, para efecto de avanzar en la descentralización, el fortalecimiento de los derechos, la ampliación de la carta de derechos, el fortalecimiento del poder judicial, la democracia participativa y todos los avances que fueron posibles. Esto lo digo para que no quede duda, respecto de lo que es mi posición institucional y política, en materia de respeto a los derechos fundamentales y a la razón de ser de mi pertenencia a este Partido.

En relación con la doctrina del enemigo interno. ¿Hay amenazas o no hay amenazas en Colombia? Aquí, la visión es contener las amenazas, las amenazas existen por eso necesitamos un Ejército, una Policía, una Armada y una Fuerza Aérea fuertes, unas capacidades de inteligencia y de contrainteligencia fuertes.

Existen esos grupos dedicados al narcotráfico y a la extracción ilícita de minerales, existen esos grupos que actúan criminalmente entre ellos y que dan lugar al asesinato de inocentes. Existen esos grupos que le están haciendo inmenso daño a Colombia y que continúan esa batalla criminal por el crecimiento exponencial que, infortunadamente, tuvieron los cultivos ilícitos, por las razones que ya señalé. Por supuesto, que el peligro sigue vigente, ahí están, los grupos armados organizados, ahí están los disidentes de la antiguas FARC, ahí está el ELN, ahí están los Pelusos, ahí están los Caparros, esos son los peligros contra los cuales tenemos que seguir luchando.

Nosotros no vemos enemigos en quienes dan la batalla democrática, nosotros no vemos enemigos en quienes tienen diferencia de opiniones respecto de la política del gobierno o respecto de una determinada visión de carácter conceptual para efecto de mejorar los asuntos del país. Todo lo contrario, estamos dispuestos al debate y yo personalmente lo estoy, el Presidente Duque llegó a la presidencia porque dio el debate permanentemente durante mucho tiempo, porque estructuró una gran propuesta política, porque la defendió bien en los distintos escenarios y porque, como consecuencia de ese trabajo conceptual, logró recoger el sentimiento mayoritario y llegar a la presidencia de la República.

Quiénes estaban vigilando al Secretario General, claro que nos interesa, por supuesto que sí, porque es que aquí se toca poco, el gravísimo significado que tendrían el que hubiera habido una operación tendiente a generar algún tipo de conspiración contra el Presidente de la República y para que no haya dudas. Y para que no vaya a haber malos entendidos, debo decir que, rechazamos todos los llamados perfilamientos, todos sin excepción, hechos contra un ciudadano de bien todos, todos, pertenezca al sector al cual pertenezca, y en este orden de ideas rechazamos rotundamente cualquier tipo de acción conspirativa contra el Presidente de la República, lo cual me lleva a aseverar nuevamente que, tenemos le mayor interés, el mayor interés en que se conozca la verdad porque de haber sido así se hubiera estado

urdiendo una gravísima conspiración contra el jefe del Estado.

Estamos listos para el debate, las propuestas, no faltaría más que no, bienvenidas las propuestas, esperemos su contenido para continuar avanzando.

Nadie tiene el propósito de silenciar a nadie, no faltaría más honorable Senador Cepeda. La democracia es eso, la democracia es debate, la democracia es reflexión, la democracia es contradicción, serena, tranquila, propositiva. Puede usted tener la certeza de que cuenta con este gobierno para efecto de que pueda continuar dando sus debates y si requiere más seguridad déjenoslo saber, estamos dispuestos a darle toda la seguridad que usted necesite para que podamos seguir dando estos debates.

Debo decirle también, con el mismo énfasis que usted lo dijo, que no nos vamos a dejar distraer de los que son los objetivos del Gobierno, ni nos vamos a dejar calumniar ni nos vamos a dejar poner contra la pared haciendo afirmaciones que no corresponden a la realidad, para eso es el debate y el debate los seguiremos dando con el mayor gusto, sin ningún inconveniente y, además, como un homenaje a la democracia colombiana.

Honorable Senador Sanguino. La Constitución del 91 que, usted quiere tanto y créame que yo la quiero más, por las razones que le mencioné. Un día cualquiera si así lo desea podemos darnos un repaso a través de los distintos títulos, capítulos y artículos de esa Constitución para que analicemos como avanza esa evolución, como se está aplicando, qué ha pasado, en qué fallamos, que reconsideración o que reflexión debe hacerse.

En lo que tiene que ver con debilidades en materia de capacidades de inteligencia y contrainteligencia, estamos de acuerdo. Lo que necesitamos es una capacidad importante, legítima, bien empleada, una capacidad que se utilice conforme a la ley, con el cumplimiento de todas las normas vigentes y, de igual manera, una capacidad de contrainteligencia para que la nación no corra riesgos y para que la institución tampoco corra riesgos ni peligros.

En relación con el tema de las misiones archivadas con carácter secreto bajo el nombre Bastón, ya hice algunas reflexiones. Que Duque sabía, se pretende decirle a la opinión pública mediante esos mensajes, mediante esas frases que están dirigidas a los medios de comunicación, que Duque sabía; ustedes le plantearon una queja y las instituciones del Estado respondieron, respondió la Dirección Nacional de Inteligencia y respondió, mediante la aplicación de los mecanismos del caso de la Fiscalía General de la Nación; la institucionalidad respondió. Yo comprendo perfectamente que hay insatisfacción con esa decisión, no faltaría más, pero decir que no se hizo nada porque la Fiscalía General de la Nación se pronunció no en el sentido deseado, no me parece que corresponda a lo que es el análisis juicio del funcionamiento institucional.

No obstante, debo decirle exactamente lo mismo, el Estado colombiano, el Ministerio de Defensa está al servicio suyo honorable Senador Sanguino, como así al servicio de los otros Senadores citantes para efectos de rodearlos de garantías, para que sigamos dando estos debates porque estoy seguro de que van a continuar.

Alguna vez le dije en un debate en la Comisión Segunda, cosa que fue materia de mala interpretación, algo relacionado con el tema de las amenazas. Voy a repetirlo, pero le anticipo a rogarle que no le vaya a dar a esto una mala interpretación. Rechazo las amenazas, rechazo las amenazas contra los colombianos de bien, rechazo las amenazas contra los periodistas, contra los abogados, contra los miembros de los sindicatos, contra los educadores, contra los dirigentes políticos de todos los partidos. Yo rechazo las amenazas contra usted, infortunadamente, este es un escenario al cual tenemos que llegar juntos como consecuencia de una construcción colectiva, aquí no debe haber ningún colombiano amenazado por parte de los grupos armados organizados, grupos armados ilegales.

Lamento mucho que a usted lo amenacen y son muchos los colombianos solidarios conmigo porque a mí también me ha amenazado el ELN y esa amenaza se mantiene con el argumento y la frase aterradora de que me van a hacer vomitar lo que dije cuando era Canciller de la República con respecto a Venezuela. Tengo que decirles que no retiro una sola palabra y tengo que decirles que en lo que yo pueda continuaré trabajando política y diplomáticamente, política y diplomáticamente en lo que corresponda, en los escenarios posteriores en los que ello sea posible para efecto de crear condiciones que permitan un cambio en Venezuela; esa es una posición producto de convicciones democráticas y es una posición que tiene que ver con la política definida por el señor Presidente de la República.

Nada de operación silencio. Ya les señalé que aquello de aplicar la ley en lo que corresponde no tiene nada que ver con el libre ejercicio del periodismo, no tiene nada que ver, pero he leído varias veces ese artículo de la ley y naturalmente mi deber es actuar en lo que corresponda, como es el deber de todos, según esas definiciones legales que están contempladas en nuestra Constitución y en nuestras leyes.

Que sólo reaccionamos, otra vez, que sólo reaccionamos por la revista *Semana*. Debo decirles nuevamente y esto se lo digo al país porque naturalmente no tengo mucha ilusión de que usted me lo crea, debo decirle al país que todo este proceso interno que ha llevado a tomar decisiones y que nos conducirá a continuar cooperando con las autoridades competentes se inició como una acción política del Presidente de la República en materia de lo que es su programa de gobierno y que naturalmente, lo digo de nuevo, conocidas las denuncias periodísticas nuestro deber era continuar avanzando en esas averiguaciones.

Qué tal que no tuviéramos medios, pues por supuesto que la democracia necesita medios, bienvenidos los medios, bienvenido su trabajo, bienvenido el debate frente a los medios, bienvenidas las entrevistas en los medios, bienvenidas las crónicas en los medios, bienvenidas los artículos, esa es la batalla que damos, esa es la batalla tendiente a que avance el fortalecimiento de la democracia, de la democracia colombiana.

Con respecto a acciones internacionales y al tema del Acuerdo de Paz. El gobierno del Presidente Duque seguirá asistiendo a los escenarios internacionales para explicar su política, para explicarle a la comunidad internacional cómo está avanzando, para explicarle a la comunidad internacional cómo va avanzando en el cumplimiento del Acuerdo de Paz. Les reitero que, yo mismo, en mi condición de Canciller de la República, estuve permanentemente atento al diálogo con todos los integrantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Cuando llegaba la hora viajaba a hacer las reuniones, a dar las explicaciones más detalladas posibles, a explicar qué se estaba haciendo, cuáles eran las dificultades, cuáles eran los avances que se habían logrado en esa materia y es esa razón por la cual el Consejo de Seguridad, de manera unánime, en todas las ocasiones en las cuales ha analizado el informe de la misión de verificación de Naciones Unidas ha dado cuenta del reconocimiento a los avances en materia de implementación y ha dado cuenta también de lo importante que hubiera sido, ya esta es una mención de índole personal, lo importante que hubiera sido en su momento haber logrado un gran acuerdo nacional para la paz que implicara modificaciones hacia adelante, que fue lo que se buscó en esa bellísima, bellísima, batalla conceptual democrática que fue el plebiscito.

Concluyo aquí señor Presidente para no tomarme más tiempo. No sin antes decir lo siguiente, este es un gobierno democrático, este es un gobierno respetuoso de las opiniones ajenas, este es un gobierno respetuoso de la pluralidad, este es un gobierno presidido por un hombre decente, este es un gobierno presidido por un hombre que no tiene tacha ni mancha, este es un gobierno presidido por unos principios que fuimos estructurando en medio de una batalla conceptual larga y detallada durante un periodo de tiempo bastante prolongado; este es un gobierno cuya guía es esa, la legalidad es su guía, el emprendimiento es su guía, la equidad es su guía, la sostenibilidad es su guía y la innovación es su guía.

Y, además es, un gobierno que llegó con muchas otras fuerzas, gracias a las coincidencias que lograron establecerse en su momento y que permitieron definir quién es el candidato de ese grupo muy importante de la opinión nacional gracias a una consulta popular, es decir, son principios que acudieron también a los mecanismos participativos que están consagrados en la Constitución de 1991.

Vamos a seguir actuando con toda celeridad, vamos a profundizar nuestras acciones y vamos a tomar las decisiones que correspondan según nuestra competencia y vamos a seguir contribuyendo al buen éxito de las averiguaciones que hagan la Procuraduría, la Fiscalía y la Contraloría para qué, para que quede claro todos los días nuestro apoyo a la Fuerza Pública, para que quede claro que nuestro objetivo es que se individualice las responsabilidades, para que quede claro que aquí de lo que se trata es de conocer la verdad, la verdad a través de los canales institucionales; no de inventarnos chivos expiatorios y de castigar inocentes. Gracias Presidente.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Vicecontralor General de la República (e), doctor Julián Mauricio Ruiz Rodríguez.

Palabras señor Vicecontralor General de la República (e), doctor Julián Mauricio Ruiz Rodríguez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Vicecontralor General de la República (e), doctor Julián Mauricio Ruiz Rodríguez:**

Buenas noches, señor Presidente, honorables Senadores. En primer lugar, disculpar al señor Contralor Felipe Córdoba que no pudo estar presente en la sesión y me delegó expresamente para manifestarles, así como lo manifestó en la sesión del 6 de mayo, que a raíz de todas las denuncias públicas y las que han sido recibidas directamente por Senadores y por la ciudadanía, él ordenó una auditoría a los gastos reservados del Ejército Nacional la cual ya se inició el 18 de mayo y el día de ayer fue instalada con el director de inteligencia del Ejército.

El objetivo general de esta auditoría es conceptuar efectivamente sobre la gestión fiscal del Ejército en la administración de gastos reservados, verificar que el financiamiento de actividades de inteligencia y contrainteligencia se haya efectuado conforme a los criterios de la Ley 1097 de 2006, e igualmente verificar que los conceptos de gastos ejecutados en el pago de informaciones, recompensas y adquisiciones de bienes y servicios se hayan ejecutado garantizando los principios y los lineamientos de la Ley 1621 de 2013, ley de inteligencia.

En los objetivos específicos, que son extensos, están incorporadas las diferentes denuncias recibidas en la Contraloría y a través de los medios de comunicación. Así mismo, hemos tomado atenta nota hoy de las denuncias o de los hechos de presuntas irregularidades que se han manifestado en la sesión para incorporarlas en dicha auditoría. Es básicamente lo que va a adelantar la entidad a partir de la fecha, iniciando el día de ayer y con un horizonte en el tiempo a septiembre de este año, estaría terminando la auditoría correspondiente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe, como vocero del Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias Presidente. Un saludo especial para usted, para el señor ministro, para el delegado del señor Contralor, para todos mis compañeros.

Como vocero de la Bancada de la U, tengo el deber y la responsabilidad de dejar una constancia de rechazo a las conductas ilegales, individuales de algunos miembros de la Fuerza Armada en el perfilamiento de aquellas personas que la opinión conoce, entre ellos, nuestro compañero de bancada el Senador Barreras y, desde luego, también el Presidente de la República Iván Duque. Nuestra solidaridad con ellos. Demandamos de los organismos de control que adelanten con rapidez las investigaciones correspondientes que puedan permitir que llegue a buen término esas indagaciones.

Al escuchar al señor Ministro de Defensa la claridad, la contundencia, la ponderación de sus palabras, la profundidad de las mismas, pensaría yo que, quedaría relevado de hacer cualquier planteamiento. Sin embargo, al escuchar a los citantes recordaba una afirmación de un importante escritor colombiano, –les dejo la tarea para que averigüen quién es–, cuando se refería a la historia de Colombia, cómo la describía él. Yo quiero utilizar esa frase para describir el contenido del debate que han hecho los citantes. Parece un infinito rosario de imposturas y de falsas verdades, hábilmente dirigidas, con astucia y mala fe hacia la suprema finalidad de asegurar, ante los ojos de la opinión las gafas oscuras que, hacen ver a las Fuerzas Militares de Colombia como si se tratara de una entidad o institución corrupta y llena de delincuentes y no como corresponde en la realidad y, hago especial énfasis en esto, la institución que ha soportado la democracia colombiana, la institución que ha garantizado la vida, la libertad, la honra, los bienes de nuestros compatriotas, la institución, tal vez más querida y respetada por nosotros.

Cómo no advertir o utilizar esa frase, señor Presidente, si es que, aquí se han hecho algunas afirmaciones que no corresponden a la realidad. Dijeron, por ejemplo, que en las Fuerzas Armadas había un entramado corrupto, delincencial, para perseguir a contradictores políticos. Me pregunto, por qué de manera deliberada no plantean las cosas como son, no advierten que se tratan de conductas individuales, sí, de manzanas podridas, de las fuerzas armadas que las hacen quedar mal; por qué de manera deliberada omiten que a funcionarios del gobierno y el Presidente de la República también fueron objeto de esos perfilamientos ilegales; por qué plantean que hay que reducir el presupuesto de las fuerzas armadas, advirtiendo que Colombia está en paz en una primera precisión, contradiciéndose ellos mismos después cuando dicen que a pesar de que Colombia está en paz, en aparente paz, y utilizan eso

como argumento para que se reduzca el presupuesto de las Fuerzas Armadas, después dicen que la violencia aumentó. Qué tal un país sin unas fuerzas armadas con la suficiente capacidad de enfrentar esos fenómenos de violencia que se han mantenido durante toda la historia de Colombia. Claro, cada acuerdo de paz genera una nueva violencia y nosotros, como Senadores de la República, tenemos el deber y la obligación de garantizar los recursos para efectos de que ellos puedan cumplir con la responsabilidad que constitucional y legalmente les fue determinada y definida.

A caso, entonces, soldados, policías, que durante veinte años estuvieron sometidos al dolor de la guerra, sacrificando sus familias, no tienen derecho después de este servicio prestado a la patria acceder a una pensión digna. Cómo así, que hay que bajar los recursos de las pensiones, de la Caja de Retiro de los Militares; a quién le cabe eso en la cabeza, será esa si una estrategia política para acabar esa institución que hoy le está sirviendo al país.

Finalizo advirtiendo lo siguiente. Nosotros como partido que acompañamos este gobierno, demandamos de los organismos de control que efectivamente lleguen hasta el fondo en esas investigaciones porque, como lo advertía el ministro, hay que defender y salvar el honor militar de nuestras fuerzas armadas. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González, como vocero del partido Colombia Justa Libres.

Palabras del honorable Senador John Milton Rodríguez González.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:**

Gracias, gracias Presidente. Un saludo muy especial para usted y para la mesa Directiva, para mis colegas de Senado, para el señor Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo y el señor Vicecontralor, encargado.

Esta es una circunstancia que empieza uno a enfrentar, primero desde el reconocimiento a la invaluable labor que hace nuestras Fuerzas Militares, la Policía Nacional y todo el órgano de defensa de nuestro país, con el cual debemos de estar absolutamente orgullosos todos los colombianos. En ese tiempo de crisis de la pandemia, los sectores sociales que yo represento, reconocer la labor humanitaria que se ha desempeñado por parte del Ministerio de Defensa y de las diferentes Fuerzas; agradecer enormemente el acompañamiento que han hecho hacia el pueblo colombiano.

Tenemos que entrar en mirar, primero, las víctimas de estos perfilamientos ilegales. En eso tiene que haber una solidaridad total de todos los partidos, independiente de la designación política que cada quien profese, pero hacia las personas que, de esas 130 personas, si hay personas que no tiene nada que ver con actividades delictivas merecen toda

nuestra solidaridad y todo nuestro acompañamiento. Obviamente, le corresponde a los entes de control identificar, dentro de esas personas si son más o son menos, quiénes realmente tienen que ver con asuntos delictivos y quiénes no, y los que no tengan que ver con asuntos delictivos, sinceramente nuestra solidaridad, y la expectativa urgente de que haya una respuesta sobre responsabilidades que correspondan a estas circunstancias tan delicadas que incluyen el peligro de una conspiración, una supuesta conspiración contra la Presidencia de la República, lo cual sería supremamente grave para nuestro país.

Esto no debe volver a ocurrir nunca más y es menester asegurarnos de que las medidas tomadas den como fruto la transparencia total en los procesos de inteligencia y contrainteligencia de nuestro país, que tenga la tranquilidad el pueblo colombiano, después de estas acciones, que esto jamás volverá a ocurrir.

Nosotros tenemos un reconocimiento necesario porque si el Ejército de Colombia y toda su fuerza, el Ministerio de Defensa, en su momento logró arrodillar al terrorismo que tenía azotado a Colombia, también podrá vencer estas circunstancias y ahora asumir el gran desafío de arrodillar a todo el narcotráfico que se ha desplegado en nuestro país.

Alguien de los citantes mencionaba que el tema pasa por el presupuesto. Creo que, este tema no pasa por el presupuesto, de hecho, Colombia, si hablamos de temas presupuestales, Colombia tiene 157.538 policías, eso significa que tenemos 35 policías por cada 100 mil colombianos. Mientras que, la ONU habla de un índice de 1.8 policías por cada mil ciudadanos, significa que deberíamos ser 81 policías por cada 100 mil colombianos, estamos muy por debajo de lo que la misma ONU sugiere o indica de policías por cada 100 mil habitantes. Es decir, en ese orden de ideas, más bien lo que nos falta es presupuesto en las consideraciones que tenemos que atender en Colombia acerca de la seguridad.

Igualmente, no podemos desconocer las circunstancias, tenemos hoy en día 200 mil hectáreas de coca, tenemos grupos disidentes, grupos al margen de la ley, guerrilla, el ELN, narcotráfico, problemas de seguridad muy graves en los diferentes territorios, que en su momento no fueron debidamente calculados por los firmantes del Acuerdo de Paz para ocupar dichos territorios, lo cual genera un peligro para nuestro país eminente y por esa razón no podemos hablar de que esto pasa por un problema presupuestal.

Ahora, por dónde pasa el problema, tenemos un problema de perfilamientos ilegales, pero no es solamente ese el problema, tenemos un problema de filtración de información, tenemos un problema de violación al debido proceso, tenemos un problema de usar información que no tiene autorización para ser usada, es decir, los problemas que tenemos aquí son delicadísimos, hay que resolverlos y los culpables tienen que asumir las consecuencias.

Qué me preocupaba a mí, cuáles son las acciones del Ministro de Defensa y cuáles son las acciones de los comandantes frente a esos problemas y yo encuentro que acciones sí se han tomado. Preocupante hubiera sido que no se hubieran tomado acciones sobre eso, pero 21 miembros de la alta dirección de las fuerzas retirados de su servicio y no chivos expiatorios. Aquí, la Procuraduría especifica claramente, por ejemplo, que esos retiros obedecen a personas que están perfiladas, dentro de una falta gravísima en cuanto a la situación de filtración de información, y la misma Procuraduría está hablando de presunta falta de vigilancia, control y aseguramiento de los límites previsto en la ley inteligencia, presunta recolección de información de carácter personal a organizaciones sindicales, políticos, congresistas. Es decir, no es una imaginación que haya tenido el Ministerio de Defensa y los comandantes para hacer este tipo de retiros. Hay un acompañamiento ahora con la Procuraduría y uno alienta a los órganos de control que seamos muy diligentes para llegar al fondo de estos problemas.

Dentro de todo esto Presidente, ministro, Senadores y la audiencia que nos acompaña, también, nos pusimos a mirar cuáles eran las acciones de los comandantes. La información que obtenemos de acciones de los comandantes, el comandante de nuestras fuerzas tomó decisiones muy importantes, cerca de once acciones, once actuaciones por parte del comandante general de las Fuerzas Militares en menos de cuatro meses en solamente este año, una intensidad de trabajo fuertísimo sobre estas situaciones y estas circunstancias de perfilamientos y problemas de inteligencia. Pero, también, el comandante, no solamente de las Fuerzas Militares, el comandante del Ejército Nacional tuvo diez actuaciones para poder identificar esas circunstancias tan delicadas. También el tema de los manuales, los manuales (sin sonido)

Lo delicado del asunto de esto, apreciados colombianos, es que las acciones se han acometido, o sea, es una falsedad tratar de poner en duda al Ministro de Defensa y poner en duda a los comandantes cuando han hecho su trabajo con rigor, inclusive, hicieron el comité de revisión estratégica, fruto de todas esas actuaciones, fruto de la revisión de manuales, resumieron en decisiones a nivel de organización, de talento humano y de medidas de control para llegar a las conclusiones que ahora el pueblo colombiano conoce de manera diligente por parte del Ministerio de Defensa y de sus comandantes.

Creo que, esto lo que merece de nosotros es un acompañamiento por parte de todo el Congreso de la República para saber más bien toda la verdad y no estar buscando en este momento juzgamientos frente al Ministro de Defensa o sus comandantes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez, como vocero del partido Alianza Social Independiente (ASI).

Palabras del honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jonatán Tamayo Pérez:**

Muy buenas noches Presidente, compañeros, colegas y congresistas, un abrazo muy especial para todos, buenas noches al doctor Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Defensa, un saludo vicecontralor en cargo, doctor Julián Ruiz y delegados de la Fiscalía y la Procuraduría.

Agradezco la oportunidad en este debate que concentra la atención de quienes no pierden la oportunidad para desestabilizar el Estado colombiano, pero desde ya quiero invitar a los que quieren hacer show con este debate a que no nos digamos mentiras y no aparezcan ahora con la doble moral de que el gobierno del Presidente Duque y nuestra Fuerza Pública están actuando en contra de la democracia o la libertad de expresión.

Todo esto porque los detractores no tienen el manejo del gobierno. Será que en algún país del mundo el gobierno que llega, de turno, ¿va a dejar de lado las labores de inteligencia?, será que si el Presidente de este país fuera del sector político de quienes hoy citan a este debate, estarían acusando a su propio gobierno por hacer uso de ella. Estos son los mismos que se vienen rasgando las vestiduras por desprestigiar nuestras fuerzas militares.

Uno creería que en estos tiempos de crisis que vive la humanidad sería justo que dejen tanta mentira, tanto odio, tanta doble moral, que le dijeran la verdad a los colombianos y la verdad es que están sedientos de poder, afanados por hacer de Colombia una triste Venezuela. La única manera que han encontrado es engañando a la población, magnificando lo que es normal en cualquier nación, haciendo ver como lo peor a quienes nos protegen, como es nuestra Fuerza Pública.

A todos los que hoy nos escuchan y nos están viendo les pido que reflexionemos en algo. Quiénes son los beneficiados con querer desprestigiar y debilitar la moral anímicamente a nuestro Ejército Nacional, a quiénes beneficia que este gobierno se desprestigie ante la sociedad y preciso en un momento donde presenciamos a la comunidad diciendo que el Presidente Duque está haciendo un gran trabajo con enfoque social en la inesperada crisis que pasa el país. Siendo esta gestión bien calificada, incluso, a nivel internacional, entonces, es fácil deducir quiénes son los beneficiados con este tipo de debates y qué buscan o que quieren sacar con todo esto.

Hace poco hicieron espectáculo en la Comisión Segunda y con estos shows solo buscan beneficiar a los sectores políticos que están en esta corporación deseosos de llegar al poder dañando el buen nombre de las instituciones. Yo sí prefiero ser claro con el pueblo colombiano, esta búsqueda afanosa de poder a costa de querer destruir mediáticamente nuestras instituciones no es precisamente con el ánimo de

construir un mejor país, sino de implementar esa política que destruye economías y daña comunidades.

Seamos sinceros, las interceptaciones telefónicas son legítimas en la inteligencia de cualquier Estado del mundo y cada falla o exceso que se cometa, por supuesto, debe ser investigado con la debida cautela para proteger las identidades que se tocan con estos temas tan neurálgicos para el país. Ahora, cuando lo hacen en otro país, yo me pregunto, dónde están los que ahora se sienten ofendidos que no se les escucha decir algo en contra del gobierno de Venezuela por lo que se acaba de manifestar su entre comillas, ministro de comunicaciones, Jorge Rodríguez, confirmando que Venezuela tiene filtrada la inteligencia, nada más ni nada menos, que de Colombia y que tiene un montón de horas de grabación. Les pedimos un favor inmenso a los medios de comunicación que son tan investigativos a los congresistas y a la clase política de Colombia que son tan amigos y aliados de Nicolás Maduro para que obtengan o le pidan la información de cuántos y cuáles políticos, cuántos civiles y qué medios de comunicación tienen chuzados sus amigos los venezolanos.

Yo sí repito, la historia de todo el gobierno en el mundo está relacionado con labores de inteligencia a sociedad civil, pública o privada.

Sé que de pronto cometo alguna imprudencia con mi intervención, pero qué hacemos, es mi forma de ser expresar, claro lo que considero que es correcto o no. Pero el tema de hoy no debe generar alarmas ni hacerles el juego a quienes buscan darle trascendencia, para generar caos o de esta manera atraer electoralmente a los incautos, porque lo más responsable para no desboronar nuestras fuerzas armadas, estas que tanto necesitamos dispuestas a la defensa en épocas de conflicto es, que las entidades judiciales sigan desarrollando las medidas para encontrar los culpables.

Lo que sí considero gravísimo es que algunos se quieran valer del control político para poner en tela de juicio una institución tan valerosa como son nuestras Fuerzas Militares, estas fuerzas que están conformadas, junto a la Policía, por más de 400 mil uniformados. No es justo ni es responsable hacer este tipo de debates si queremos mantener el orden en nuestro país.

Considero que algunos asuntos que tocan temas de seguridad nacional como este que estamos tocando en esta sesión no debería realizarse en este escenario ni escenarios públicos porque se presta para este tipo de show donde se están lanzando juicios contra miembros de las fuerzas militares sin tener el cuidado necesario, esto puede trascender en poner en riesgo la seguridad de nuestra sociedad. Ya que tanta injuria, tanta calumnia, en estos debates lastima uniformados en todos los niveles porque aunque nos quieran hacer parecer que este tipo de debates son para reconocer el proceder de funcionarios el gobierno, como son las Fuerzas Militares, hay que tener muy claro que no son cualquier funcionario público, sino que realmente

son autoridades que ejercen un mando y que generan respeto, no solo de sus hombres uniformados llenos de valor por defender nuestra patria, sino también para la sociedad civil que los quiere y que los respalda.

Muy bien por los medios de comunicación que ayudan a encontrar posibles malos actos de los funcionarios, del Estado, pero también hay que saber en esta corporación, el Congreso de la República, que debemos ser prudentes en nuestra función de control político. Muchas gracias señor Presidente, un abrazo para todos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego, como vocero del movimiento Colombia Humana.

Palabras del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:**

Gracias Presidente. Parece que deberíamos inventarnos una nueva categoría que se llame la sapería parlamentaria, lo dejo ahí.

Creo que el objetivo central desde hace bastante tiempo es tener un Ejército profundamente ético que defienda la Constitución del 91, que defienda el Estado Social de Derecho.

Los hechos de los últimos años lo que muestran es que hay sectores del Ejército que incurrieron en el asesinato de miles de jovencitos, inocentes, fusilados sistemáticamente; uno de los crímenes contra la humanidad más graves de la historia contemporánea. Que, para tapar ese tipo de actuaciones, empezaron a haber nuevamente filtraciones, persecuciones, un periodista gringo encontró que el mismo método político que llevó a los falsos positivos se estaba volviendo a implementar en Colombia y volvió la persecución contra todos los amigos de ese periodista que es lo que actualmente devela la revista *Semana*, a través de una operación de contrainteligencia, es decir, de otro sector del Ejército.

Lo malo de todo esto, peor aún, de las cosas que están pasando es que, en medio de esa operación de contrainteligencia, se encuentra una fuerte interrelación entre sectores de las Fuerzas Armadas y el narcotráfico, por dinero. Aquí, entonces, tendríamos que hacernos una pregunta, bajo el objetivo de tener un Ejército profundamente ético de la Constitución del 91, qué es lo que está fallando. Yo pienso que es un tema que tiene que ver con el poder mismo, no con los militares exactamente, sino con el poder mismo.

De alguna manera lo que tenemos en Colombia, lo dije en el último debate, es una especie de articulación entre un poder tradicional y el narcotráfico. El poder tradicional, que maneja este país desde hace tiempo es básicamente una federación de familias regionales, familias que solamente pueden conservar el poder allí comprando votos y una oligarquía nacional. Para que miembros de la oligarquía nacional puedan

seguir gobernando nacionalmente necesitan de la alianza de esas familias regionales y por tanto de la compra de votos; esas familias regionales se han articulado fuertemente al narcotráfico, se compran votos con el dinero del narco.

En ese contexto de podredumbre, de corrupción extrema del poder político colombiano, se mueven en las regiones los batallones, la armada, las divisiones, el Ejército, las Fuerzas Armadas; es allí, donde se incubía el hecho de la corrupción del Ejército. Es como cuando los falsos positivos, precisamente no es un general del Ejército el que se los inventa, es un político como el ministro que acaba de hablar; un Ministro de Defensa de la época que hace una resolución, guiada por una política del gobierno del momento. La seguridad se mide por muertos, entre más muertos más ganancia para los militares; los militares caen en la trampa y estamos viviendo las consecuencias. Es el contexto de podredumbre política lo que va degradando las fuerzas militares.

En mi opinión, deberíamos pensar, primero, en cómo cortar esos nexos. El narcotráfico ha variado, ya no son los carteles de antaño, famosos de las películas, se transformaron en grupos paramilitares. El mismo Pablo Escobar es el fundador en primer lugar del paramilitarismo en Colombia, ejércitos narcotraficantes, pero al mismo tiempo se ligaron al poder político, esa es la parapolítica, que yo denuncié en este Senado de la República. Y después, con la crisis del paramilitarismo, los carteles mexicanos ligados a una serie de bandas más flexibles, múltiples, con control territorial y con fuerte incidencia en el poder político. Las revelaciones de *Semana* de la contrainteligencia del Ejército es que hay sectores del Ejército ligados a esos carteles mexicanos y a sus bandas.

Habría que hacerse preguntas, por ejemplo, ahora que habló un parlamentario de Venezuela. Esas lanchas rápidas, que salieron de la Guajira hacia Venezuela en una operación estúpida y loca de acción militar, fueron detectadas por la inteligencia militar colombiana, ¿tenían su apoyo por el gobierno de Colombia? Si yo pudiera hacerle esta pregunta al ministro me diría, no, rotundamente, en su retórica recursiva. Entonces, tenían era el apoyo de las mafias locales que sabían exactamente cómo podían cruzar esas lanchas rápidas hacia Venezuela sin que se diera cuenta la Armada y el Ejército y las condiciones de vigilancia sobre el narcotráfico, es decir, el narcotráfico sabía cómo es que opera la Armada en contra del narcotráfico y, por tanto, puede, sencillamente, seguir exportando cocaína en lanchas rápidas hacia Venezuela.

Cualquiera que sea la respuesta a esas preguntas, si fuese lo primero, tendríamos un gobierno que delinque; si fuese lo segundo, no sabían, como dice el Ministro de Defensa, entonces, tenemos un gobierno que no controla las fuerzas armadas y tenemos unas fuerzas armadas que se están segmentando, fragmentando y el núcleo central de esa fragmentación es el narcotráfico. Solo que, igual que como el caso de los falsos positivos, el origen



de esa degradación no está en el seno de las fuerzas militares, está en el seno del poder político que se ha degradado antes y de manera más profunda.

Permítame terminar Presidente con esto, qué hacer, entonces, si esa es la evolución de los acontecimientos desde los falsos positivos hasta hoy, cómo se desconecta, cómo paramos esa degradación del Ejército. Yo diría, en primer lugar, bajo un gobierno decente, que hay que cambiar la política antidrogas. Ese es el primer hecho. La política antidrogas no puede ser prioritariamente (sin sonido) Es una política social, la política antidrogas es prioritariamente social.

Segundo, hay que separar al alto mando militar de la contratación, de la gran contratación. Eso se puede hacer fácilmente.

Tercero, hay que tener otra doctrina militar por una moderna. Una moderna que se cimienta sobre el conocimiento y el pluralismo del conocimiento.

Y, finalmente, Presidente, y sólo para su anotación histórica, dado que un ex Presidente por ahí habló sobre el DAS, yo hice los debates del DAS. Es que, el DAS tenía, en el gobierno hubo dos grandes grupos de poder, uno que quería una gran agencia de inteligencia por encima del DAS, que estaba compuesta por José Miguel Narváez, asesino, Rito Alejo del Río, asesino y por Mancuso. Hubo otro grupo de presión que quería era el DAS y no la agencia era Jorge Cuarenta, asesino, y Jorge Noguera, asesino. Estos fueron los grupos de presión que configuraron el inicio de una inteligencia por encima del DAS, el DAS que chuzó y mató mucha gente en Colombia y después la liquidación del DAS. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar, como vocero del Partido Centro Democrático.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:**

Presidente muchas gracias. En primer lugar, permítanme celebrar que la corte hoy declaró exequible el decreto de Estado de Emergencia del Presidente Iván Duque.

Sobre el debate, Presidente, sin duda este es un debate político y como acabo de escuchar de la podredumbre política, porque tiene varios efectos o busca varios efectos. Uno, desgastar al gobierno, otro destruir a la Fuerza Pública, destruir y manchar la imagen del Ejército de Colombia y, desde luego, pensando aquellos en el 2022. Y, es político por todo lo que hemos visto.

A propósito, recuerdo que los citantes a este debate el lunes pasado, cuando mi partido hizo un extraordinario debate sobre el incumplimiento a las FARC al Acuerdo, decían frases como esta, este debate, –refiriéndose a aquel del lunes–, en medio de la pandemia es el colmo, el Centro Democrático

no da tregua ni por el Coronavirus, qué debate tan inoportuno. Resulta que este debate en el que estamos se ha realizado tres veces en el Congreso de la República, uno en la Cámara, en la Comisión Segunda y hoy lo están haciendo, tres veces un debate, repito, para tratar de desgastar al gobierno, para buscar réditos políticos, para destruir al Ejército porque hoy se han empeñado en decir, es que este debate no es contra el Ejército, claro que es contra el Ejército de Colombia, contra la imagen de un Ejército glorioso que tenemos.

Después de la intervención magistral del Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo que desmintió todas las falacias que aquí se han dicho y que se han venido diciendo sobre estas circunstancias, queda claro, en primer lugar, que el gobierno no actuó producto de informaciones periodísticas, sino de investigaciones internas, hallazgos y elementos de análisis que se han hecho al interior del gobierno y al interior de la propia Fuerza Pública, en ese caso del Ejército.

Aquí, repetía el ministro el ejemplo claro de que si el 12 de diciembre, solamente para esas dos fechas, es el propio ministro actual, Carlos Holmes Trujillo, que ordena que en el Ejército se haga una auditoría a las actividades de inteligencia y contrainteligencia en los últimos 10 años y al mes, a los 30 días, aparece la publicación de la revista que tanto elogian hoy. Revista que para mí busca unos efectos comerciales y políticos con esta “investigación”. Porque es muy grave que las revelaciones que se realizan y que amparan o que soportan este, entre comillas, extraordinario debate, tiene como la base fundamental unas informaciones publicadas en aquella revista. Investigaciones periodísticas sustentadas en filtraciones de información y en violación de la reserva, desde luego.

Yo no, como comunicador lo dije en la Comisión Segunda, señor Presidente, usted estaba presente, yo no me opongo a que haya investigación periodística, lo que censuro es, que la publicación periodística se haga a medias, ojo con eso. Por qué, sigo insistiendo, la famosa revista no publicó los 130 nombres si sabe que hay 130 nombres, por qué selectivamente escogió solamente el 10% de aquellos nombres. Entonces, son publicaciones que le hacen mucho daño y cuando se hace a medias, repito, le hace mucho daño a una institución como el Ejército de Colombia que tiene más de 230 mil uniformados y, sin embargo, por 2, 3, qué se yo, 10, 12 están manchando al Ejército como aquí se pretende y, repito, se pretende hacer con este debate político que trata de buscar réditos para las próximas elecciones. Entonces, yo no censuro la libertad de prensa, la libertad de prensa hay que protegerla, pero esa también tiene una responsabilidad y es que se haga completa la investigación periodística.

Sobre la corrupción. Lo decía en la Comisión Segunda, en este mismo debate, que por qué no se refería a la corrupción que hubo en el gobierno anterior, no por parte de militares porque es que aquí hay que decirlo con nombre propio y hoy,

tímidamente, se habló de que en la aviación del Ejército en el 2011 y en el 2017 hubo unas cosas, sí las hubo. Nosotros las denunciemos en el periodo anterior del Congreso, inclusive, las Senadora Paloma Valencia y yo lo hicimos en distintos momentos cuando denunciemos, no solamente eso, sino que denunciemos a un negociante que tenían en el gobierno anterior, socio se dice, del ex Presidente Juan Manuel Santos, el señor Felipe Jaramillo Samper, que tenían cinco empresas, óigase bien, él era el representante legal en Colombia de esas cinco empresas que se ganaron en ese gobierno, entre comillas, se ganaron más de 500 mil millones de pesos en contratos para compras de helicópteros y armamento.

Entonces, corrupción sí ha habido, pero sí la ha habido en el Ejército con algunas cosas que se han denunciado aquí, inclusive por parte del gobierno y que ha enviado este gobierno a la Fiscalía esa información, en el pasado reciente, en el gobierno anterior hubo la corrupción por parte de estos civiles que se alzaron con muchos miles de millones de pesos por cuenta de las compras para la Fuerza Pública. Entonces, sí ha habido corrupción desde luego.

Bueno, decía Presidente, que aquí hay unos jueces morales que condenan, que investigan y condenan, por ejemplo, dijeron que el general Nicacio Martínez es responsable; se le llena la boca al de los falsos testigos. Sentencias como que, olvidando la presunción de inocencia, violando el debido proceso, esperen que sean las autoridades judiciales las que lo digan.

Y finalmente, he denunciado y lo digo denunciando, un hostigamiento, un linchamiento contra mi partido el Centro Democrático por parte de estos que tratan de hacer estos debates politiqueros. A mí sí que me da miedo y le he pedido a las autoridades y lo voy a hacer oficialmente con esa especie de parainteligencia que hay en sectores políticos que viven investigando de todo y que saben muchas cosas que nosotros no sabemos.

Finalmente, señor Presidente, nosotros no podemos aceptar que en un debate de estos politiqueros se manche la honra del Presidente Iván Duque, un hombre decente, un hombre íntegro, del ministro Carlos Holmes Trujillo y aquí lo escucharon, otro hombre decente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, como vocero por el Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:**

Muchas gracias, muy amable. Primero, saludar como Presidente de la Comisión Segunda que tiene que ver precisamente con seguridad y defensa nacional.

Como vocero de Cambio Radical expresar nuestra solidaridad con todo los afectados o víctimas, en este caso cerca de 130 personas, entre ellos periodistas de medios nacionales e internacionales, líderes políticos, entre ellos, compañeros del Congreso, funcionarios también del alto Gobierno, defensores y promotores de Derechos Humanos, que han sido víctimas de los perfilamientos o de los seguimientos. Pero, ello no me aparta para hacer un reconocimiento al señor Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo García y al gobierno del Presidente Duque a la cabeza, puesto que desde diciembre de 2019 se ordenaron auditorías especiales, no solamente en este caso que nos ocupa, sino en los últimos 10 años para que fueran revisados.

Por supuesto, desde la primera publicación en enero de este año y recientemente la segunda por la revista *Semana*, también fueron trasladadas las responsabilidades de carácter individual en materia penal y disciplinaria a la Fiscalía General de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación por parte del ministro y del Presidente; es importante, también, decir que, esas presuntas actividades ilegales son realizadas con actuaciones criminales de manera individual y desde la clandestinidad.

El ministro ha tomado decisiones difíciles, con ello ha mostrado carácter, considero que ha mostrado honestidad, ha tomado con decisión clara la desvinculación de 12 oficiales, entre ellos, 2 generales, 6 coroneles y 4 mayores, inclusive, en el marco de su debido proceso y su derecho a la defensa. Son evidentes y claras que el comportamiento del Ministro de Defensa y del Gobierno es de honestidad y por supuesto de compromiso.

Estamos de acuerdo, que se aclare quiénes son los responsables para que sean juzgados y sancionados, por supuesto, que respondan, saber quién o quiénes dieron la orden de estos seguimientos y perfilamientos.

Señor Presidente, el Ejército de Colombia hoy tiene el 73% de reconocimiento de los colombianos, es la entidad con mayor favorabilidad y, por supuesto, no podemos caer en juicios colectivos porque los juicios colectivos causan desesperanza para los pueblos. No podemos disminuir nuestra fuerza, hay que combatir la criminalidad transnacional y el narcotráfico, ya lo dice la Declaración sobre Seguridad de las Américas ante la Organización de Estados Americanos y la organización de Naciones Unidas, desde el año 2003 que Colombia suscribió, que nosotros debemos tener robustecida nuestra fuerza de inteligencia y por supuesto nuestra estrategia de seguridad para combatir ese crimen transnacional.

No se puede pensar que actuaciones de seres humanos no tengan fallas, por supuesto que hay fallas. Yo quiero recordar cómo se presentaron fallas en el servicio de inteligencia de los Estados Unidos de Norteamérica cuando con ocasión de un atentado terrorista, en septiembre 11 de 2001 acabaron con las torres gemelas y eso fue falla de

inteligencia de los Estados Unidos; como también fue falla la información de las armas de destrucción masiva del Golfo Pérsico en la guerra del golfo en Irak; por supuesto, cuando se trata de intervención de personas es susceptible que haya fallas.

La misión Bastón. Esa misión Bastón no es otra que el trabajo realizado durante los años 2017, 2018, 2019 y lo que va del 2020 enfocados a prevenir, detectar y neutralizar fenómenos de corrupción administrativa, vínculos con el narcotráfico, la minería ilegal y la criminalidad, también, combatir permisos y autorizaciones especiales ilegales a personas al margen de la ley y también presuntos vínculos con grupos armados organizados. La operación Bastón entrega en el 2017, 18 capturas, 58 retiros; en el 2018, 72 capturas, 18 retiros; en el 2019, 89 capturas, 103 retiros; en el 2020, 16 capturas, 56 retiros; eso demuestra honestidad de lo que va de este gobierno en una actuación de contrainteligencia en las 8 misiones, que hoy le contamos a la opinión pública y a los compañeros del Congreso, ya están entregadas bajo custodia a la Fiscalía Séptima Delegada ante la Corte Suprema de Justicia.

Yo quisiera, señor Presidente, que me ayude el ingeniero a proyectar unas imágenes al final de mi intervención, tienen que ver precisamente con lo que tiene que ser un valor estratégico para cualquier nación del mundo, el valor estratégico de la inteligencia o de la inteligencia estratégica que no es otra, para no darle lectura expresa a lo que aparece en la primera diapositiva, que la inteligencia estratégica es sinónimo de alerta previa, es sinónimo de dar soporte bajo la recolección y análisis de datos para la toma de decisiones, combatir amenazas internas y externas para la protección y también la protección de los derechos humanos. Luego, la inteligencia estratégica es fundamentalmente un valor importante para la seguridad multidimensional de nuestro país en cualquier lugar del mundo actual.

Finalmente, avancemos en las otras diapositivas, no podemos acabar con nuestro Ejército cuando encontramos un balance de Grupos Armados Organizados (GAO), grupo armado organizado residual, grupo organizado del Clan del Golfo, grupo organizado de Pelusos y organizado de Caparros.

Siguiente diapositiva por favor, en este momento hay organizados en Colombia en total más de 7075 hombres en armas ilegales y también más de 6854 redes de apoyo de la criminalidad en diferentes frentes en toda la extensión de nuestro territorio.

Y termino señor Presidente presentando estas diapositivas, cómo no reconocer el valor del Ejército de Colombia y de la inteligencia militar en Colombia cuando en el año 2004, en la operación San Pablo, bajo, en el desarrollo (sin sonido).

La operación Sol Naciente, donde dieron de baja por inteligencia militar al Negro Acacio, en el municipio de Puerto Inírida, la operación Fénix donde se dio de baja al jefe guerrillero Raúl Reyes de las FARC, y un reconocimiento mundial para Colombia

lo que fue la operación Jaque, que fue ejemplo mundial de inteligencia, como también la operación Camaleón que se dio entre el 13 y 14 de junio de 2010 en la selva colombiana, como la operación Jaque II donde también se dio la neutralización del frente 37 de las FARC, la operación Sodoma, el 22 de septiembre de 2010 cuando cae el Mono Jojoy; no se diga la operación de inteligencia donde se neutralizó y se dio de baja a el conocido narcotraficante Víctor Ramón Navarro Serrano, alias Megateo y, también, la operación Odiseo en el 2011 donde se neutralizó al comandante (sin sonido).

Quería enfatizar que en las dos últimas diapositivas es el trabajo de la inteligencia militar la que permite que el 21 de diciembre del 2018 den de baja en operaciones militares a Wálter Patricio Arizala, alias Guacho, cabecilla principal de la estructura Oliver Sinisterra, responsable de secuestros, asesinatos, narcotráfico, inclusive, de periodistas ecuatorianos.

Y finalmente, en el 2019 es trabajo del Ejército de Colombia y de la inteligencia militar dar captura a Arturo Ordóñez, alias el Elefante, integrante del ELN, encargado de la reactivación del frente de guerra en Cundinamarca, Huila y Tolima. Luego, el Ejército de Colombia y la inteligencia siempre serán valores estratégicos para el desarrollo, la democracia y la legalidad en Colombia. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente de la corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

A usted Senador José Luis Pérez, muchas gracias por su intervención, nuestro Presidente de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República.

Tengo una réplica que me solicitaron después de la intervención del Senador Gustavo Petro, pero quería ver los registros si en verdad había derecho o no, para una réplica el expresidente Álvaro Uribe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Palabras del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Gracias señor Presidente. Tengo que decirle al Senador Gustavo Petro que la seguridad democrática no buscaba las bajas y no se midió en muertes. Las cifras son más elocuentes, 53 mil desmovilizados en los grupos narcoterroristas, capturas 17.555, bajas 13.494. No se midió en muertes, se midió en reducción de la violencia, usted sabe lo que pasó en reducción de homicidios, secuestro, narcotráfico, etcétera.

No podemos engañar al país de irnos con una teoría enredada de poderes regionales para quitarle responsabilidad al narcotráfico en los delitos. Miren, recuerden el capitán del Ejército, testigo en Naciones Unidas, como denunció ante mi persona y

lo denunció a la opinión pública que, en la brigada de Ocaña, por cubrir al narcotráfico habían entrado en falsos positivos.

Senador Petro, por favor acúseme, pero acúseme con la línea de tiempo, mucho antes de que propusiera la final liquidación de DAS ya había dicho que había que liquidarlo. Me pidieron que no hiciera, se creó una comisión para reformarlo, la integró uno de mis mayores críticos, Ramiro Bejarano y el doctor Carlos Gustavo Arrieta, entre otros.

Doctor Petro, quítese la idea de la cabeza de que yo lo perseguía a usted. Usted sabe que estuvo toda la seguridad, tal vez de pronto no he sido el más suave en los discursos en ocasiones frente a usted, usted sabe que sí perseguimos lícitamente a una persona cercana a usted que recibía dineros ilícitos provenientes de la dictadura Chávez de Venezuela. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos, como vocero del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Palabras del honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julián Gallo Cubillos:**

Gracias Presidente. Quiero comenzar señalando que, según los informes conocidos, se han vinculado en todas estas investigaciones, hemos conocido recientemente 16 generales de un total de 63, estamos hablando del 25% del alto mando militar, por lo menos del Ejército, luego, no es cualquier problema como se ha querido mostrar aquí que son casos aislados.

Estamos convencidos que la base originaria de ese fenómeno que estamos viviendo y que ha aflorado es indudablemente la doctrina de seguridad nacional, que no es producto de este gobierno, obviamente, esta es una doctrina que viene desde hace más de 50 años y fue adoptada no solamente como patrimonio de las fuerzas armadas, sino del Estado colombiano, es decir, esta doctrina se convirtió en una concepción de Estado y, por eso, fue incorporada absolutamente, incluso, por los partidos políticos como lo hemos escuchado hoy aquí en este debate que defienden esa concepción de seguridad nacional. La cual, convierte en enemigo interno, de ese Estado, del establecimiento a todo aquel que disienta y, por eso, más allá de que en uno o en otro episodio encontremos que puedan surgir este tipo de escándalos, de vez en cuando, o cada cierto tiempo, mientras no se modifique esa doctrina, esa concepción de Estado, vamos a seguir asistiendo a este tipo de escándalos. Porque cuando se habla de enemigo interno no se está hablando, como se ha querido mostrar aquí exclusivamente de las amenazas internas armadas que existen, sino que se asimila, a la luz de esa doctrina, a todo aquel que disienta tanto de las políticas de los gobiernos, pero que también haga oposición revolucionaria a

ese régimen que adoptó esa doctrina de seguridad nacional como su concepción de Estado.

Por eso encontramos que, hoy nos lo dice aquí el Ministro de Defensa nacional leyéndonos todo el sustento y el soporte jurídico con la que cuenta esa doctrina, para proteger precisamente la actuación legal o ilegal que se haga, argumentando la existencia de esa doctrina, pues que es perfectamente lícito y protegido por la ley esos perfilamientos a civiles opositores. Por eso, nos han notificado en el día de hoy a través del ministro que, prácticamente estamos viviendo en una realidad orwelliana del Gran Hermano, que nos han vigilado y que nos van a seguir vigilando, y que esas actividades van a estar protegidas por la ley de inteligencia; esa es la doctrina de seguridad nacional. Que repito, no es patrimonio exclusivo de las fuerzas armadas, sino que está incorporada en la propia Constitución, que está incorporada en muchas leyes de la república, que está incorporada como acervo doctrinario de los partidos y de los sectores políticos que tradicionalmente han gobernado en este país y, por eso, escucha uno varias intervenciones aquí defendiendo ese tipo de cosas.

Por eso, debo decir que cuando firmamos el Acuerdo de Paz y me voy a permitir leerle al Senado de la República un párrafo de ese Acuerdo, que dice lo siguiente, en su aparte del punto 2.1.2: Garantías de seguridad para el ejercicio de la política. Como parte de una concepción moderna, cualitativamente nueva, de la seguridad —es decir, hay una aceptación de que hay que avanzar en términos de esa doctrina— que, en el marco del fin del conflicto, se funda en el respeto de la dignidad humana, en la promoción y respeto de los derechos humanos y en la defensa de los valores democráticos, en particular en la protección de los derechos y libertades de quienes ejercen la política, especialmente de quienes luego de la terminación de la confrontación armada se transformen en opositoras y opositores políticos y que por tanto deben ser reconocidos y tratados como tales, el Gobierno nacional establecerá un nuevo Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política. Es decir, allí, en el Acuerdo de Paz se reconoce explícitamente la necesidad de que en el marco de una profundización de la democracia, luego de la firma de ese acuerdo de paz, es necesario superar esa doctrina que nos ha llevado a todo lo que ya se ha mencionado aquí; es decir, no es solamente los escándalos recientes de los perfilamientos, sino esas mal llamadas ejecuciones extrajudiciales, las masacres en que ha participado el Ejército y que participó, demostradas hay condenados por eso.

Esto tuvo un pecado original. Es que esta historia tiene un pecado original ubicado en el reglamento de combate de contraguerrillas del Ejército, conocido como 310 del año 1969, que autorizó la creación de grupos de civiles armados para combatir ese enemigo interno. De ahí partió, precisamente, toda esa concepción que después se ha ido extendiendo y ha ido mutando, como ha ido mutando el conflicto, porque de una alianza inicial de sectores políticos

y de intereses económicos ligados al latifundismo dieron origen, con las fuerzas armadas, al paramilitarismo, se incorporan después los intereses económicos del narcotráfico, de la minería ilegal, de las compañías trasnacionales; que son las que, ligadas a estos poderes políticos regionales que soportan la estructura del poder político nacional que se mencionó aquí, las que en desarrollo de esa doctrina, ven como una amenaza interna a todos aquellos líderes sociales, organizaciones, defensores de derechos humanos, que cuestionan el actual modelo económico y el actual régimen político. Ahí, es donde hay que entrar a tratar de superar esta trágica (sin sonido).

Gracias, gracias Presidente. Esto que estamos viviendo es una tragedia para nuestro país. Aquí, nadie está queriendo, como se ha dicho, acabar con el Ejército Nacional, con las Fuerzas Armadas, es exactamente lo contrario, por eso se equivocan todos aquellos que creen que tratando de tapar y de impedir que el país conozca y ventile estas realidades, lo que se busca es perjudicar a la democracia colombiana; es exactamente lo contrario, necesitamos superar, pasar esta página, para que podamos avanzar en la construcción de una Colombia realmente democrática. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Efraín José Cepeda Sarabia, como vocero del partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias señor Presidente, Un saludo muy especial para usted, para el señor Secretario, todo el equipo, el señor ministro Carlos Holmes, el señor contralor, los distinguidos colegas.

Quiero señor Presidente, colegas y colombianos, ser enfático en afirmar que al Presidente Iván Duque no le ha temblado la mano y con cero tolerancia ha dado las instrucciones para separar militares, para que se abran investigaciones, para que se acuse ante los organismos de control, para que así se sancione a los responsables; acorde a su talante, de un hombre serio, recto y celoso con el cumplimiento de las normas. Calidades que el Partido Conservador colombiano y la mayoría de los colombianos reconocemos.

Quiero decir que aquí hay resultados de parte de las Fuerzas militares y de Policía. Acciones contra grupos criminales, he estado mirando, Simón Bolívar contra el ELN, la Córdoba contra el Gao residual, la Agamenón contra el Clan del Golfo, contra los Pelufos, contra el narcotráfico, contra las economías ilícitas, contra los que violan la protección al agua, la biodiversidad, la marítima, la fronteriza, la militar y de policía, y la de interdicción aérea.

Decir que, hay un buen número de soldados y policías de Colombia en las zonas de difícil acceso, en las zonas donde hay narcotráfico y minería ilegal,

muchos hombres en solo el Pacífico nariñense hay 7 mil 400 unidades, en el Catatumbo 8 mil y así tenemos como en los Llanos orientales 37 mil, de manera que la Policía Nacional o el Ejército han estado allí, en la Policía tenemos también unidades en todas estas regiones.

Si uno mira los indicadores del año 2019 y los compara con el 2020 en todos hay reducciones. En homicidio común, en hurto a personas, en hurto a residencias, en hurto a comercios, en automotores, motocicletas, lesiones personales, terrorismo, incluso, en un 34%, secuestro en un 45%, extorsión, de manera que aquí hay un accionar claro y las cifras están allí, por supuesto a la vista.

Varias acciones, el Ministerio de Defensa, ministro Carlos Holmes, luego de las denuncias. Las fuerzas militares corresponden decisiones administrativas ordenó pertinente que se inicien investigaciones penales, disciplinarias y fiscales. Decir que, el Ministro de Defensa, por instrucciones claras del señor Presidente de la República, Iván Duque, ordenó en diciembre al comandante del Ejército una auditoría de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, que se realizaron en los últimos 10 años en el Ejército, hubo apertura de indagación el 13 de enero, se informó a la Procuraduría y los organismos de control y se designó altos funcionarios de instrucción del Ejército para el que lo hiciera, organismos de mayor subsistencia activa. Se retiró a 12 oficiales del Ejército, se cambiaron 24 unidades de inteligencia, se trasladó 200 oficiales, hubo acciones del sistema nacional para la depuración de activo y contrainteligencia.

En la operación bastón durante el gobierno del Presidente Duque se atendió, con la política de cero tolerancias en la corrupción, las acciones ilegales dentro del Ejército Nacional se han adelantado acciones contundentes en la que se han dejado a disposición de las autoridades 141 integrantes de la institución y se han tomado 101 decisiones.

Quiero decir que, frente a lo que aquí se expresaba que hay alto gasto militar, quiero afirmar que aquí tenemos en los GDO, entre hombres de armas y redes de apoyo, alrededor de 15 mil personas, en GDO 1310 que en la actualidad hay en GDO 21 entes territoriales y por supuesto eso implica unas fuerzas militares y de policía muy fuertes. Que hay cultivos de minería ilegal, que hay cultivos de coca, se registran en 171 mil, perdón cultivos de coca, que ahora me voy a referir a eso, además extracción ilícita de minerales como oro, carbón. Para eso se requiere una Fuerza Pública actuante, por ejemplo, el 80% de la cocaína del mundo se cultiva en Colombia. Hay informes de organismos internacionales de fiscalización muy claros que dicen que se incautaron en 2018, 414 toneladas salidas de Colombia, sólo 35, solo 19 de Perú, 18 de Bolivia, 3.7 de Chile y 0.6 de Uruguay, de manera que en Colombia se produce ese 80% de la cocaína.

El Partido Conservador, como partido del orden, jamás aceptará el debilitamiento de las fuerzas

militares y de policía, lo contrario, hacerlo sería el imperio del hampa. Por eso, el Partido Conservador pide que caiga todo el peso de la ley a los que mancillen el honor militar, pero ojo, de ninguna manera podemos generalizar sobre unas fuerzas militares y de policía, en su inmensa mayoría honestas y dispuestas a dar la vida por la patria. Soy, además, un oficial de la reserva naval desde 1978, las conozco por dentro y de ninguna manera, esto casuístico que aquí se ha afirmado, puede ser generalizado. Castigo a los pocos que trasgredan las leyes y honor para las fuerzas militares y de policía que defienden la vida y honra de los colombianos. Ojo con el debilitamiento de ellos, lo que debemos es fortalecerla y por supuesto separar manzanas podridas.

El Presidente Duque ha sido celoso (sin sonido)

Sí por favor, porque no soy el citante, soy el vocero del Partido Conservador el minuto claro que sí. El Presidente Duque ha sido celoso en ello y las fuerzas militares, como lo dije, son fuerzas militares de honor, a quienes le debemos respeto y admiración por lo que vienen haciendo por la seguridad, vida, bienes y honra de los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Feliciano Valencia Medina, como vocero del Movimiento Alternativo Indígena Social (MAIS).

Palabras del honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los Senadores y Senadoras que están en este interesante debate.

Hemos escuchado a los citantes a este debate, la exposición de sus argumentos, las pruebas, sus argumentos soportados en documentos, en cifras, en estadísticas, que dan fe de una realidad que no se puede desconocer, una realidad que está allí, una situación grave que se ha mencionado aquí y que todos creemos que tenemos el compromiso de superarlo. Es una realidad innegable, ahí están los datos, ahí están los argumentos que se han esbozado.

Hemos escuchado al señor Ministro de Defensa, que con el mayor de los respetos debo decir que escuchábamos su disertación amplia como lo hizo, fundado en las leyes, fundado en la Constitución, fundado en datos que reflejan resultados de las operaciones que las fuerzas militares han venido realizando a lo largo y ancho del país.

Hemos escuchado la férrea disertación para defender al señor Presidente de la República, al gobierno, eso no lo estamos discutiendo en este momento, nadie duda de la honorabilidad del señor Presidente, del señor ministro de defensa, nadie duda del trabajo enconado que miembros de la Fuerza Pública, sobre todo los que están en

terreno, los mandos medios realizan en las regiones, eso no se duda. Reconocemos la importancia y el valor nacional que tiene una institución como es las fuerzas Militares.

Pero hay unas preguntas que no se responden, que siempre quedan a la deriva y por eso la insistencia de estos debates de control político, preguntas como ¿sabía el señor Presidente lo que estaba sucediendo al interior de las fuerzas militares?, mandos altos involucrados en casos que aquí se han expuesto, ¿tenía conocimiento? o ¿no tenía conocimiento? Preguntaba el Senador Bolívar, y si sabía ¿por qué se permitió?, si no sabía ¿por qué no le informaron?, ¿es malo preguntar eso? Se ha preguntado insistentemente los autores intelectuales, ¿quién dio la orden?, alguien tiene que dar la orden para que estos casos hubieran sucedido, esto no puede ser que alguien tomó la decisión de hacer cosas tan graves, poniendo en tan alto riesgo el prestigio de las fuerzas militares en Colombia; respuestas que quedan y siguen quedando en el aire.

¿Por qué estas interceptaciones?, ¿por qué estos perfilamientos?, que se debe lo que realmente está sucediendo. Seguramente, como aquí se ha dicho, son materia de investigación y el proceso va avanzando, pero, y ¿si las cosas siguen pasando?, esas preguntas no se responden. De dónde están saliendo esos dineros para todo este ejercicio que se está haciendo, que queramos o no están colocando en entredicho la imagen de las fuerzas militares en Colombia.

Después otras intervenciones, miren la oposición o quienes citamos a estos debates no lo hacemos con el ánimo de joder al gobierno, de molestarlo, de torpedear el ejercicio de la gobernabilidad en Colombia. Si se hacen estos debates es para que se investigue a profundidad, corregir las cosas, nadie quiere que el narcotráfico se tome instituciones o se tome la institucionalidad colombiana, nadie quiere que los delincuentes entren a torpedear el gobierno que se trata de hacer, nadie quiere que la delincuencia organizada siga haciendo de las suyas en las regiones, nadie quiere eso, por eso se citan a estos debates y se plantea una realidad que está allí en el contexto como aquí se ha develado. Esto no es para joder al gobierno, o sea, joderlo sería que, a sabiendas de lo que está pasando, ocultemos o tratemos de obviar esa realidad, o sea, no se puede solamente sobar chaquetas para quedar bien con un gobierno y no mostrar las falencias que hay.

Precisamente, si están en el poder, si están en el gobierno, pues es lo que más hay que cuidar haciendo este tipo de observaciones, haciendo este tipo de planteamientos porque sabemos que si un gobierno lo hace bien va a ganar el país, vamos a ganar todos los colombianos y colombianas. No es adulando, no es defendiendo unas cosas que tenemos que superar. Creemos que este es un ejercicio sano de control político llamando la atención para que las cosas mejoren.

Quiero ir finalizando con esta reflexión. Si la operación Bastón produjo unos resultados de investigación en los niveles medio, alto y bajo, demostrando que no hay hechos investigados en el nivel bajo, están entre alto y medio. Se ha demostrado que hay corrupción, que hay vínculos, que hay favores, que algunos miembros de la Fuerza Pública les hacen a estructuras criminales, eso es lo que se busca corregir, precisamente con estos debates. Entonces, no estamos haciendo un juicio contra un gobierno, sino develando cosas que hay allí para que se mejoren porque es la imagen del país a la larga la que está en juego.

Hombre, si hay tanta inteligencia como aquí se ha dicho (sin sonido) Estaba diciendo que, si hay una enorme inteligencia y contrainteligencia con unos resultados, por qué no se para la matanza, por qué los asesinos siguen haciendo de las suyas en regiones como nuestro departamento y otras regiones del país. Es eso lo que estamos diciendo aquí, no estamos atacando o no pretendemos desmoronar un gobierno si no hacer ver esas cosas que están mal, que son graves, que no conducen a nada bueno y se hace este tipo de planteamientos. Ojalá hubiera una versión de segundo Bastón para detener la matanza que estamos viviendo en el departamento del Cauca. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, como vocera de Coalición Lista de la Decencia.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchas gracias Presidente. Yo sí quisiera llamar la atención sobre algunos hechos que nos tienen muy preocupados porque se evidencia, el asesinato de líderes sociales y las acciones de los grupos armados ilegales en completa impunidad, en múltiples partes del territorio nacional, especialmente, en territorios deprimidos.

Yo sí creo que, el 2019 ha sido uno de los peores años para el componente de la defensa del Gobierno nacional y de las fuerzas militares. Durante todo el año se conocieron un sinnúmero de denuncias que enlodan la labor y honorabilidad de la fuerza. Son hechos que cabe anotar, los escándalos van desde mucho tiempo atrás, posteriormente me referiré a lo que nos sucedió en épocas duras del genocidio de la Unión Patriótica.

Uno de los casos más aberrantes sucedió el 22 de abril del 2019, cuando el cabo segundo del Ejército asesinó a un desmovilizado de las Farc en Norte de Santander, sin ningún motivo, sin nada, finalmente reconocieron que habían sido ellos cuando lo trataron de encubrir y la comunidad llegó y los descubrió. Pero, también, en mayo de 2019, el país conoció la investigación de un periodista del *New York Times* que denunciaba la creación de unos documentos donde se impartían órdenes en

las cuales había que incrementar los resultados de las operaciones de fuerza, en el artículo citando al comandante del Ejército, para ese entonces el mayor Nicacio Martínez Espinel. Después, en junio de 2019, el Senado de la República aprobó el ascenso, a pesar de que muchos advertimos que había ciertas situaciones especiales que lo ameritaba, nos negaron la posibilidad de que votáramos uno por uno porque ahí había oficiales que no tenían ninguna tacha, no nos dejaron, simplemente, a votar en grupo. Posteriormente, en julio y en agosto de 2019, se conocieron otras denuncias de hechos de corrupción y de seguimientos ilegales que habían sido filtrados a la revista *Semana* por los formatos para duplicar resultados por miembros activos de la inteligencia y contrainteligencia del Ejército.

Luego, en noviembre de 2019, en un informe que se presentó por el Observatorio de Derechos Humanos de la coordinación Colombia, Europa, Estados Unidos, se denuncia que en el primer año del gobierno se han exhibido innumerables hechos que notan graves conductas de la cooperación y articulación con grupos paramilitares por parte de un sector importantísimo del mando militar, como la detención en junio del paramilitar Miguel Antonio Bastidas alias Gárgola, jefe del grupo paramilitar del Putumayo en compañía, precisamente en un vehículo del Ejército en la ciudad de Bogotá, en compañía del coronel Elkin Alfonso Argote Hidalgo, jefe del Estado Mayor del Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército. Lo anterior, demuestra que, evidentemente, no hay acción de los entes de control la Fiscalía, el gobierno ni el mismo Ejército, para castigar e investigar los nexos de los miembros de grupos armados ilegales y de narcotraficantes.

Señor Presidente, esto no es de ahora ni del año pasado. Quiero referirme a algunos hechos que se presentaron, el señor ministro que fue compañero también en la Asamblea Nacional Constituyente, se acordará que durante toda la Asamblea yo no hice si no denunciar los asesinatos que sucedían y esto les hablo de casi 30 años atrás.

Me voy a referir a tres masacres especiales. La masacre en 1988, en Segovia, 43 de nuestros militantes asesinados, 38 heridos, el pueblo ensangrentado. ¿Qué pasó ahí?, 5 militares fueron condenados, entre capitanes, mayores y otros de menor graduación; todo esto se hizo porque participaron precisamente las fuerzas militares. Aquí, nadie está inventando nada, estos son cuestiones ya condenadas por la justicia ordinaria porque les voy a decir que hay una de las masacres, precisamente, la de Fusagasugá, donde murieron 8 de nuestros militantes que la investigó la justicia penal militar, todos salieron absueltos, desde luego, que esta justicia penal militar que no actuó ayudó muchísimo a que todo esto se fuera desvertebrando.

En Prado, Tolima, por ejemplo, donde mataron 7 de nuestros militantes, quien organizó esa masacre fue un soldado que lo mandaron de obrero y él ayudó a la masacre y esta la realizó el Ejército



posteriormente, el soldado a los 25 años es condenado cuando se reabrió, porque los crímenes de la Unión Patriótica con crímenes de lesa humanidad.

Yo sí creo señor Presidente que esto tiene alguna razón de ser. Algo, señor Ministro de Defensa falla, algo está fallando, porque año tras año se presentan, no solamente los escándalos, sino también una serie de cosas que enlodaron a la Policía. Me acuerdo en el Magdalena medio toda esa matanza que hubo, que enlodó a la Armada, pero también la aviación en un bombardeo terrible que hubo en Arauca, donde murieron hasta niños.

Creo que eso es lo que hay que reformar, por qué, considero que aquí hay una cosa muy grave, es que realmente, a los militares, la máxima sanción que tienen es cuando los llaman a calificar servicios. Sí creo que aquí hay gente muy bien pensionado que realmente participó en cosas que no debió haber participado; por supuesto no son todos, por supuesto hay un sector de las fuerzas armadas que consideramos que actúa bien, pero ahí hay una cantidad de teorías y además de formación de la propia fuerza militar que ayudan a que todo esto suceda. Creo que, aquí tiene que haber una depuración administrativa, es apartar de las funciones públicas a quienes deshonran realmente la fuerza militar. Eso tiene que hacerse porque ese es un delito, si se cometen delitos no pueden conservar las estrellas, no pueden conservar las barras, creo que aquí tiene que, incluso, discutirse después en el Congreso, señor ministro no se ponga bravo, estas son cosas que tenemos que hacer en la democracia para que se conserve y no se comentan los mismos errores y entonces vamos a mirar cómo efectivamente los protegen (sin sonido).

Además, los blindan, además tienen toda una serie de cosas especiales que creo que esto no debe ser así. Si alguien comete un error, es que el error cuando lo comete una autoridad es supremamente grave, esto desmoraliza no solamente a las fuerzas armadas, desmoraliza al país, que ve que las personas que están hechas, que reciben salario para defendernos no los defienden y eso es lo que hay que hacer.

Creo que aquí hay que conformar, ojalá se pudiera conformar un grupo de personas de altísimo nivel que miraran cuando estas cosas sucedan, pero necesariamente tiene que haber una ley y, entonces, lo vamos a discutir en el Congreso. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo, como vocero del partido Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

Palabras del honorable Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo:**

Muchas gracias. Un cordial saludo a usted y a los señores Senadores, Senadoras y a los citados.

Quiero manifestar que la seguridad del país y las interceptaciones ilegales a defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas, y líderes políticos, considero acertada la citación a este control político porque la seguridad del país es un cometido que no debe cesar en esta época de emergencia. Ya los observatorios de derechos humanos, organizaciones indígenas y autoridades han concluido que el aislamiento preventivo ha sido usado para perpetuar homicidios y vulneraciones de derechos de los líderes sociales, de los líderes indígenas y de los líderes campesinos.

El control territorial que pretenden grupos armados organizados y grupos delincuenciales para afianzar estructuras de narcotráfico, de minería ilegal, son las principales amenazas y, por lo tanto, requieren mayor atención.

No podría dejar de extender mi solidaridad con los colegas, líderes y periodistas que ven vulnerados sus derechos a la intimidad. Haciendo prioritaria la actuación de las entidades de control y el accionar interinstitucional de la Procuraduría, de la Fiscalía, principalmente.

Quiero solicitarle al señor Ministro de Defensa, que se agilice el estudio de evaluación de riesgos de muchos líderes indígenas, quienes requieren la adopción urgente de medidas de protección. Su labor de liderazgo comunitario que se han doblegado ante el Covid; el Covid que hoy propaga gran magnitud de contagio en nuestras comunidades indígenas que están en los territorios de frontera, como son los departamentos del Amazonia, del Putumayo y de Nariño.

Por eso queremos manifestar desde aquí, nuestra preocupación que el gobierno debe de ponerle interés a esta propagación del virus en nuestras comunidades indígenas, sobre todo en la Amazonia, en Nariño, en el Putumayo porque en ellos está la cultura y no queremos que se pierda la cultura y no queremos de que haya muertos indígenas porque ellos hacen parte de la cultura de nuestra nación. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo, como vocero del partido Polo Democrático.

Palabras del honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidente, ministro y compañeros, apreciados colegas, quiero sustentar un poco lo que el propio doctor Macías señalaba, que esto es un debate político, en efecto yo coincido plenamente es un debate político, tanto así que el ministro ha hecho una extensa alabanza de su propio partido. Cosa que registro y saludo además, siempre he considerado que es más bien hipócrita la prohibición de que los servidores públicos participemos en política en general y que esa hipócrita prohibición sobre todo recae sobre las gentes de izquierda, humildes

y de base, los directivos de las entidades públicas viven haciendo política, el ministro alaba su Centro Democrático, además lo califica de centro, como así lo fuera y no fuera la extrema derecha en el Congreso, cosa que saludamos en su presencia.

Es político, también el Esmad, cuando rompe un paro campesino. ¿Al servicio de quién está el Ejército cuando rompe paros campesinos? Al servicio de la clase terrateniente, eso una postura política. Al servicio de quién está la policía y de qué está la policía, de qué concepto de democracia, cuando golpea un humilde campesino hoy en el centro de la ciudad, un hombre informal pobre, cuyo único delito es salir a buscar un sustento para sus hijos, un hombre miserabilizado, apaleado hoy por la fuerza pública en pleno centro de Bogotá, cosa que no solamente ha indignado las redes sociales, sino que realmente conmueve el alma.

Quiero decir que este es un debate político y el universo de lo político desde luego debe ser abordado con mucha seriedad, con razones y con sustentos.

Segundo, yo tengo un matiz importante en relación con cuáles son las causas de la confrontación interna de la fuerza pública colombiana y quiero decir que, saludo esa contradicción, felicito a los sectores valientes de la fuerza pública, lo he dicho varias veces, que han denunciado estos hechos y sin los cuales seguramente sería muy difícil que el mismo *New York Times*, que la revista *Semana*, que el periodismo investigativo tuvieran la posibilidad de acceder a la información.

Es verdad, la tradición de la fuerza pública colombiana, en general como la de América Latina, su complexión política, el modo como se ha configurado, la forma como se articula el poder da para que haya una lucha de fracciones de diversa naturaleza; se ha dicho en varias oportunidades. Tenemos una herencia de lucha de facciones del narcotráfico que atravesó la fuerza pública, el cartel de Medellín y el cartel de Cali la ferocidad como disputaban rentas públicas y contratación, da para que una lucha de fracciones.

No es a esa a la que yo me refiero, me refiero, precisamente, a la que tiene que ver con el debate de guerra y paz, corrupción y manejo transparente, falsos positivos o no, porque pienso que allí hay un lugar muy importante al debate de democratización de la fuerza pública. Hay que decirlo con franqueza y con niveles de información que desde luego se hacen muy difíciles, por eso el secretismo que tanto defiende el ministro, aunque diga no defenderlo.

Creo ver las orejas del lobo en las expresiones del ministro, diciendo que no está por el secretismo, pero ¡ay! del que circule esa información. Me parece y quiero preguntarlo al final, si esto es un dicho para los periodistas de *Semana*, para los hombres y mujeres que se han dado a las tareas de buscar estos anaqueles, de encontrar estos expedientes, que tanto le han servido para ilustrarnos sobre lo que está pasando en este momento en el país.

Desde luego que hay un debate más de fondo sobre el tema del enemigo interno y sobre la complexión política. Yo le quiero decir al señor ministro y a los expresidentes que tanto se han enojado porque se refieren al vínculo de los clanes políticos con la fuerza pública que esto, además, es una tesis académica, bastante ilustrada. Léanse *Guerras Recicladas*, busquen a James Robinson, el mismo de Por qué fracasan las naciones, y su tesis de que las élites nacionales en Colombia jamás se propusieron controlar o regular vastas zonas del país y en cambio delegaron dicha tarea a las élites locales a cambio de votos en las elecciones. Creo que, esto ha modificado un poco, la relación de la élite bogotana cada vez más corrupta y vinculada a hechos enormes de corrupción, tiene cada vez un relacionamiento más complejo con las regiones, así tendría que ser, además. Les quiero recordar solo para la historia, Darío Echandía, le llamaba a ese tipo de articulaciones, entre horrorizado y bromista, le llamaba a la democracia colombiana como *orangután con sacoleva*. Bueno aquí está el orangután con sacoleva, ese es el que se expresa aquí, y hartó que nos ha tocado olermos como Polo.

Esa teoría del enemigo interno que subyace en esta formación política de la fuerza pública colombiana es la que permitió que al Polo se le hubiera perseguido como el que más en la época del 2010, el DAS liquidado y esto, pues lamento que se quiera negar, esto es un exabrupto negarlo, al partido que más persiguió fue al Polo Democrático Alternativo. Chuzó sindicalistas, le entregó a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) del bloque norte, le entregó información para que luego fueran dados de baja los dirigentes sindicales y provengo del mundo sindical y ay si mi Dios me limitara a dejar de mencionarlo. Se equivocan, es falso, que no haya presos por el tema, directores del DAS, María del Pilar Hurtado y Noguera, el buen muchacho, pero adicionalmente Bernardo Moreno condenados por asuntos de chuzadas.

Hoy, en estos momentos, quiero denunciar, el bloque Capital acaba de amenazar a compañeros del Polo, bueno y otros, una dirigente social que no lo es, particularmente, al Senador Alexander López Maya, a Hernando Hernández ex dirigente sindical, a la periodista Patricia Lara Salibe y al ex ministro Carlos Bula Camacho, a quien lo acusan, como gran acusación, de ser el nuevo ideólogo de Senador y de hacer disque públicas sus adhesiones al ELN. Una sarta de señalamientos falsos del mismo tenor que dieron lugar a la persecución y asesinato de muchos de nuestros dirigentes.

Le quiero decir el Polo tiene todos sus Senadores hoy amenazados, pero que nos dice el bloque Capital, nos dan información que yo creo que merece toda atención. Dice, no somos una organización fantasma ni tenemos que utilizar seudónimos estúpidos, fuimos fundados hace algunos años por importantes personalidades del país, nos disolvimos cuando la ofensiva comunista de Santos impidió nuestro funcionamiento, hoy con un gobierno distinto nos

estamos reorganizando, somos es el brazo (sin sonido) Y se señalan así mismo de ser cuadros políticos militares de información.

Finalmente, algo que me preocupa y es que, decía yo que las orejas del lobo, de la amenaza contra quienes osen investigar estos hechos lo creo escuchar por boca del ministro, quien además nos ha hecho un recuento de alguna normativa que no es verdad que sea solamente una normativa colombiana, hay que decir que aparece la letra del artículo 19 del pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, y de la Convención Americana de Derechos Humanos cuyo artículo 3° defiende la libertad de buscar, recibir y difundir información de toda índole sin consideración de fronteras, y que ese derecho solamente podría ser limitado cuando se comprometa razones de seguridad nacional, orden público, salud pública, moral pública. Quiero saber cuál de estos va a invocar el ministro para decir que no podemos tramitar y buscar la información que necesita Colombia, exactamente en nombre (sin sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba, como vocero del partido Alianza Verde.

Palabras del honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba:**

Primero quería saludar a los citantes, al Ministro de Defensa, al Vicecontralor. Quería empezar con esto señor Presidente, que decía Eisenhower: la cualidad suprema para el liderazgo es sin duda la integridad, sin ella no es posible un verdadero éxito; refiriéndose precisamente al Ejército. Quiero mencionar esa palabra integridad porque en esto es fundamental, lo que debe representar para el país, para Colombia, sus fuerzas militares, debe tener mucha integridad.

Creo que los grandes beneficiados de este debate de hoy son el Presidente Iván Duque, precisamente y el Ejército colombiano porque una democracia debe tener la capacidad de autoexaminarse, eso la robustece. De una u otra manera, el tener la posibilidad de hablar de estos temas tan espinosos, tan incómodos, tan malucos, para algunos sectores, es lo que da la libertad, lo que expresa en su verdadera esencia lo que es una democracia. El poder tocar temas tan candentes y que de alguna manera toca sectores que han estado en la historia de este país y que han cometido actos que nunca han sido discutidos en el Congreso de la República o que cuando se discuten se hace de manera muy rápida.

A mí lo que más indignación me genera de todo esto señor Presidente, es que todos estos seguimientos se hicieron con recursos públicos, o con equipos prestados, o equipos donados de otros países, para seguir a figuras de la oposición, seguir a periodistas, seguir a como dicen algunos al mismo Presidente, seguir a personas de alguna

manera, vienen ejerciendo un liderazgo político en el país. Tristemente yo creo que hemos normalizado este tipo de actitud en nuestro país y, en cualquier otro país esto sería un escándalo de proporciones gigantescas, y aquí pues se ha presentado como algo muy usual, muy casual.

Yo le quiero contar a esta plenaria y a los colombianos que entiendo perfectamente por lo que están pasando la Senadora Angélica Lozano, el Senador Antonio Sanguino y el Senador Gustavo Bolívar; nosotros en mi familia fuimos víctimas, precisamente de lo que fueron las famosas chuzadas, pero ojalá que esto no degenera en el asesinato de carácter, en seguimientos, en montajes y en la generación, de una especie de ruido y de situaciones, que acaban con la tranquilidad no solamente de la persona a la que le hacen los montajes, en este caso a lo que nos sucedió a nosotros y de su familia y de su entorno, pues que son los grandes perjudicados.

Quería decir que esto es el primer paso de lo que podría ser una estrategia criminal, el perfilamiento puede degenerar, en lo que son como lo estaba mencionando ahorita, montajes, y una serie de situaciones que no representan la realidad y lo que viene después básicamente, es como tratar de estigmatizar, desprestigiar, aniquilar moralmente la persona en todos los niveles de la esfera pública, ¿y cuál es el propósito de eso señor Presidente?, puede ser acabar con la diversidad política de este país, estos son los únicos medios que tienen para acabar con los políticos decentes que tiene Colombia, una democracia debe construirse para mantener, las garantías y no para destruirlas.

Y en esto quiero hacer énfasis en lo siguiente: aquí no se está diciendo desde ningún punto de vista que todos los militares o todas las fuerzas del Estado están dedicadas a perseguir a la oposición, no, lo contrario, hay algún factor fundamental que se nos ha olvidado, y es que fueron algunos militares los que trajeron a los medios de comunicación esta información, y estos militares pues de alguna manera aman su uniforme, quieren su oficio y quieren que este tipo de eventos no vuelvan a suceder, porque son eventos que no deberían suceder en nuestro país.

En estas circunstancias de pandemia, el Ejército debe estar en función del bien de la sociedad, ayudando en salud pública, en infraestructura, en ingeniería, no generando esa desesperanza, me parece muy bien este debate, como también me parece muy bien el debate que hubo el lunes, porque en este país caben todas las perspectivas, caben todas las posibilidades y, es precisamente en este escenario donde se deben ventilar las diferencias, para que no hayan asesinatos, ni se cometan injusticias en las zonas rurales de este país, o se cometan injusticias contra la gente que piensa diferente. Este escenario es para ventilar esas diferencias. Y sigo para decir Presidente que estos debates deberían ser algo constructivo, ojalá que haya correctivos, que haya consecuencias, que haya penas a pagar por los que hayan violado la ley y que ojalá todas esas cosas

le devuelvan la confianza a los colombianos en sus instituciones cuando todo esté dicho y hecho.

Estas cosas generan mucho dolor, mucho dolor a las familias de los chuzados, porque la incertidumbre, la paranoia, el no saber ¿qué va a pasar?, el no saber ¿porque me están siguiendo?, ¿qué me van a hacer?, ¿qué estaban planeando?, eso genera una intranquilidad gigantesca, de proporciones (sonido defectuoso) y también genera mucho dolor en las familias de esos Generales, de esos Mayores y esos Oficiales que fueron destituidos, por haber infringido la ley, eso genera una vergüenza por haber manchado el uniforme, y ojalá que esto sirva de ejemplo para que no vayan a repetirse este tipo de situaciones.

Pero el dolor tiene unas características fundamentales señor Presidente y en esto pues para ir terminando, yo recuerdo mucho cuando hacía deporte, cuando era atleta, que el entrenador mío me decía que uno tenía que exigirle al cuerpo al máximo, que mejorar dolía, romper las marcas dolía y eso lo pone a uno en una situación, donde uno básicamente tenía que dar todo, absolutamente todo lo que uno tuviera, para poder mejorar su marca personal, cuando yo era atleta. Y pongo este ejemplo porque yo creo que lo mismo ocurre con los seres humanos en general, cuando uno pasa por situaciones de dolor, tiene la posibilidad de mirar las cosas desde la retrospectiva y reflexionar y, no tratar de que esto le pase o le pase a otros seres humanos, este país es un país que ha tenido mucho dolor, estas expresiones de las chuzadas o lo que está pasando hoy, son el mismo fenómeno que ha experimentado este país y que ha sido de violencia, que se ha repetido usualmente por épocas y que ha perjudicado diferentes eras de colombianos que han incursionado en la (cortan sonido).

Termino, que este dolor ha perjudicado muchos colombianos y es un fenómeno de la repetición de la violencia, yo estoy convencido que ojalá, que estos debates salgan la posibilidad de que esto no se vuelva a repetir, pero así como yo entrenaba en la pista para poder mejorar mi tempo, yo creo que este dolor que hemos vivido los colombianos por la guerra, con chuzadas, con las masacres, con todas estas cosas que hemos vivido señor Presidente, debería darnos la posibilidad de ser mejores seres humanos, de mirar hacia adelante y de tratar de que estas cosas no se sigan repitiendo, o sea, nosotros ya entrenamos lo suficiente, ya nos ha pasado absolutamente de todo lo malo que nos puede pasar, este es un país que ha sufrido todos los vejámenes posibles y, yo estoy absolutamente convencido que ya tenemos las condiciones para pasar la página, y para que ojalá estos tipos de episodios no se vuelvan a repetir. Muchísimas gracias señor Presidente.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta:**

A usted Senador Juan Luis Castro, pues hablando de debates con la presencia del Ministro, la verdad que, qué bueno a los uniformados, yo estoy siempre

a favor de nuestra fuerza pública, de verdad que ellos merecen todo nuestro respeto, nuestro apoyo; pero actos como el que sucedió hoy, donde fue víctima de abuso de la policía un señor de la tercera edad, como lo mencionó el Senador Wilson, lo mencionó otro Senador, al inicio. De verdad, que qué bueno que a los uniformados les abran una investigación disciplinaria, estos tipos de actos no tienen razón de ser y, pues debemos poner ejemplo las autoridades, indudablemente, empezando desde nosotros, hasta los policías y hasta todas las autoridades, que sobre todo en el respeto a nuestra tercera edad, que tiene que ser protegida y sobreprotegida por nosotros.

Finalizamos con la intervención del Partido Liberal, por nuestro vocero el doctor Guillermo García Realpe, Senador García tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe, como vocero por el Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe:**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los Senadores y Senadoras, al señor Ministro de la Defensa y al delegado de la Contraloría General de la República. Hace 3 años, dos o tres cuando reventó el tema del cartel de la toga, los colombianos y en particular nosotros los que hemos estudiado el derecho, tuvimos muchos sentimientos, pero el sentimiento más fuerte, fue el de tristeza; porque miles de Jueces, miles de Fiscales, cientos de Magistrados a lo largo y ancho de Colombia habían construido durante cientos de años o más de 100 años, la magistratura nacional, toda una buena opinión alrededor de nuestras Cortes, de nuestros tribunales, de nuestros juzgados y ese cartel de 3 señores, echó abajo todo eso y un fiscal anticorrupción.

Algo así estoy hoy sintiendo, de que decenas de miles de soldados y de policías, que nos conocemos en las regiones, nosotros que recorremos el Pacífico y la Amazonia, las zonas más complicadas del conflicto en Colombia, tiene la marginalidad y la pobreza más alta, las más grandes dificultades, sabemos el empeño, el sacrificio que ellos construyen alrededor de su institución desde las regiones, exponiendo su salud, exponiendo su vida, que ocurran estas cosas, y no podemos decir que, aquí hay unos comportamientos solamente individuales, como para lograr la píldora, se está hablando de 16 generales y a eso sumamos, quienes han salido, así sea con renuncias o calificación de servicio hace unos meses, con la salida del General Quiroz o el General Martínez, pues ya van para 20, y 20 es casi el 30% de todo el generalato y, entonces tenemos que mirar esa dimensión.

No queremos, de ninguna manera, ni quienes convocaron he notado en ellos ni quienes hemos hecho las observaciones que han sido la mayoría, queremos de ninguna manera, hacer reproche en

general a la institución, hacerle daño, de ninguna manera y, menos también enrostrarle culpabilidad alguna al señor Ministro de Defensa, a quien lo conocemos la gente del occidente hace muchos años, ni al mismo Presidente de la República, porque según entendemos que en el tema de los perfilamientos, las chuzadas, seguimientos, también el Palacio de Nariño fue víctima, al más alto nivel, de esta obsesión de cierto sectores extremistas, que han llegado a esas circunstancias; porque sectores políticos les han inyectado doctrinas o dogmas, yo pienso que el mejor servicio que de apoyo y reconocimiento a la fuerza pública y a la Policía, es mantenernos neutrales como defensores, históricos y de siempre de la democracia en nuestro país.

No podemos que el Ministro de la Defensa, cuando manifestó el pasado viernes 15 de mayo, cuando dijo abro comillas, “apoyo total a la fuerza pública, pero cero tolerancia con cualquier violación de la ley o reglamentos”, cierro comillas. El Ministro también está asumiendo una posición, de defender la transparencia en la fuerza pública y no quiere decir que él esté atacando a la institución, la está defendiendo en su legitimidad y su integridad. Lo mismo podemos decir del señor Procurador que ha llamado a juicio disciplinario, no podemos decir que el doctor Carrillo está en contra de la institucionalidad y en contra de la fuerza pública, todo lo contrario, trabajando para que se mejore su comportamiento, se mejore su transparencia y por ende el reconocimiento del país y de su sociedad.

Lo mismo tenemos que decir de los sectores políticos y parlamentarios y lo han hecho de manera clara, aquí tenemos que todos defender la institucionalidad de la fuerza pública, de la Policía, en fin de las fuerzas armadas, pero la manera no es ocultando los errores, sino reconociéndole y haciéndole por supuesto los llamados de atención y los correctivos, que ya nos está el mismo Ministerio de Defensa. El Ministerio de Defensa ha llamado a calificar servicios, ha causado en los últimos días más de 20, 25 novedades, rotaciones, en fin porque miran la necesidad de aplicar unas medidas administrativas, y yo no creo que el Ministro esté en contra de la fuerza pública de ninguna manera. Lo que pasa es que ha habido cosas delicadas y muy graves, en un sector ya del generalato.

Lo que informa la Revista *Semana* que tiene mucha credibilidad, una Revista como *Semana* no va a producir informes que se los tumben de manera fácil, es que lo que está hablando es de cosas absolutamente delicadas, el informe de la revista *Semana*, la investigación o en su momento el *New York Times*, cuando censuró las cartillas que pretendían revivir los falsos positivos. Que están hablando que ha habido generales involucrados en temas de minería ilegal, es que de otra manera podemos entender que por ejemplo, allá en el Bajo Cauca antioqueño, en el río Cauca, junto al río Nechí, hay minería ilegal con dragas de 4 y 5 mil toneladas, vigiladas por helicópteros, eso tiene que ver con un marco en un contexto de seguridad que opera esa

minería ilegal, que no son de mineros manuales, o de mineros lo reconocemos de la minería tradicional, no, la gran minería ilegal; también que tiene que ver con la oficina del narcotráfico y la oficina del sicariato de la oficina de Envisgado, eso es una cosa muy grave para la gente de Antioquia.

También que tiene algunas relaciones, algunos con el clan del golfo y por eso entendemos la gente en el Pacífico, en el Pacífico por donde sale el gran número de toneladas del narcotráfico, por el mismo Trump dijo que nunca había llegado tantas toneladas a los Estados Unidos como lo reconoció hace unos 7, 8 meses, es porque no hay control, no hay control con los radares, con las fuerzas, no hay interdicción en los ríos, en los bajamares, en altamar no lo hay y quieren a costa de los campesinos, de los indígenas y afrodescendientes detener el narcotráfico, cuando el narcotráfico depende del consumo y de grandes carteles y grupos enormes armados, y que tendrán tranquilidad para operar porque lo están haciendo con el clan del golfo y qué decir que un general que se confabuló durante tantos años con la misma FARC en su momento como movimiento armado.

En fin, nosotros tenemos mucho que decir, pero por supuesto en defensa de la democracia, en defensa de la institucionalidad, en defensa de la legitimidad, no estamos de ninguna manera pretendiendo, de ninguna manera desinstitucionalizar ni la fuerza pública ni la Policía. En el tema de la Policía, por ejemplo, quien le hizo más daño a la Policía, un General Buitrago o un General que fueron a confesarlo a los Estados Unidos (cortan sonido).

#### **El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay manifiesta:**

Finalizamos las intervenciones de los voceros de cada uno de los Partidos y Movimientos Políticos que integran las Bancadas del Senado de la República de Colombia. A ver, estamos en un debate de control político citado por las Bancadas de oposición acogiéndose al Estatuto de Oposición.

Donde está citado el Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo, con la presencia del Vicecontralor o Contralor encargado Julián Ruiz, pues bueno, para finalizar el debate, la metodología va a intervenir el Ministro para responder cualquier pregunta que le hayan hecho los voceros, señor Ministro y tendría 20 minutos para responder y, 7 minutos cada uno de los voceros para concluir el debate, sería si necesita algunos minutos más señor Ministro con el mayor gusto.

Es para concluir y responder cualquier tipo de preguntas que le hayan hecho los voceros.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García.

Palabras del señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García:**

Señor Presidente en la intervención que hice, me referí a los puntos que fueron expuestos por los señores citantes, he escuchado con toda atención las intervenciones de los voceros de las distintas Bancadas, agradezco muchas de esas intervenciones, agradezco además algunas reflexiones, que pueden ser naturalmente de utilidad para la continuación de este debate, porque este debate hay que continuarlo, hay que continuarlo en qué sentido y con qué propósito, con el propósito de avanzar en la identificación de mecanismos, que hagan posible el fortalecimiento de la fuerza pública, como consecuencia de su legitimidad producto de su transparencia, y además hay que continuarlo, porque en la medida en que las averiguaciones administrativas avancen, en la medida en que las investigaciones disciplinarias tengan lugar y se produzcan decisiones, en la medida en que las investigaciones de naturaleza penal se realicen, y haya pronunciamiento de las autoridades competentes, y de igual manera en la medida en que las averiguaciones fiscales arrojen resultados y se produzcan las decisiones que sean del caso, habrá que ir ajustando todos los procedimientos necesarios.

Quisiera simplemente hacer dar la siguiente información señor Presidente y honorables Senadores, además de todo lo que mencioné en el curso de mi intervención que se ha venido haciendo, en lo que corresponde con las competencias propias, naturalmente del Ejército y del Ministerio, es muy importante que se sepa también que el trabajo no ha llegado hasta ahí, todo lo contrario, se han venido tomando acciones en otras áreas, se ha avanzado en el fortalecimiento de la inteligencia militar, para este efecto, se dispuso la conformación de un comité de revisión estratégica y de innovación, con la participación de más de un centenar de especialistas nacionales y validadores extranjeros, con dedicación exclusiva. Como producto del análisis de 13 grupos de trabajo, por un periodo de 2 meses, se determinaron 25 acciones específicas, 7 de ellas, en cuanto al fortalecimiento de nuevos métodos de control y otras encaminadas a la reestructuración. Esta misma semana vamos a dar a conocer públicamente para beneficio de la opinión nacional en detalle, esas acciones, ¿qué son?, ¿qué significan?, a ¿qué apuntan?, ¿cuál es el resultado esperado? y ¿cuáles son los mecanismos de seguimiento a los resultados que esas decisiones que se han tomado produzcan?

De igual manera se han tomado acciones para fortalecer la transparencia, se fortaleció el sistema de control estratégico institucional y se ha capacitado al personal militar y civil del Ejército Nacional en temas de construcción de integridad.

Para concluir señor Presidente, yo quiero reiterar el siguiente mensaje, la política de Gobierno y esto es muy importante que quede claro no solamente en el recinto del Senado, sino ante la opinión pública nacional, es de apoyo total a la fuerza pública,

pero de igual manera, es de cero tolerancias a la corrupción, de cero tolerancias a la violación de la ley o los reglamentos. De lo que se trata y lo he dicho y bueno es repetirlo, es de llegar al fondo, de conocer la verdad y de individualizar responsabilidades; porque aquí de lo que se trata es, de que quien individualmente haya delinquido, pague las consecuencias que están contempladas en la ley. De ninguna manera se trata de inventarse chivos expiatorios, para aparentar estar dando pasos en una determinada dirección y tampoco se trata de castigar inocentes.

Con respecto a las acciones que vienen adelante, no descansaremos, no dejaremos de tomar las acciones que sean del caso, no dejaremos de innovar, no dejaremos de identificar experiencias internacionales exitosas que nos guíen, no dejaremos de estructurar nuevos esquemas, de acudir a nuevos protocolos, de ensayar si se quiere, nuevos sistemas que hayan sido probados como exitosos en otras naciones, en eso no descansaremos; actuaremos dentro del marco legal, que nos corresponde respetar en materia de inteligencia y contrainteligencia, razón por la cual dediqué parte de mi intervención a hacer claridad sobre ese marco.

Me alegra mucho haber escuchado al Senador Feliciano Valencia, señalando como lo he escuchado en otras ocasiones debo decirlo, que es muy importante continuar trabajando juntos, para que no sigan presentándose esas manifestaciones del delito, en muchas zonas del país, una de ellas, cosa que nos duele a todos los colombianos en el departamento del Cauca, esa es siempre una muy buena invitación, y debo decirles que el Gobierno está listo, el Gobierno está dispuesto, el Gobierno está abierto a trabajar con todas las bancadas representadas en el Congreso, con el fin de identificar pasos legislativos y otro tipo de decisiones que permitan fortalecer las capacidades de inteligencia y de contrainteligencia.

En lo que tiene que ver con el escenario internacional debo decirles, que vamos a continuar dialogando con la comunidad internacional, vamos a darle información que requieran, vamos a dar las explicaciones que sean del caso, para demostrar ¿cuál es la política?, ¿cuál es la visión?, vamos a indicarles que hay unos procesos de investigación en marcha, vamos a indicarles que esos procesos de investigación para efecto de su éxito, cuentan con el apoyo del Gobierno nacional, cuentan con el apoyo del Ministerio de Defensa, cuentan con el apoyo de las distintas fuerzas.

Vamos a explicarles que el mayor interés radica, en que esos procesos de investigación que son los caminos institucionales, para decidir, si alguien es culpable o inocente, lo que importa es que esos caminos se desarrollen, de conformidad con el respeto de los principios fundamentales. Esos principios que respetan todas las democracias organizadas de mundo, me estoy refiriendo a la presunción de inocencia, me estoy refiriendo al debido proceso, me estoy refiriendo a la reserva del sumario, me estoy refiriendo a la naturaleza delincencial, que

tienen las filtraciones de este tipo de información de inteligencia y de contrainteligencia, en fin, me estoy refiriendo a todos esos principios, que tienen que convocar nuestra acción conjunta; porque es solamente su respeto y su vigencia, lo que garantiza la estabilidad del régimen democrático.

Esa es nuestra voluntad, esa es nuestra decisión, esa es la política del Presidente Duque y aprovecho esta oportunidad señor Presidente no solamente para reiterarla en este escenario, sino para decir, que continuaremos en la tarea internacional de explicarla detalladamente, para que la comunidad internacional conozca muy bien el talante democrático del Gobierno del Presidente Duque. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

A ver. Muchas gracias Ministro por el buen uso del tiempo. Yo pensando en que se fuera a gastar 20 minutos para darle más o menos el mismo tiempo, yo quisiera iniciar las conclusiones después de las amplias intervenciones que hicieron cada uno de los Senadores citantes, pues darles 5 minutos para que si necesitan más tiempo, pues se los doy, pero para las conclusiones. Entonces empiezo a la inversa, Antonio Sanguino 5 minutos para concluir el debate, Iván Cepeda y Gustavo Bolívar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador citante Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Palabras del honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Muchas gracias Presidente, 5 minutos es muy poco tiempo, pero voy a tratar de responder varios de los asuntos sobre este debate como cierre.

Primero señor Ministro, el asunto no es de individualizar responsabilidades penales disciplinarias, de un grupo de militares comprometidos en estos hechos, el asunto va mucho más allá, y repito, lo hacemos en defensa de la legitimidad de las Fuerzas Militares y del principio del monopolio de la fuerza en manos del Estado, que es un principio también democrático.

Aquí se necesita revisar la doctrina, superar la doctrina del enemigo interno, aquí se necesita insistir en procesos de formación, a la luz de una doctrina distinta, de una doctrina verdaderamente democrática, aquí se necesita reformar todos los asuntos referidos a los mecanismos de ascenso, aquí no podemos seguirnos lavando las manos, los Ministros traen unos oficiales para que sean ascendidos, los Congresistas presentan unas ponencias positivas, todo el mundo aplaude y después nadie responde cuando ocurren estas cosas, eso hay que superarlo y por supuesto que hay que establecer las relaciones de esto que está pasando,

con el poder político, con sectores políticos, para que haya garantía de no repetición.

En segundo lugar, señor Ministro, usted ha hecho una interpretación jurídica, pues yo le traigo normas jurídicas, que rompen esa decisión suya de ocultar la información que nosotros estamos reclamando, por ejemplo la Ley de Transparencia, la 1712 de 2014, señala en el artículo 21 que comillas, “las excepciones de acceso a la información contenidas en la presente ley, no aplican en casos de violación de derechos humanos o delitos de lesa humanidad, y en todo caso deberán protegerse los derechos de las víctimas de dichas violaciones”. Pero también le puedo traer por ejemplo la ley de Inteligencia y Contrainteligencia, Parágrafo uno del artículo 33 dice: El Presidente de la República podrá autorizar en cualquier momento, antes del cumplimiento del término de la reserva, la desclasificación total o parcial, de los documentos cuando considere que el levantamiento de la reserva, contribuirá al interés general”. Hay sentencias de la Corte que por ejemplo esa reserva no puede aplicarse cuando hay violaciones graves a los derechos humanos, cuando se afectan los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Hay una pregunta que quiero hacerle señor Ministro, usted acude a la reserva legal, para no entregarnos la información a nosotros, que somos las víctimas de estas chuzadas, porque usted acude al mecanismo de la reserva del sumario, etc., etc. Pero le quiero decir lo siguiente, el lunes, apenas este lunes señor Presidente del Congreso, el señor Ministro nos mandó una información reservada a todos los Congresistas, entonces cómo así que sí aplica para un debate del Centro Democrático y no aplica para este debate en relación con un asunto, en el que nosotros somos víctimas.

Y quiero terminar respondiéndole al señor Ex Presidente Uribe, al Senador Álvaro Uribe, yo le quiero decir doctor Uribe, que yo fui chuzado en su Gobierno, en el año 2003, en marzo del 2003 por el Departamento Administrativo de Seguridad y por el G3, del DAS que fue creado en su Gobierno, y ese mismo G3 luego chuzó y luego persiguió a Claudia López, a León Valencia y Ariel Ávila en el año 2005, precisamente cuando estaban adelantando las investigaciones sobre la parapolítica, y para nadie es un secreto la articulación política de la parapolítica con su Gobierno, eso es absolutamente evidente, hay también suficientes evidencias, de que por ejemplo en Presidencia recibían la información del G3 y, como el señor Presidente cada vez que yo controvierto, cada vez que yo discuto con el Centro Democrático, me saca lo del carrusel de la contratación de Bogotá, le quiero aclarar lo siguiente; primero, yo fui el denunciante del carrusel de la contratación con otros cuatro concejales, contra los Concejales Uribistas.

Segundo, he sido testigo de la fiscalía en todos los procesos, o en casi todos, en donde se han condenado a los culpables del carrusel y en tercer lugar, para que su memoria selectiva no lo siga “traicionando”, doctor Uribe, los condenados, los



concejales condenados en un 90% por el carrusel en Bogotá, eran los furibundos Uribistas más recalcitrantes en el concejo de Bogotá, y los que le hicieron campaña para su elección y para su reelección, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador citante Iván Cepeda Castro.

Palabras del honorable Senador Iván Cepeda Castro.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Gracias Presidente, bueno el Ministro no dio respuesta a ninguno de los asuntos sustanciales, que planteamos en este debate y voy a mencionar tan solo algunos de ellos que se quedaron sin respuesta, o que fueron objeto de una serie de giros retóricos, que no responden a la esencia del problema, ya mi colega Antonio Sanguino, acaba de demoler con argumentos jurídicos el por qué no puede haber reservar sobre crímenes de lesa humanidad. Imagínense usted pues aplicarle el principio de la reserva a hechos criminales, no, no, no, aquí se está investigando asuntos muy graves Ministro, así que usted no se escude con esa clase de leguleyismos, para esquivar un asunto de fondo; no puede ser que en el Ejército Nacional haya una estructura, porque aquí no es un problema de individualidades, estos crímenes los cometen redes, no personas exclusivamente sino redes.

Entonces usted no puede excusarse en semejante argucia, para eludir el problema de fondo, como el otro que aquí fue objeto de una salida olímpica por parte suya. Cómo es posible que nos diga en la cara que se va a censurar a los medios de comunicación, amenazándolos con la Fiscalía y también a los oficiales que han tenido el valor de adelantar estas investigaciones, y que usted nos diga que todo está bien, que todo es normal, no señor, yo entiendo que usted tiene, pues que preservar ahora su capital político, porque usted nos lo dijo en algún momento que va a ser candidato, precandidato, pero no es esa una situación que excuse, la manera en cómo usted ha atendido los argumentos de fondo de este debate. No respondió nada sobre la doctrina del enemigo interno, semejante problema tan serio, no respondió una sola palabra frente al hecho, de que estas estructuras criminales, están en los territorios, donde han sido asesinados cientos de líderes sociales, Ministro, cómo se explica la relación que hay entre Oficiales del Ejército y el clan del golfo, en sitios donde además de eso están asesinando líderes sociales, usted que cree, cuál es la consecuencia eventual que tiene que un Oficial del Ejército, un General esté respaldando eventualmente al clan del golfo, cuando el clan del golfo está amenazando por ejemplo, a líderes que están por la sustitución de los cultivos, por la restitución de las tierras o contra la minería ilegal.

Bueno nada de eso tuvo respuesta y tampoco tuvo respuesta el problema de la política del Estado sobre

el narcotráfico; es aquí no es una discusión menor la que estamos planteando, aquí el problema es que la esencia de esa política, corrompe las fuerzas militares, es lo que ha llevado a que esto ocurra, aquí el debate que estamos planteando, no es que haya personas que sean moralmente perversas, sino que hay una política que lleva a que el narcotráfico, termine infiltrando y convirtiéndose en parte de los factores, que destruyen la propia institucionalidad democrática y hasta que no se quiera asumir esa discusión de fondo, pues por supuesto que no vamos a poder avanzar en esto, de ninguna manera.

Nosotros anunciamos que vamos a persistir, hasta que se sepa toda la verdad de este asunto, y como ya se dijo en nuestras intervenciones, vamos a tomar las acciones de fondo, tanto en la justicia colombiana como internacionalmente.

Y una respuesta rápida también en el mismo sentido del Senador Sanguino, al Ex Presidente y Senador Uribe, ese documento que usted exhibió, ese cable que es supuestamente de los computadores de Raúl Reyes, está en la operación estímulo del DAS, es una carpeta que se hizo en contra mía y en contra del movimiento de víctimas, en el año 2008 y seguramente a usted se la entregó; porque ese es el texto que está en esa carpeta María del Pilar Hurtado directamente, o el señor Bernardo Moreno. Lo suyo es el mejor ejemplo, de cómo opera la doctrina del enemigo interno, y las operaciones criminales de espionaje en este debate, es como la cereza en el pastel y se lo agradezco mucho, porque usted lo ilustró, ha ilustrado al país de manera soberbia, muchas gracias señor Ex Presidente y gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador citante Gustavo Bolívar Moreno.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Gracias señor Presidente, no, la verdad los que no hemos estado nunca en política, pues terminamos tristes con un debate de estos, porque uno piensa que va a aparecer el altruismo político y la autocritica, y la ultraderecha va a decir hombre sí, hay Generales corruptos, hay Generales que violan derechos humanos, hay Generales que matan inocentes, ¡pero no! salieron a defenderlos, en gavilla, qué tristeza para este país, que no estamos en esa época de los grandes líderes, todos pequeños, todos chiquiticos, insignificantes, no tienen la grandeza de reconocer algo que es evidente, es que yo no estoy aquí hablando de subjetividad, los hechos son objetivos, esto no es retórica, las carpetas están, las chuzadas están, los muertos están, aquí no estamos inventando nada y a nosotros nos pueden engañar, ahí entre nosotros, la solidaridad de cuerpo, pero a la gente ya no la pueden engañar, y menos a los Estados Unidos. Yo les voy a leer aquí dos comentarios que han dicho dos parlamentarios norteamericanos.

El Congresista Jim McGovern por ejemplo dice, él es el Presidente del comité de reglas y es un conocedor de Colombia dice: Estados Unidos debe suspender la ayuda militar a Colombia y, hacer una revisión de cada centavo, cada equipo y cada minuto de entrenamiento que se ha suministrado, suficiente es suficiente, son sus palabras.

Y el Senador Patrick Leahy también se suma y dice: Muy grave para Colombia, cada vez es menor el apoyo legislativo, el Presidente Duque, en fin, ha perdido en menos de dos años lo que había ganado.

O sea, puede que nos sigan y sigan engañando acá su electorado, acá cada vez menos personas afortunadamente les creen, pero a nosotros no nos pueden engañar. ¿Señor Presidente Uribe a quien quiere engañar?, ¿a mí, que he leído toda la literatura que ha salido sobre usted?, yo leí a Fernando Garavito, y Joseph Contreras, *el señor de las sombras, mi vida en el mundo de los caballos* de Fabio Ochoa, leí, *Amando a Pablo y odiando a Escobar*, de Virginia Vallejo, leí a *las puertas de ubérrimo* de aquí nuestro compañero Iván Cepeda, leí el libro de *parapolítica* de León Valencia, de Claudia López y Ariel Ávila; *los doce apóstoles* de Olga Bear, he leído todos los expedientes que usted se pueda imaginar, ¿nos viene a decir a la cara que sus directores del DAS no estaban inmiscuidos en las chuzadas? ¿Por favor?, a quien engañan, nosotros no somos niños, pueda que todos los pendejos que votaron por usted en algún momento, le crean, pero nosotros ya no le creemos, el país ya no le cree, ese 23% que usted tiene de aceptabilidad hoy en día refleja, que muchos se quitaron la venda y ya a usted no le creen, no le creemos.

De modo pues que yo lamento mucho que haya pasado lo que está pasando ahorita, salir familiares de parapolíticos, familiares de personas que están en la JEP, no trabajando sino investigadas, a defender un estamento militar corrupto, no señores, no estamos diciendo que es todo el estamento militar, estamos diciendo que hay dentro de las fuerzas militares, unos sectores corrompidos y vamos a mostrar las pruebas de la corrupción, que se están robando el dinero de los que pagamos impuestos, porque muchos de ustedes ni pagan impuestos y a nosotros sí nos duele porque dejamos de hacer muchas cosas, para poder tener el dinero, para cumplirle al país, para que se lo roben miserablemente, de modo que engañense, sigan engañando pero a nosotros no nos engañan más. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente de la corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

A usted Senador Bolívar. Quiero dejarles claro que ustedes están construyendo el debate como citantes, pero que el debate continúa ahora con las intervenciones, de cada uno de los Senadores inscritos como intervinientes generales, no como voceros ni como Senadores citantes. El debate continúa y estamos hasta las 12 de la noche.

Voy a dar una réplica que me pidió el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, pero antes quiero dejar claro eso, porque bueno, la gente se le olvida que yo estoy en algunos grupos donde hay chat y hacen comentarios irrespetuosos, pero bueno, esta es la política y tenemos que echar para adelante. Ya tengo el cuero bastante duro. Senador Álvaro Uribe Vélez tiene el uso de la palabra para una réplica.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Palabras del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:**

Señor Presidente, como extraña que el Senador Sanguino que de pronto es tan simpático y en tantos momentos de la vida, no me hubiera dicho que a él lo interceptaron, y él sabe que la creación de ese grupo en el DAS, fue la causa para declarar insubsistente a un subdirector y llevarlo a la cárcel.

Yo llegué a la Presidencia de la República, con una política de seguridad democrática, combatí por igual a paramilitares, a guerrilleros, al narcotráfico, no necesitaba a León Valencia, ni a Claudia López como factores de prisión, desde el primer momento los colombianos y esos grupos sabían a qué atenerse. Yo desarticulé el paramilitarismo, usted no ha desarticulado todavía ni ha aclarado Senador Sanguino lo que hizo en la Universidad Distrital.

Tengo que decirle al Senador Cepeda, que vuelve a mentir, ese texto que yo leí esta noche, y que muestra que él era un compinche de la FARC y, que está gozando impunidad a pesar de haber participado activamente en la FARC política, ese texto sale directamente de los computadores de Raúl Reyes y del Instituto Internacional de Asuntos Estratégicos de Londres, que revisó esos computadores e hizo una gran publicación.

Yo oí en estos días señor Presidente a alguien de las FARC, que habló muy decente en el Senado, el Senador Cepeda que estuvo tanto tiempo ayudándole a las FARC, cuando estaban en el terrorismo, debería por lo menos ahora también, aprenderle a una persona muy decente de las FARC, si una de las cosas por las cuales yo combato el perfilamiento, es por la infamia, yo no acepto que a otras personas, los traten con la infamia con que a mí me han tratado, no me voy a referir sino al caso de Joseph Contreras, le pagaron un dinero para publicar un libro en contra de mi familia y de mi persona, días antes de la elección presidencial, Fabio Echeverry y yo lo sacamos de una oficina, en ese libro decía que la finca la Carolina, era propiedad de mi familia del narcotráfico, los socios de mi padre fueron, familias muy importantes de Medellín, con la mejor reputación moral y ética, que por respeto a ellos no los voy a mencionar.

Pero el perfilamiento suyo es muy fácil Senador Gustavo Bolívar, con sus fotos y su ostentación de su yate, sabemos lo rico que es, oyéndolo hablar

de la inteligencia militar y de los temas tributarios, sabemos lo inteligente que es, y leyéndolo en las redes, sabemos lo buena persona que es, perfilarlo a usted es muy fácil, no hay que hacer mucho esfuerzo, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Harold Suárez Vargas.

Palabras del honorable Senador John Harold Suárez Vargas.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador John Harold Suárez Vargas:**

Gracias Presidente. Saludo al señor Ministro y al Vicecontralor y a todos los compañeros. Quiero hacer un reconocimiento especial al trabajo, al valor, al coraje del Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo que representa los valores del Gobierno del Presidente Iván Duque, que con enteres y responsabilidad está depurando a los pocos que enlodan y manchan, el honor indiscutible de nuestras fuerzas militares, que en 200 años de historia, han hecho grande nuestra democracia. También ha puesto su cuota de sacrificio, cuánta sangre derramada de nuestros soldados, cuántos huérfanos, cuántas viudas por la memoria de los que hoy no están, nuestro respaldo y nuestro cariño para nuestros soldados de tierra, mar y aire.

A mi partido Centro Democrático que es víctima permanente de ataques, nosotros respondemos con trabajo defendiendo la democracia y los intereses del pueblo. Presidente Álvaro Uribe Vélez, el pueblo colombiano sí le cree, si le creemos; porque usted tiene para demostrar trabajo y Centro Democrático es el Partido que equilibra la democracia en este país.

Lamentablemente los hechos de corrupción o de traición en los distintos ejércitos del mundo, son de histórico conocimiento, solo nos basta recordar el espionaje que conoció el mundo en la guerra fría, lo que queda claro es que no se trata de temas ideológicos, sino de condiciones particulares de seres humanos. No podemos permitir que acciones aisladas de unos pocos terminen enlodando el trabajo honorable de nuestras fuerzas militares y de policía, que se corte de raíz cualquier duda o sospecha que se tenga, es claro que el trabajo de inteligencia y contrainteligencia, es fundamental para la seguridad y la democracia de cualquier Estado, en este caso para nuestro país.

Hoy mi propuesta es la de modificar la Ley 599 del 2000, Código Penal, para aumentar las penas y judicializar a quien use herramientas de inteligencia y contrainteligencia, trátese de servidores públicos o privados, hoy las penas son irrisorias. Por ejemplo el artículo 192 del Código Penal predica que, el que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruye, intercepte, controle o impida una comunicación privada, dirigida a otra persona o se entere indebidamente de su contenido, incurrirá en prisión de 16 a 54 meses, siempre que la conducta no constituya delito sanción, con pena mayor, es

decir, quien cometa la conducta ni siquiera cumplirá la pena de medida intramural, lo mismo pasa con el artículo 193 que habla de multisanción (cortan sonido).

Gracias Presidente, está muy bien ahí, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Gracias Presidente, los primeros segundos para una especie de moción de orden, a ver si usted no me los cuenta, es que la diferencia de opinión, o la confusión a propósito de que usted mencionó hace un rato, radica en que como usted sabe yo presidí al Congreso, muchos aquí lo presidimos, los debates los cierran los citantes, entonces una vez que su señoría anuncia que los citantes van a cerrar el debate, los que conocemos el reglamento, pensamos que está terminado, por dos circunstancias para próximos debates, que yo sé que esto ha sido digamos una innovación tecnológica, lo primero que ocurre es que los voceros, o mejor los Senadores que están por intervenir ahora en los próximos minutos, pues se quedan sin ninguna reacción del Ministro porque ya se cerró el debate, de manera que hablan sin respuesta, pero además los debates terminan cerrándolo los replicantes y no los citantes, los citantes cierran para decirle a la plenaria si están o no están satisfechos con las respuestas del Ministro, lo digo porque esa es digamos la confusión a propósito si había terminado o no.

Le agradezco de todas maneras estos minutos a ver si puede su cronómetro compensarlo.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

Doctor Barreras sé perfectamente cómo presidió hoy, y yo tengo mi estilo y usted tiene el suyo, se lo he dicho por segunda vez. Tiene el uso de la palabra por tres minutos.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

No, pero es que no se trata de estilos Presidente, no se moleste, se trata de La Ley 5ª perdóneme, estamos tratando de hacer lo mejor posible, pero los debates lo cierran los citantes y usted se molesta pues yo también me molesto, qué hacemos.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

Es la Ley 5ª, usted escucha mal y entiende mal siempre, pero se pone a estar diciendo lo que no es, usted no estaba en el orden de la intervención y yo gentilmente porque usted fue mencionado.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

No es gentil Presidente.

**El Presidente de la Corporación honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta lo siguiente:**

Usted fue chuzado, yo le di la oportunidad de que hablara, porque tiene todo el derecho porque usted fue atropellado por esta circunstancia, entonces no es para que usted se moleste, ni salga en un chat a decir que yo soy un faltón, porque siempre hace lo mismo. Tiene el uso de la palabra.

**Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Lamento que sea usted quién miente Presidente, lea el chat, lea usted bien, no fui yo quien lo señaló con ese calificativo, léalo, lo tiene allí en frente y es mi derecho, no es su generosidad, yo soy víctima de esta circunstancia y por supuesto debería haber sido uno de los Senadores citantes, pero bueno usted tiene la dictadura del micrófono y seguramente en 60 segundos me quitará la palabra, habrá otras ocasiones para decir.

Lo primero en estos escasos segundos que quiero compartir, no con usted solamente sino con los colombianos, es que hoy no solamente hablo como víctima, sino en nombre de las demás víctimas, de los periodistas, de los directores de medios de comunicación, de Ricardo Calderón, un periodista premiado en España hace unos días y que aquí fue señalado, como si tuviera intereses comerciales y políticos, no conozco a Ricardo Calderón, el periodista de la Revista *Semana*. Pero además de los líderes más vulnerables, las víctimas de verdad, a nosotros no nos van a silenciar con los hostigamientos, las amenazas, las redes furibundas que tratan de enlodar honras y nombres, pero a los líderes en los territorios sí, porque los están matando, los están asesinando.

Una sola palabra frente al Ministro Carlos Holmes, dijo usted que con el mismo énfasis con que había escuchado a los Senadores citantes, les decía, no nos dejaremos, Ministro, usted no puede plantear un debate entre las voces y las armas, porque las voces independientes y libres y desarmadas siempre pierden frente a las armas y, así empiezan genocidios de los que por supuesto, usted no quiere ser responsable. No puede politizarse, estimular el debate de las fuerzas militares porque esa politización estimula la confrontación ideológica, y solo hacer por defender lo que usted mismo llamó unas naranjas podridas, que usted cambió de fruta, la fruta cambia, pero no las prácticas que han sido desde siempre.

Yo quisiera no terminar esta tan breve intervención, sin decir que por supuesto nada aclaró, usted hizo un gran discurso de homenaje a las Fuerzas Militares que se lo merecen, porque la inmensa mayoría de las Fuerzas Militares se juega la vida por la patria y por los colombianos. 500 mil familias, mujeres, esposas, madres, esperan que lleguen su papá, su hermano,

el Teniente, el Capitán, el Sargento, esas familias saben que la paz es la victoria, porque es la paz la que les garantiza la vida y no la guerra eterna, sin embargo no respondió la conducta de eso que usted llama las naranjas podridas. Y también quiero decirle Ministro, claro que el Presidente sabía, no actuó, estoy seguro que él no ordenó este espionaje, hay muchas cosas que él no ordena en este Gobierno y sé que él no lo ordenó porque él mismo fue víctima, y porque la propia Dirección Nacional de Inteligencia fue víctima, pero nada hizo para investigarlo desde junio que lo denunciemos hasta diciembre, cuando la revista *Semana* lo publicó y aún no hace nada por controlar las amenazas y el hostigamiento y la persecución orquestada por algún titiritero mayor.

Pero Ministro, me parece que lo que sí hay que tener completamente claro, es que son los humildes los que más riesgo corren, yo no quisiera terminar este debate con esta noticia dolorosa, que también es una denuncia y espero Presidente que usted tome nota porque vale la pena.

Me acaban de informar que Oriolfo Sánchez, campesino, erradicador, fue asesinado en Anorí, hoy en un proceso de erradicación de cultivos y Paula Rosero, una mujer, la Personera de Samaniego, Nariño, asesinada defensora de derechos humanos hoy, eso significa señor Ministro que no hay control del territorio, eso significa que con esos dos asesinatos dolorosos, tenemos dos tristes ejemplos de que la política de seguridad prometida por este Gobierno ha fracasado y, está en sus manos Ministro, controle el territorio, salve la vida de los líderes, a nosotros no nos silencian, pero a ellos sí los silencian matándolos. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, vocero del Partido Alianza Verde.

Palabras del honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Presidente muchas gracias, dos, tres consideraciones puntuales. La primera pues es importante este debate, pienso que esto fortalecerá a las Fuerzas Militares, las inquietudes, todas las denuncias que se han hecho y pues, la intervención del Ministro seguramente que esto también será bueno para nuestras Fuerzas Armadas.

Dos favores Ministro, en la serranía las Quinchas que es uno de los lugares que mayor número de especies tiene por metro cuadrado en el mundo, según la Nasa, el Ejército está desalojando a unas familias en época de coronavirus, unas familias indefensas, que obviamente pues viven del cultivo de esas plantas de uso ilícito, pero que si son despojadas en este momento, pues van a tener que sufrir los rigores de una pandemia, como la que en este momento está viviendo el país; pero lo que es más grave los integrantes de las Fuerzas Armadas del Ejército, pues están llegando donde esas familias

sin ninguna protección, sin ningún protocolo de seguridad en salud, es decir, es problemático y en este lapso de tiempo en el que se ha declarado el aislamiento social pues, ya han hecho incursiones en dos o tres oportunidades, pienso que eso se podría hacer mucho después, no hay sea que, como decía mi abuelita, al lado del enfermo come el alentado, entonces que se estén aprovechando estos momentos, pues para llevar a cabo esas actividades que nada ayudan ni a la ciudadanía, ni a las Fuerzas Armadas.

Y segundo, en la desembocadura del río ancho en Dibulla están destruyendo un lugar sagrado del resguardo Kogui, es un lugar sagrado según la Resolución 837 de 1995, es importante parar la construcción de un emporio turístico, que en este momento se está llevando a cabo en ese lugar, que insisto, es sagrado y que, para nuestros ancestros, para nuestros hermanos mayores es muy importante. Entonces también Ministro, solicitarle pues que se haga presencia en esos sitios, no es posible que estemos aprovechando la pandemia, para que se lleven a cabo actividades de este tipo.

Por lo demás pues felicitar a los citantes y esperar que esto que hoy ha escuchado el pueblo colombiano, esto que hoy hemos podido llevar a cabo en el Congreso de la República, sea para el bien de todos, e instar e insistir Presidente en que es importante iniciar el proceso de estudio de los decretos de (cortan sonido).

Ya Presidente gracias eran esas tres cosas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez.

Palabras del honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez:**

Gracias señor Presidente, un saludo especial al Ministro de Defensa, a todos los compañeros y las personas que nos siguen por las diferentes redes a esta hora en el Senado de la República.

Lo primero decirles que yo soy un defensor de la inteligencia, sin inteligencia definitivamente no hay Ejército, si nosotros vemos las grandes operaciones que se han dado en el país, se han dado gracias a la inteligencia; ahí podemos ver la operación Jaque, la de Alfonso Cano, Raúl Reyes, la de Jojoy, la de Camaleón, la segunda guerra mundial, si no hubiera sido por la inteligencia Alan Turing, no había podido descifrar el código, no se hubiera podido acabar con una guerra que duró del 39 al 45. El tema de Bin Laden. Nosotros si le quitamos la inteligencia al Ejército, lo dejamos como un grupo de Boy Scouts, que va a campar un par de veces, la inteligencia es fundamental para el Ejército; eso sí, si es inteligencia es mal utilizada, debe ser investigada y quienes la utilicen mal, deben pagar por eso.

Al señor Ministro le digo que todavía hay 13.929 hombres en armas y eso ha generado un tema muy

delicado de conflicto en el país. Si revisamos los dos procesos de desmovilizaciones anteriores, vemos que hay dos caminos, uno de ellos fue un camino de desmovilización colectiva, que fue la que hizo el Gobierno inmediatamente anterior, donde se desmovilizan 12.767 hombres. Y el anterior en cabeza del Presidente Uribe, donde se desmovilizan 52.403 hombres. Esa es una desmovilización individual, esa fue una desmovilización que le ha traído unos beneficios al país mucho mayor, no nos tocó entregar curules, no nos tocó negociar la agenda política del país. Entonces ahí tenemos Ministro para que comparemos estos dos procesos de desmovilización, cuáles, cuál tiene un beneficio mayor para el país.

Escuchando intervenciones anteriores, escuchaba una que me dio la verdad risa, hablaban de las mafias regionales, de los poderes asociados con el narcotráfico y lo dice justamente una persona que lideró una organización, que lideraba prácticamente una cantidad de sicarios y que se tomó el Palacio de Justicia, es una ironía muy grande. También en las intervenciones anteriores escuchaba que se le echaba la culpa, de la violencia y del gran aumento en la exportación de cocaína, a la falta de control, definitivamente tenemos que es controlar, el tema de los sembrados de la cocaína, hoy tenemos el último reporte (cortan sonido).

Tenemos que luchar con ese tema del narcotráfico y, ahí tenemos que volver a la fumigación con el glifosato.

Finalmente hacerle un llamado a una unidad del Ejército Nacional, el Ejército Nacional lo ha hecho muy bien y hoy no puede haber divisiones y, teniendo a ese Ejército Nacional unido, podemos luchar contra este tema del narcotráfico, y lograr desmovilizar más personas, que si no se quiere meter a un proceso, tenemos que luchar para recuperar la seguridad democrática. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez.

Palabras del honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez:**

Gracias señor Presidente, yo creo que pocas profesiones tan desdichadas como la de los militares en Colombia. Su recompensa suele ser la ingratitud, la deslealtad, deslealtad por ejemplo, cuántos discursos no se oyeron desde la propia Presidencia de la República en varios periodos, de elogio a los propósitos altruistas de los terroristas y deslealtad. No hubo sentencia, yo la recuerdo de altas cortes hablando de motivos altruistas que determinaban el accionar, no el crimen sino el accionar de los insurgentes y no eran comunes los editoriales, que adulaban a los terroristas que exigían al Estado, firmar acuerdos humanitarios, para canjear secuestrados por criminales legítimamente procesados.

No se aplaudió la entrega de 40 mil kilómetros cuadrados, para que el terrorismo instalara laboratorios de droga, trasladara secuestrados, como si fuesen semovientes. El odio del terrorismo señor Presidente, de hoy, de ayer, de siempre a Uribe, a su Gobierno, a mí me parece que es un odio natural, ellos estaban ad portas del poder y Uribe los paró.

Recordemos que el *Washington Post*, búsqüenlo en Google, editorializó en 1998, el Estado colombiano va a ser derrotado en 5 años, oh sorpresa en el 2003 los tenía corriendo, los puso a huir, y los puso a huir con el apoyo de la Nación, para desesperación además de organizadores de marchas, como los que citaron hoy en esta misma audiencia, en marchas ordenadas por Iván Márquez, o contra marchas más bien, contra la opinión pública colombiana.

De manera pues que gracias a Dios, que también haya colombianos gratos y leales, yo felicito al Ministro Carlos Holmes, que es uno de ellos, hoy nos representó muy bien, y ojalá lo sigan citando Ministro para que tengamos la oportunidad muchos, de hoy reivindicar a los soldados de Colombia. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:**

Presidente gracias, lo primero es que quiero solidarizarme con las personas que han sido perfilados, chuzados, o perseguidos desde el Ejército Nacional, es lo primero que tengo que decir, más de 130 personas y yo lamento que este Congreso quiera ocultar esa verdad y esto como se ha repetido acá, esto no es un debate contra el Ejército en sí, ni contra la fuerza pública, este debate va es contra una mafia que está enquistada en ese Ejército y que lleva muchos años enquistada en el Ejército, y que por decisiones de Gobiernos hasta el día de hoy, no han querido extirpar esas mafias.

Esas mafias en el Ejército participaron del asesinato de candidatos presidenciales, Álvaro Gómez, Luis Carlos Galán, Manuel José Cepeda, participaron del genocidio de la Unión patriótica, y participaron del asesinato de miles de líderes sociales, los últimos eventos que registramos en nuestro país, fueron los falsos positivos, donde miembros de la fuerza pública participaron. Ocultar eso es permitir que las víctimas sigan siendo re victimizadas, ocultar esa verdad ante el país, no lo podemos hacer, ni siquiera con un Ministro, que viene a un debate de estos a ocultar temas tan graves, como que Generales del Ejército, hoy trabajan para las extintas FARC, o trabajan para esas disidencias de esas FARC, o trabajan para grupos del narcotráfico, o trabajan para actores de la minería ilegal de nuestro país.

Pretender ocultar que miembros del Ejército en un grupo importante, más de 300, hacen parte de estructuras criminales, que hoy ponen en peligro no

solamente la seguridad nacional, sino la seguridad de los colombianos, es supremamente grave, además porque un Senado no puede prestarse para este tipo de cosas, solo por el hecho de decir que a nuestro glorioso Ejército hay que protegerlo, pues claro que al Ejército es parte de la estructura de una democracia, pero lo que o es parte de la estructura de una democracia, es que criminales que están en ese Ejército no sean llevados a la justicia y no asuman sus responsabilidades penales y disciplinarias y es allá hacia donde nosotros queremos ir.

El debate se trata es de eso, o sea ustedes no pueden tirarle una cobija de impunidad a unos individuos, que hoy están persiguiendo no solamente a la oposición, sino que persiguen a periodistas, sino que también están persiguiendo a otros ciudadanos, que de una u otra manera, pues tienen su derecho en una democracia, de participar y en ese sentido pues me parece que es supremamente grave.

Yo he sido víctima del espionaje del DAS, del Ejército, pero también de un plan de asesinato por parte de miembros del Ejército que por cierto fueron condenados, el año 2019, hace apenas un año. Yo puedo decirle a este país, con toda la tranquilidad, que en Gobiernos anteriores, yo he sido perseguido y en este momento, parte de esa estrategia, se mantiene no solamente desde un sector criminal del Ejército Nacional, sino desde sectores políticos, que no permiten que nosotros ejerzamos en libertad, nuestros derechos, como oposición política en el país.

Planteado esto entonces, quiero definir que esta situación que hoy se presenta, con esta persecución, que se mantiene hoy contra los miembros de la oposición, contra periodistas, contra sindicalistas, es un hecho supremamente grave Ministros, que el solo hecho de que usted se escude, en un argumento de guardar la reserva en temas de estos tan delicados, usted no le está haciendo ningún bien a la fuerza pública, todo lo contrario, el daño que hoy lo está diciendo el Ministro de Defensa, este Senado esté tratando de encubrir una realidad, como el hecho de que hayan Generales, Oficiales y Suboficiales en un número mayor de 300 comprometidos con grupos criminales, es un hecho que no solamente destruye la idoneidad pero también la responsabilidad institucional (cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Palabras del honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias señor Presidente. Lo primero es celebrar de algunos sectores de la oposición, que han reconocido abiertamente que esto es un debate con interés político y un interés político electoral, yo creo que muy poco les importa en realidad la situación de la fuerza pública, y le puedo jurar una cosa señor Presidente, que mañana van a repetir exactamente

igual lo que dijeron hoy, y les importa un bledo todas las aclaraciones que magistralmente hizo Carlos Holmes Trujillo, mañana van a salir en los medios de comunicación desde temprano, a repetir cada una de las cosas que dijeron hoy, y quiero resaltar una barbaridad que me parece muy peligrosa.

Hoy le escuché a un ex candidato presidencial decir abro comillas, “el Ministerio de Defensa sigue una política pública de Estado, donde la fuerza pública se mide por muertos, entre más muertos ganan más”. Ni en la más profunda creatividad de los libretistas que lo acompañan a este ex candidato presidencial, se puede imaginar tanta locura, o es que usted está diciendo, que los soldados y policías de la patria, defienden el escudo de la institución, para matar ciudadanos y así obtener más ganancias. Eso es lo que usted está tratando de decir con esta frase, obviamente aquí nadie está defendiendo errores individuales, a las personas que se cuelan y hacen mal su labor dentro de las Fuerzas Armadas, que les caiga todo el peso de la ley, aquí no se defienden delincuentes en ninguna institución, ni siquiera en las Fuerzas Armadas, pero no por esto se puede generalizar, una loable labor que cumplen la gran mayoría de los hombres y mujeres de la Fuerza Pública Colombiana.

Por último señor Presidente, yo rara vez contesto cosas que digan las FARC, pero es que me parece apenas lógico, que ataquen la doctrina militar, muy preocupado estuviera yo, el día que yo vea a las FARC, hablando bien del Ejército colombiano, del Ejército colombiano que defiende con valentía, que supera con valentía esta desigual forma de lucha, entre los que defienden los derechos humanos y los que luchan, no respetando los derechos humanos. Muchas gracias estimado Presidente y siga adelante Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar.

Palabras del honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Buenas noches señor Presidente, muchas gracias, saludo al señor Ministro de Defensa, a los Congresistas y a quienes siguen a esta hora una transmisión. Sin duda este es un debate político, porque es responsabilidad del Congreso, darle a conocer a la sociedad y tener la capacidad de elevar la crítica a la acción gubernamental, para impedir que haya comportamientos en la institucionalidad que se salgan precisamente del mandato constitucional.

Es correcto y lo fue, cuando se denunció todos los falsos positivos, porque era buscar una actuación enmarcada dentro de la constitución del Ejército; es decir las instituciones tienen que obedecer lo que es la construcción de Estado, y eso es lo que se está haciendo, buscar que no haya comportamientos que nos lleven a repetir historias, por las que la sociedad colombiana no quisiera volver a transitar,

esos falsos positivos en el 2007 se denunciaron y se está denunciando, para que no haya repetición de la historia, 101 líderes asesinados en lo que va corrido de este 2020; 30 en el Cauca, 17 en Antioquia, 6 en Norte de Santander solo para citar 3 casos, es exigirle al Estado que busque desarticular una práctica que haya al interior de las instituciones, que genera daño a la construcción de Estado y que genera daño a las relaciones entre la sociedad y el mismo Estado.

Y yo quiero señor Presidente y Congresistas decir es que el mal ejemplo cunde y el mal ejemplo cunde, es lo que debe cortar precisamente la decisión gubernamental de sacar, alejar a quienes están actuando por fuera de la Constitución y efectivamente, hay un hecho concreto que yo quiero citar; uno es la actuación de unos miembros, de unos miembros del Ejército Nacional, en el municipio de Teorama, donde se quiso obligar al campesino Luis José Coronel, a asumir la responsabilidad de un hecho que acababa de acontecer, era la instalación de un campo minado, se le estaba, pretendía el militar obligar a que el campesino asumiera esa responsabilidad, como lógicamente él no lo hizo, le dijo que debería volver a comportarse, o que deberían hacer lo que habían hecho con Dimar Torres, eso es inaudito, es inaceptable, no se puede permitir que el mal ejemplo vaya cundiendo.

Lo que tiene que pararse, esa actuación y no se puede aceptar, ni se puede creer que haya que eso haga parte de la doctrina militar, como no se puede aceptar que unos hechos de erradicación en el Norte de Santander, el Ejército haya asesinado al campesino (cortan sonido).

Voy a terminar a los 30 segundos. Y si efectivamente en el caso de Digno Buendía en unos actos de erradicación de coca, lo que hay es que el Gobierno está cumpliendo su compromiso con los Estados Unidos, de erradicar coca para recibir los recursos, pues la práctica de erradicar la coca, no puede entrar en una contradicción en el uso de la plata que llega de los Estados Unidos para comprar el armamento, con el que se está matando al campesinado, eso es lo que hay que criticar, eso es lo que hay que cuestionar y esto es un debate acertado, oportuno, felicito a los citantes. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Palabras del honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:**

Gracias señor Presidente, señor Presidente yo creo que aquí que han hablado tanto de historia, vale la pena recordarla, entre 2002 y 2010 las gloriosas Fuerzas Armadas colombianas, comandadas por el Presidente Álvaro Uribe, le impidieron a grupos de extrema izquierda guerrillera, tomarse el poder y también desmantelaron esas Fuerzas Armadas al mando del Presidente Uribe a todo tipo



de grupos paramilitares, criminales, terroristas, narcotraficantes; pero en 2010, llegó el Presidente Santos y el Presidente Santos no solo le hizo un enorme daño a la democracia, haciéndose elegir por unas ideas para gobernar con otras, robándose las elecciones a Óscar Iván Zuluaga en 2014 y desconociendo un plebiscito todo por cuenta de los mal llamados acuerdos de paz de La Habana, sino que creo que también le hizo un enorme daño a las fuerzas armadas colombianas en esos 8 años, ¿Por qué lo digo?, porque la seguridad democrática, la voluntad política de derrotar el terrorismo, esas redes de cooperación ciudadana, con la autoridad legítima, la inteligencia estratégica, la capacidad ofensiva de las fuerzas armadas fueron diezmadas, es que no es gratis la claudicación para proteger todos los territorios, los territorios se los entregaron a los bandidos, impunidad por todas partes, incentivos para que se implementara el narcotráfico, por eso es que hoy existen los famosos Gaos, los rastros, los pelusos, el resurgir del ELN y las mal llamadas disidencias de las FARC.

Aquí lo que hubo fue también una estrategia de utilizar la inteligencia del Ejército, pero con fines perversos, hay que recordar la historia un poquito, y recordemos qué fue lo que pasó con el montaje del hacker detrás del que estuvo el señor Juan Manuel Santos y algunas personas de la inteligencia militar, esa operación Andrómeda con el fiscal Montealegre, para hacer el montaje del hacker y robarle la campaña presidencial a Óscar Iván Zuluaga, esa es un adeuda que la Fiscalía del doctor Barbosa, tiene hoy con los colombianos; porque los anteriores Fiscales no quisieron el uno porque hacía parte de eso, y el otro por la cercanía a Santos no quisieron ahondar en ese tema y también nos debe lo de Odebrecht este Fiscal, para que se sepa hasta las últimas consecuencias lo que pasó con ese financiamiento ilegal, y lo digo porque es que el señor Santos no solo hizo eso, sino que además le propinó un enorme daño, a muchos militares colombianos, solo recordar como como Ministro de Defensa, con el Almirante de la Armada, Guillermo Barrera, le hicieron ese daño tan grande a un hombre íntegro como es el Almirante Arango Bacci, solo por recordar algunas escenas de la mala utilización, por el Gobierno anterior de la inteligencia.

Aquí lo que hay detrás es unos nostálgicos del Santismo de la corrupción (cortan sonido).

Ese foro ideológico del que hacen parte algunos colombianos, participan en un proceso de instaurar el socialismo del siglo XXI en Colombia, es una estrategia para presentar a este Gobierno como un Gobierno guerrillero que viola los derechos humanos, todo el apoyo al comandante y jefe de las Fuerzas Armadas, el Presidente Iván Duque, a usted Ministro Carlos Holmes y a todo nuestro Ejército colombiano y a nuestras Fuerzas Armadas, que han querido dejar en entre dicho hoy aquí, estos que han sido amigos de los que tanto daño le han hecho (cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.

Palabras de la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:**

Gracias Presidente. Algo que el Congreso no puede dejar pasar por alto es la vulneración hecha a la inteligencia del país, hemos conocido de las infiltraciones de parte del régimen de Maduro y, me pregunto, cuánta información crucial para la seguridad y defensa nacional se ha vulnerado. En el marco de esta discusión es necesario referirnos a la Ley 1621 del 2013, de inteligencia y contrainteligencia, que establece la legalidad de recopilación de la información, como estrategia de defensa y protección, siempre y cuando esté regida por la ley y la doctrina militar Damasco.

Sin duda, quien se desvíe de tal principio deberá responder, pero en el marco del debido proceso y no ante el juicio mediático. No olvidemos que la presunción de inocencia es un derecho fundamental, que se vulnera levantando juicios precipitados, las Fuerzas Militares de Colombia son referentes en el hemisferio, su accionar es ético, profesional, alineado con la Constitución y la ley y con altos estándares de excelencias certificados por la OTAN.

Ahora bien, este debate debería responder a cómo se puede fortalecer la inteligencia y cómo evitar la malversación y fuga de información. Como ha dicho el Ministro, que caiga el peso de la ley al infractor individual, esperamos los resultados de los entes de control, no permitamos que se menoscabe el trabajo de las agencias de seguridad estatal, pues han logrado dar duros golpes contra el narcotráfico y la delincuencia.

El papel del Ejército ha sido fundamental para el sostenimiento del Estado social de derecho en Colombia, lo que me preocupa de este debate es que nos distrae del verdadero enemigo. Miremos el reciente pronunciamiento de Padrino López, Ministro de Defensa de Venezuela, que anunció que Buques iraníes serán escoltados en territorio de Venezuela, nuestro enemigo son otros regímenes que quieren desestabilizar nuestra democracia, también son las insurgencias, las bacrim, las mafias mexicanas.

Y por último quiero homenajear a todos los caídos en combate, que entregaron sus vidas en la defensa de la democracia, son más los héroes de la patria que los pocos casos que han querido manchar su honor, su entrega y sacrificio no han sido en vano. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

Palabras del honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente, quiero felicitar la gran exposición que ha hecho el Ministro de Defensa, me parece que ha dejado muy claro todos los puntos, sobre todo en la defensa, de los miembros de la fuerza pública y de nuestro Ejército Nacional.

Yo quiero hacer tres consideraciones muy cortas señor Presidente y es que el Centro Democrático, rechaza, de manera enfática, cualquier irregularidad o acto ilícito en cualquier organización o institución y más en el Ejército Nacional; creo que el Centro Democrático ha sido reiterativo, en defender la seguridad como un valor de la democracia y está fundado este Partido, en precisamente hablar de resultados, como el que tuvo el Gobierno del Presidente Uribe y que ha sido de los Gobiernos que más ha reducido la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, de los últimos quizás, 5, 6 gobiernos de Colombia, y eso es lo que promueve también este Gobierno con la legalidad.

Quiero también hablar sobre la operación silencio, de la que han mencionado algunos de los que han llevado este debate el día de hoy, y es la operación silencio, Yo la única operación silencio que conozco, ha sido el resultado de las investigaciones de los computadores de Raúl Reyes, ni una sola investigación, que con una leguleyada quisieron dejarla quieta, pero lo que sí podemos ver, de esa operación silencio es que hay Congresistas muy horondos que van a recoger a Santrich en la cárcel, o que llaman a Iván Márquez para consultarle sobre los proyectos de ley que cursaron en el Congreso, vía Fast Track, y ahora Jesús Santrich e Iván Márquez son los jefes del narcotráfico en Colombia. ¿Cuál es la relación entre políticos y narcotraficantes?

Y por último señor Presidente, quiero mencionar, que cuando un debate es construido como una novela, es fácilmente derrotado como lo que ocurrió esta noche, con esa magistral intervención, del Ministro de Defensa con hechos fácticos y con verdades. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Palabras del honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Muchas gracias señor Presidente. El objetivo de la Operación Bastón del Ejército Nacional, iba encaminado a obtener pruebas contundentes, y sacar de las filas a aquellos que deshonran su vocación y habían infringido la ley, esa era el propósito inicial. Quiero resaltar que desde el punto de vista constitucional y legal, la operación Bastón es legítima, no así quiero decir, no así resalto en lo que respecta a los perfileamientos, que involucra políticos, o periodistas en el evento que eso realmente haya

acontecido, lógicamente contrario a la Constitución y a la ley.

Ahora, de los resultados de la investigación, nosotros tampoco podemos dejarlo de lado, de ser real o no ser real, es de público conocimiento que del total de las misiones de trabajo, forman parte de la Operación Bastón, más o menos 240 militares, altos, medios, no hay bajo y 35 civiles, eso pues es de público conocimiento y, una diversidad de delitos que ya nosotros hemos escuchado, que de ser real cada uno de ellos amerita una investigación, que parece ser que está en curso.

Pero quiero referirme a algo muy particular, en la operación Bastón el General Jaime Alfonso Lasprilla, le envió el resultado de la investigación al entonces Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas el 14 de noviembre de 2017, eso nada tiene que ver con este Gobierno. Esto es una investigación de aproximadamente hace unos 3 años para atrás, que se puso en conocimiento para esa fecha, a las autoridades competentes; ahora, si las investigaciones dieran el presupuesto para imputar, para juzgar y aún para emitir legítimas condenas, en realidad eso no puede afectar las Fuerzas Militares; porque hay que entender que el derecho penal es subjetivo y es individual, no es colectivo, y además también tenemos que saber que lo que hoy se conoce, es producto de las mismas Fuerzas Militares que adelantaron una investigación, que ha dado lugar en parte a un proceso deformado como el que estamos hoy en día en este debate.

Ahora, ¿qué es preocupante para mí, y reseñar en el buen uso del tiempo? Primero La Fiscalía, debemos resaltar que la investigación viene de tiempo atrás, y de estas se compulsó copias a la Fiscalía General de la Nación, quien asignó un equipo especial de ese organismo, para revisar la información que el propio Ejército remitió dentro de (cortan sonido). Gracias señor Presidente. Y entre cosas sendadas si es cierto o no, que se perdieron inclusive parte de esos expedientes, que es mucho más grave todavía.

Podemos concluir, la Fiscalía sin resultado hasta la fecha, lo mismo también acontece con la Contraloría, también se le compulsó copias para levantar unas investigaciones internas y tampoco hasta el día de hoy hay resultados investigativos. De igual manera también la Procuraduría General de la Nación, también se le (cortan sonido). La investigación de la operación Bastón fue tanto legal como efectiva, en lo referente al Ejército, quería tener pruebas contundentes para sacar de las filas, a aquellos que habían infringido la ley, es sorprendente señor Presidente como lo dijo el General Jaime Alonso Lasprilla, quien advirtió que con tantos acervos probatorios no haya resultado ese exitoso (cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Palabras del honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias señor Presidente, un saludo afectuoso al Ministro y de verdad fue una exposición magistral como la acaba de hacer usted, solo me queda decirle gracias y felicitarlo.

Como colombiano es doloroso ver cómo atacan a las Fuerzas Armadas y cómo esta práctica, se ha convertido en una estrategia barquillera, política para tratar de obtener luces y cámaras. Las acciones individuales de una inmensa minoría de uniformados, no se pueden generalizar, y con el único fin de manchar una institución honorable, muy querida y respetada por todos los colombianos como lo es el Ejército Nacional.

Recordemos que nuestra fuerza pública ha sido el bastón de nuestra democracia, son ellos quienes día a día ponen el pecho para garantizar nuestras libertades, para defender la patria, para defender los bienes, la honra de los colombianos y especialmente, para defendernos de los criminales. No podemos permitir que se siga buscando estigmatizar y debilitar a nuestra Fuerza Pública y otras instituciones. Buscar debilitarlas, es el objetivo de quienes desprecian la democracia, añoran el poder y sueñan con la tiranía, la inteligencia y la conainteligencia del Ejército, están haciendo una labor profunda de ataque a la corrupción y al narcotráfico, algo que yo creo que todos deberíamos reconocer, yo estoy seguro que el Presidente Iván Duque y el Ministro Carlos Holmes, seguirán adelante en la lucha frontal contra cualquier asomo de ilegalidad que brote en la Fuerza Pública.

Acá en este debate he escuchado algunas voces que plantean cambiar la doctrina del Ejército, todos estos que se han puesto ahora tan creativos, en el pasado desde la guerrilla empuñaron las armas y derramaron sangre, ¿ahora ellos quieren cambiar la doctrina?, ¡Dios mío que tan raro! Cierro dándole las gracias a cada uno de los soldados que los cuidan las carreteras, que están en las montañas, en nuestros mares, en los ríos, que ponen el pecho para defender nuestro país. A ellos mil veces gracias. Dios los bendiga y Dios los proteja, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Palabras de la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:**

Muchas gracias señor Presidente, varias observaciones de mentiras que se han dicho acá, primero la inversión en seguridad obedece a la situación y amenazas propias de cada país, no se pueden hacer comparaciones tan olímpicas, Colombia tiene 5, Gaos, FARC, ELN, Clan del Golfo, Pelusos, Caparros, 21 organizaciones delictivos, o grupos delictivos organizados que actúan en 11 departamentos, además de otras estructuras

criminales más pequeñas, tenemos, narcotráfico, terrorismo y minería ilegal.

Nuestro presupuesto en seguridad y defensa es muy inflexible, porque el 72% es para personal y asociado, 9% para salud, 2 para sentencias y transferencias y solo el 15% para operación.

Además, cuando comparamos cuánto subió, por sector el presupuesto en 2020, trabajo 9.3, inclusión social 7.6, salud 4.6, educación 4.2, y defensa solo 2.3%.

Segundo, la asignación de retiro, es un derecho prestacional que se genera bajo criterios a objetivos asociados, al tiempo de servicio a nuestras fuerzas, es un derecho social que tiene protección constitucional y que no puede ser revocado por sentencia.

Tercero, el Departamento Administrativo de la Función Pública reconoció al sector defensa, porque lidera las declaraciones de bienes y rentas, faltando 15 días para vencer el tiempo.

Cuatro, los que buscan oír a hablar con congresistas en Estados Unidos para poner quejas, esperamos que les cuenten a esos mismos Congresistas, cómo se oponen de manera rabiosa la operación antinarcóticos Orión y cómo despotrican del Gobierno americano, por poner a Cuba en la lista de países no cooperantes en el combate contra el narcotráfico.

Cinco, hoy gozan de combatientes contra el narcotráfico los defensores de la FARC, el mayor cartel de coca del mundo, los aliados del cartel de los soles, los mismos que convirtieron al narcotráfico en conexo al delito político, que prohibieron la fumigación, que lavaron los bienes y llevaron traquetos al Congreso sin pagar un solo día de cárcel.

Sexto, es mentira que la reserva de la información de inteligencia y conainteligencia, se levante en la ley de transparencia y acceso a la información.

Siete, aquí no hay política de seguridad nacional, aquí hubo política de seguridad democrática, hay política de seguridad con legalidad.

Ocho, los asesinatos de los líderes sociales, son responsabilidad en su mayoría de FARC, ELN y otras estructuras criminales, en muchos casos vinculados a temas de narcotráfico y control criminal de un territorio que hoy está en disputa, qué bueno que los Congresistas de las FARC, los que hoy posan de políticos, den información, porque ellos más que nadie nos podrían ayudar a desestructurar estas organizaciones.

No repitamos la historia de la UP, porque muchos que hablan de esa historia, olvidan que FARC, UP y partido comunista unidos, ayudaron a exterminar en Urabá a los esperanzados, si no recuerden la masacre de la chinita. Evidencian desprecio por la democracia a las instituciones, aquellos que dicen, “pendejos los que votaron Uribe”, peñejos no somos, pero el ladrón juzga por su condición, y le quiero recordar a un Senador que nos antecedió en la palabra, que el contratista Julio Gómez lo salpicó con millonarios porcentajes de (cortan sonido).

Escuchando que lo salpicaron con contratos de Odebrecht, eso está en la Fiscalía, llevamos 5 años escuchando algunos Senadores hablar de la reforma a la ley de ascensos, ¿cuál es el afán de esa reforma?, ¿pretenden acaso seguir mancillando a las fuerzas militares y de Policía?, pretenden (cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

Palabras de la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias señor Presidente, yo valoro el debate que se ha dado esta noche, porque muestra la estrategia de utilizar un discurso de paz con legalidad, para hábilmente continuar con la doctrina de la teoría de la seguridad nacional, con operaciones criminales del Ejército que no son nuevas, y que son el producto de una concepción que considera a todo el que piense diferente como enemigo interno. Que llevar a la práctica de los teatros de operaciones, se vale todo como los falsos positivos, operaciones criminales de inteligencia, bombardeos indiscriminados, chuzadas, asesinatos de firmantes de la paz, como por ejemplo Sebastián Coy en el Meta y Dimar Torres en Norte de Santander. Asesinatos de campesinos como el señor Digno Buendía, antier y hoy Oriolfo Sánchez en Anorí, Antioquia.

Erradicación forzada y desplazamientos, prácticas terroristas que se mantienen solo con el propósito de defender la clase política corrupta, que le teme a la verdad y que su mayor anhelo es continuar anclada en el poder, utilizando la violencia en todas sus expresiones como forma de gobernar.

Tres años largos luego de la firma del acuerdo, que aún hoy hay, que aún hay enquistadas, formas y concepciones y estructuras que no dejan avanzar, muy por el contrario, nos quieren retroceder a como dé lugar, a esa larga y oscura noche del conflicto armado.

De ahí que le pregunto al señor Ministro ¿Cuáles son las escuelas para la paz?, Qué está adelantando su Ministerio, para los integrantes de la Fuerza Pública en un concepto de seguridad humana integral, que es esta que el Estado, que es el que el Estado firmó, un Estado que firmó un tratado de paz, del cual se desprende una nueva filosofía de país, de sociedad y no la de enemigo interno, que por el hecho de opinar diferente, por defender el territorio, el medio ambiente se nos estigmatice, se nos violente, se nos señale.

Señor Ministro, no necesitamos globos de distracción, ni confusión en la opinión pública, cuando usted habla en entrevistas sobre renegociar el acuerdo buscando con ello ¿a quién, tapar con ello que la corrupción que invade las fuerzas armadas?, ¿con quién va a renegociar el acuerdo?, ¿con las FARC EP que ya no existen?, ¿con los países garantes?, ¿con los países acompañantes?, ¿con la ONU? Señor Ministro, ¿Qué está haciendo usted

que hace parte del Ejecutivo, por el cumplimiento del acuerdo?, no más cortinas de humo, no más mentiras, si actúa en cumplimiento de la paz la historia se lo reconocerá. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Palabras del honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julián Gallo Cubillos:**

Gracias Presidente, muy corto. Simplemente para decirles a los Senadores y Senadoras del Centro Democrático, que la mejor demostración de la falta de argumentos para enfrentar una discusión de ese tipo, son ese tipo de señalamientos y descalificaciones que se quiere hacer de nuestras intervenciones, pero además qué flaco favor le hace a las Fuerzas Armadas, pretendiendo con esas descalificaciones defenderlas, la verdadera defensa de la democracia y de las Fuerzas Armadas, es posibilitar que se pueda transitar hacia el marco de unas Fuerzas Armadas, comprometidas realmente con la defensa de los derechos humanos, la democracia y la verdadera institucionalidad que nada tiene que ver con todas esas prácticas ilegales que hemos conocido, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath.

Palabras de la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Gracias Presidente. Nos convocaron hoy a una acusación infame contra la fuerza pública, el Gobierno del Presidente Duque y la Presidencia del legado de Álvaro Uribe, los citantes quieren confundir a Colombia, pero yo sí les quiero recordar, el Gobierno de Uribe devolvió la seguridad a Colombia, respetando los derechos humanos y la democracia, protegió mejor que cualquiera de sus antecesores a los periodistas, sindicalistas, contradictores políticos y sí propuso la eliminación del DAS y se distinguió por su absoluta apertura al escrutinio.

Infamia tras infamia la enfrenta porque no tiene rabo de paja, miren que obsesión, decir que los concejales del Centro Democrático, estaban metidos en el carrusel de la contratación de Bogotá, cuando ni siquiera el Centro Democrático existía, los citantes irresponsables de la toma del Palacio de Justicia, en 1985 con dinero de la cocaína, quieren hacer creer que el Gobierno Nacional, es una amenaza para la democracia y los derechos humanos. No señores, aquí son los grupos armados, organizados los narcotraficantes y los delincuentes comunes quienes amenazan a Colombia. Yo sí quiero felicitar al Ministro de Defensa y al Presidente Duque

quienes han rechazado claramente y sin rodeos los perfilamientos hechos a ciudadanos de bien.

Se sabrá al final de los procesos penales disciplinarios y quizá fiscales, a los que haya lugar, pues si se violó o no se violó la inteligencia perfilando a 130 personas, de las que quiero recordar estaban el secretario general de la Presidencia y personas cercanas al Centro Democrático. Pero yo sí quiero decirle una cosa Presidente, la fuerza pública de Colombia tiene casi medio millón de integrantes y su reputación, no puede mancharse por acusaciones contra algunos de sus integrantes, a quienes también se les debe respetar el derecho, de su proceso y la presunción de inocencia y que grave que Senadores hoy de la República, no comprendan que la seguridad nacional, se pone en peligro cuando se filtra y se divulga información reservada.

¿Qué vemos aquí?, una ingratitud de ignorar a las fuerzas militares de Colombia, que han respetado y protegido la democracia colombiana, qué fácil es acusar con ligereza la reputación de personas e instituciones, mire qué injusticia Presidente, omitir que este gobierno encontró 200 mil hectáreas de coca sembradas, que financian a grupos ilegales como el ELN y las disidencias de las FARC que siguen atemorizando a lo largo y ancho de Colombia. Yo sí quiero decirles, que por estas amenazas nuestro país necesita una fuerza pública robusta, se necesita la inteligencia y la contrainteligencia, porque son menos efectivos, para defender los derechos humanos y además es importante (cortan sonido).

Gracias Presidente, es importante la protección de la reserva, es valiosa y por eso la seguridad del Estado dice, dice en el Código Penal que se castiga con prisión de 64 a 216 meses, al que indebidamente obtenga empleo, o revele secreto político, económico o militar, relacionado con la seguridad del Estado. Apreciado Presidente, Colombia es una democracia y por eso todo el apoyo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente muy buenas noches, quiero primero felicitar la intervención y defensa férrea, firme, que el señor Ministro Carlos Holmes Trujillo hizo, de las Fuerzas Militares y de Policía y contra los injustificados ataques de los citantes.

También quiero resaltar la decisión de la Corte Constitucional, de haber declarado exequible, la emergencia económica, social y ambiental, que decretó el Gobierno del Presidente Duque. Cuando no hay argumentos, sino rabia y resentimiento, pues acuden precisamente a este tipo de ataques; porque no han podido todavía digerir, que con el trabajo, la dedicación y el amor por Colombia, nuestro líder del

Partido, el Presidente Álvaro Uribe, se ha incrustado en el corazón de muchos colombianos.

Y muchos de los que hoy lo critican y atacan el partido Centro Democrático, entre otras cosas, es porque hemos sido firmes en defender la seguridad, en defender las instituciones y en defender a nuestras Fuerzas Militares y de Policía.

Uno de los citantes se enriqueció con las narconovelas, otro se alió con los narcoterroristas, otro inició en el ELN y después aparece presuntamente enredado, tanto con el carrusel como con el escándalo de ODEBRECHT y luego salen a señalar con el dedo a un hombre, que han querido enlodar y que siempre porque se puede meter en todas las candelas, ha sido correcto y de frente, ha defendido los principios y de frente ha actuado siempre respetuoso de la Constitución y de la ley, y honesto como ningún otro, que lo ha podido demostrar porque le han esculcado toda su historia, toda su vida.

El honor militar lo vemos en las calles, llevándole la comida y los mercados a los ciudadanos ahora en la pandemia, cuidando las fronteras, defendiendo la seguridad en las ciudades, los ingenieros militares construyendo puentes y ayudando a mejorar la infraestructura, el honor militar lo vemos en la sonrisa, que cada día frente a tantas dificultades, están a lo largo y ancho del país nuestras Fuerzas Militares y de Policía. Son muy pocos los que están en la justicia afortunadamente, y por eso me parece bien lo que aquí reiteró el Ministro Carlos Holmes, que el Gobierno del Presidente Iván Duque a todos aquellos que violen la Constitución y la ley, serán denunciados y estarán sometidos a la justicia que corresponda.

La gran mayoría hay que defenderlos y hay que apoyarlos, por eso Presidente yo también me quiero sumar hoy a un reconocimiento a nuestras Fuerzas Militares y de Policía, a invitarlos a que sigan trabajando por Colombia por que las mayorías de los colombianos, los respaldamos y los apoyamos. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Palabras de la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

**Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Gracias Presidente. Mire, han sido muchísimas las evidencias expuestas por los citantes a este debate, frente a ese actuar ilegal de las Fuerzas Militares, aquí lo lamentable y el problema es las respuestas del Ministro y también de integrantes del Partido de Gobierno, al justificar estos hechos y especialmente al justificar esa política o esa doctrina de seguridad nacional, que sigue calificando de enemigo interno, tal como lo hizo la Policía hace varias horas, por ejemplo con un adulto mayor, maltratándolo, golpeándolo brutalmente, a una persona que estaba

vendiendo tinto, refiriéndome a esta persona adulta mayor.

Eso es lo que le han enseñado y esa es la respuesta que tienen frente a estos hechos, a esa formación de esta doctrina que tanto daño le ha hecho al país y, no dice nada tampoco el Ministro, frente a lo que está sucediendo, es decir a esos comportamientos de las Fuerzas Militares, con asesinatos a líderes, campesinos y campesinas, a firmantes del acuerdo de paz, como el caso de Dimar Torres, no estamos inventando, son hechos concretos que han pretendido, ocultar incluso por las mismas Fuerzas Militares, así que esto no es un asunto de manzanas podridas, ni de unos cuantos, no, esta es una política y eso lo tiene que saber el país, esto es lamentable.

Lamentable también que partidos pro Gobierno sigan defendiendo este tipo de políticas y crean que eso les sigue funcionando, hoy en día para sus campañas políticas porque efectivamente en las campañas lo están haciendo y, lo que hay que decir es que no les va a funcionar, porque el país ha cambiado, lo demostraron las movilizaciones del año pasado, las que iniciaron este año y todo indica por lo que se ha dicho aquí, las clases políticas, las clases dirigentes, tienen miedo de que se produzcan esos cambios, cambios que necesita este país de unas Fuerzas Militares comprometidas con los derechos humanos, respetuosas de la soberanía nacional y de los derechos humanos de las personas, por eso decíamos que en el acuerdo de paz establecen unas medidas, que resuelven esto, que dan garantía para la oposición política en general, y que crea un sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política con enfoques basados en derechos. También garantías de seguridad para los líderes y (cortan sonido).

Es eso lo que quiero decir Presidente, o sea, el llamado es a la institucionalidad, a la clase política dirigente, este país tiene que cambiar, es hora de cambiar, no se puede seguir atropellando los derechos humanos como se ha venido haciendo, y una herramienta es el acuerdo de paz.

**El Presidente de la Corporación, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:**

Muchas gracias Senadora. Bueno son las 12:00 en punto de la noche, damos por terminada la sesión en el día de hoy, y se les informará mañana si se convoca para el día lunes a las 3:00 de la tarde. De verdad que muchas gracias, un gran debate en la sesión plenaria virtual o no presencial que se hizo en el día de hoy. Un agradecimiento especial al Ministro Carlos Holmes Trujillo, al Contralor encargado el doctor Julián Ruíz, a los citantes Gustavo Bolívar, Iván Cepeda, Antonio Sanguino y bueno a todos los voceros, a todas las fuerzas

políticas de nuestro Senado de la República, del Congreso de la República. Unas buenas noches, que tengan una feliz noche a todos, pues bueno quien haya quedado pendiente pues para la próxima lo premiaremos. Muchísimas gracias, bendiciones, salud, muy buen debate a todos les fue bien. Muy buen debate gracias, bendiciones.

**En el transcurso de la sesión no presencial, el honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo, radica por Secretaría la siguiente constancia:**



#### CONSTANCIA

##### DEBATE PLENARIA DE SENADO CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Mucho ruido y largo ruido para decir muy poco o casi nada, que no es lo mismo, pero es igual. Como canta el cubano Silvio Rodríguez en su *pequeña serenata diurna*.

La paz lograda, los fusiles silenciados, las victimas visibilizadas, la verdad y la justicia enaltecidas para que la barbarie no se repita, no se resienten con las mismas palabras insufladas con un desprecio que ya se antoja desabrido e incapaz de ganar una batalla noble.

El ruido, por más estruendoso que sea, no callara que hay otras cosas urgentes por hacer y que son las que finalmente nos condenarán o absolverán por quienes nos eligieron porque nos creyeron capaces de gobernar sin excusarnos en el pasado.

ROOSEVELT RODRIGUEZ R.

Senador de la República  
18/15/2020

Correa 7 No. 6-68 Piso 2, Ategoraine Sur, Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfonos 3823446 - Telefax 382 3447  
E-mail [senadorrooseveltrodriguez@gmail.com](mailto:senadorrooseveltrodriguez@gmail.com)  
Bogotá, D.C. - Colombia

Siendo las 12:00 p. m., la Presidencia levanta la sesión y oportunamente se citará para la próxima sesión

El Presidente,

*LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY*

El Primer Vicepresidente,

*HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO*

El Segundo Vicepresidente,

*ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO*